



1
LOS
OBJETOS



2
LO
CONSTRUIDO



3
LA
CREACIÓN
INDIVIDUAL



4
LA
TRADICIÓN
ORAL



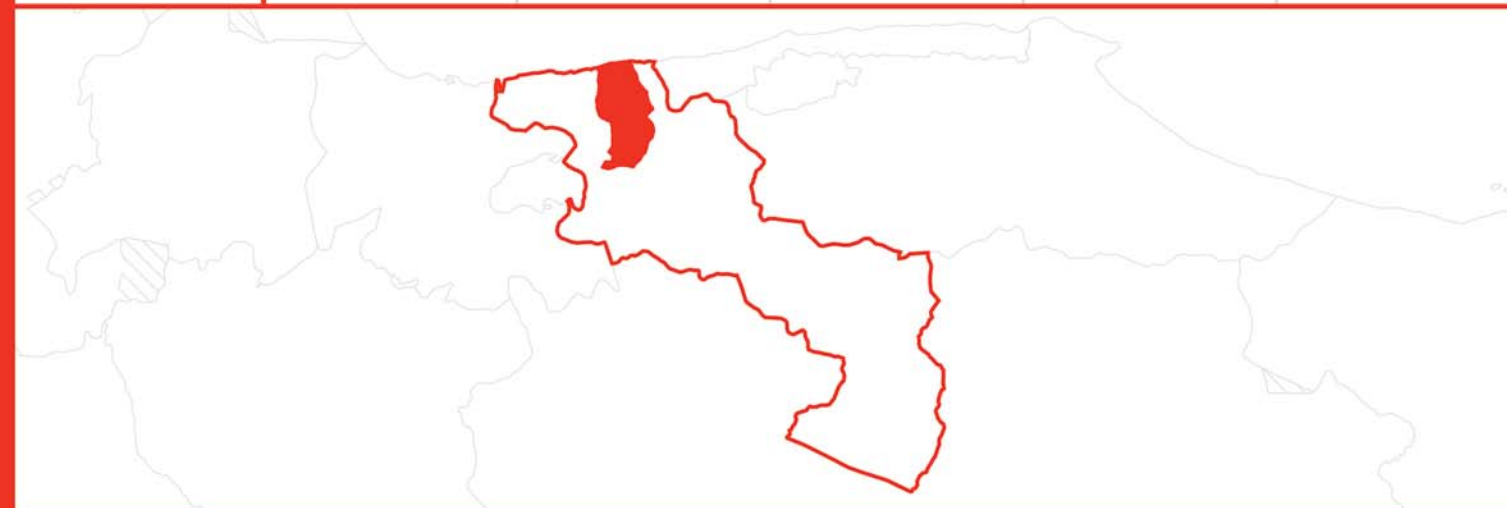
5
LAS
MANIFESTACIONES
COLECTIVAS

CATÁLOGO DEL
Patrimonio Cultural 2 0 0 4 6
Venezolano 2 0 0 6

El primer paso para una gestión efectiva del patrimonio cultural se encuentra en el conocimiento, valoración y estimación de las potencialidades de los bienes culturales como soporte de las acciones dirigidas hacia su aprovechamiento. Consciente de esto, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) asume el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, como una iniciativa orientada al registro de los elementos característicos del acervo de la nación. De igual modo busca dar cuenta de la naturaleza multiétnica y pluricultural del pueblo venezolano. Es así como el I Censo se convierte en uno de los más importantes proyectos culturales desarrollados en los últimos años en Venezuela.

Con la participación de 336 equipos de trabajo, previamente capacitados, se recorrió toda la extensión de nuestra hermosa nación registrando los bienes patrimoniales de los venezolanos; estado por estado, municipio por municipio, pueblo por pueblo, rincón por rincón. La información recabada en meses de intensa labor beneficiará, a través del conocimiento y utilización de los recursos del patrimonio cultural, a diferentes entes públicos y privados que atiendan la educación, la defensa de la soberanía nacional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la planificación del desarrollo socioeconómico sustentable, el fomento de la pequeña y mediana industria y empresa, el ordenamiento urbano y ambiental entre otros. Con el proyecto del Censo y *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2006*, el IPC cubre toda la geografía nacional para poner el patrimonio al alcance de toda la ciudadanía.

REGIÓN CENTRO ORIENTE



ESTADO ARAGUA

MUNICIPIO

AR 11

SANTIAGO MARIÑO

Todas las manifestaciones culturales contenidas en este Catálogo, elaborado en ocasión del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, son poseedoras de valores tales –sean históricos, culturales, plásticos o ambientales– que el Instituto del Patrimonio Cultural las declara Bien de Interés Cultural, según la Resolución N° 003-05 de fecha 20 de febrero del 2005, día del 146° aniversario de la Federación, quedando sometidas a las disposiciones contempladas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y su Reglamento y demás normas que rigen la materia.



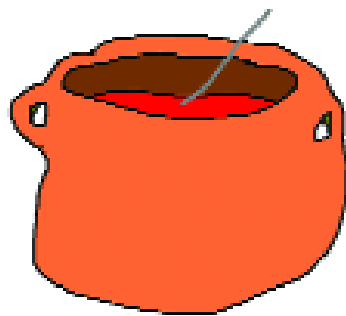
Esta publicación recoge parcialmente el resultado de una maravillosa aventura que, con gran audacia y extraordinaria dedicación, llevó a cabo el Instituto del Patrimonio Cultural fundamentalmente a lo largo del año 2004 para darle forma al I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano.

Miles y miles de horas de trabajo a lo largo de los más de 911.000 kilómetros cuadrados del territorio nacional, y de los cerca de veintidós mil centros poblados que hay en él, fueron necesarias para recoger con las comunidades -y de las comunidades- aquello que valoran como algo que les pertenece, las califica y las identifica. Es, desde luego, el conjunto de los bienes culturales de orden material, construcciones, arquitecturas, modificaciones del paisaje, objetos, utensilios y obras de arte; pero también se refiere a la amalgama de aquellos ritos, ceremonias, costumbres, lenguas y formas literarias, tradiciones orales, músicas, danzas, creencias y universos estéticos. Asimismo se toman en cuenta las visiones con que se tallan, tejen o amasan las artesanías, las recetas para la cocina o la cura de males y, en general, de todas aquellas elaboraciones del espíritu humano que son el producto sedimentario del paso de las generaciones.

El esfuerzo que conduce a esta publicación (y a las próximas como ella, una por cada municipio) es

de naturaleza épica, por la intensidad y el alcance con que fue proyectado y ejecutado. Y tiene, por supuesto, el valor de conducir una primera mirada detallada, una aproximación que el tiempo, y sucesivos trabajos sobre lo mismo, irá decantando, perfilando, enriqueciendo y deslastrando de imperfecciones. Pues desde el comienzo estábamos conscientes de que el resultado de esta investigación inicial, seguramente tendría, junto al gran logro que en sí mismo significa, lagunas, desequilibrios y hasta equivocaciones. Sin embargo, llegada la hora de hacer un recuento, tomamos conscientemente la decisión de dar a conocer ese resultado al pueblo venezolano, en la forma de estas publicaciones, pues consideramos que no hay nadie mejor que la propia comunidad para corregir los errores y compensar las carencias que el Censo pueda tener.

Tómese, pues, como un borrador para su conocimiento, estudio y corrección por las comunidades. Y téngase así mismo en cuenta que, a pesar de sus defectos posibles, esta es la mejor herramienta para conocernos, estimarnos unos a otros, para establecer la defensa de nuestra personalidad colectiva y para propiciar el diálogo intercultural en una Venezuela a la que reconocemos como madre y reserva prodigiosa de múltiples pueblos y culturas.



Censar el patrimonio cultural venezolano es, por su importancia y magnitud, la más grande tarea que ha asumido el Instituto del Patrimonio Cultural en sus once años de existencia. Se trata de un proyecto cuya conceptualización, diseño y ejecución, dirigido a cambiar los paradigmas culturales y educativos, lo convierte en una estrategia de la nueva gestión que adelanta el Ministerio de la Cultura. Forma parte de la estrategia para consolidar la identidad nacional dentro del proceso de descentralización, democratización y masificación de la cultura venezolana dirigida a la búsqueda del equilibrio territorial, la atención a toda la población así como a proporcionar alternativas educativas y laborales a amplios sectores de la población.

El Censo del Patrimonio Cultural Venezolano es el reconocimiento y registro, a lo largo y ancho del territorio nacional, de todas aquellas manifestaciones culturales que caracterizan al pueblo venezolano y tienen significación para él. Al hablar de pueblo nos estamos refiriendo a toda la pluriculturalidad y la multietnicidad que lo constituye. Y estamos hablando de un reconocimiento a los valores culturales, realizado a partir del juicio que la propia gente haga de ellos. Esto significa que el Instituto del Patrimonio Cultural abre sus ojos y oídos, su gusto y su tacto y sobre todo su intelecto a la captación de la riqueza escénica y cromática de los bailes y festividades ceremoniales de nuestro pueblo; al sonido, unas veces rítmico otras melodioso, de sus instrumentos tradicionales; a la comprensión del sentido de pertenencia que se expresa en los can-

tos llaneros y la fuerza telúrica que hacía cantar al Carrao de Palmarito. Al descubrimiento de la razón, más poderosa que el simple beneficio económico, que hay en la organización de las mujeres de Guarataro para producir sus tortas de casabe, y para aprender a saborear sus naiboas.

Ese reconocimiento adquirió la forma de un censo, técnicamente riguroso y estructurado, que registró en fichas, fotografías, videos y grabaciones, todos los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de Venezuela y los localizó en planos. Expresado en forma metafórica, lo que se hizo fue pasar el país a través de un cedazo, para recoger cualquier manifestación cultural que tenga sentido para el colectivo que la realiza o la contempla, y luego procesarla y mostrarla pues, más que información técnica, es un espejo para que la gente se reconozca allí. Con ello esperamos potenciar la autoestima cultural de nuestro pueblo, su sentido de pertenencia y la creación de una estructura cultural que garantice, desde su propio seno, la permanencia de estos valores.

Esta tarea de registro exhaustivo produjo lo que hoy presentamos aquí como el *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2006* que constituye el primer producto de este censo. Este catálogo está conformado por 336 cuadernos, uno por cada municipio de Venezuela, pero hay otros productos. Uno de ellos es la versión digital del catálogo que saldrá por cada una de las entidades federales, es decir, en 24 discos compactos. En ellos se podrá ver y oír la música, los bailes y los can-

tos que acompañan muchas de las manifestaciones culturales contenidas en el catálogo. Un tercer producto de gran relevancia será el Atlas del Patrimonio Cultural Venezolano que contendrá más de 1.700 mapas donde estarán localizadas cada una de las manifestaciones culturales que fueron registradas, con las referencias necesarias para correlacionarlas geográficamente.

Todos los registros que se expresan en estos tres productos se basan en el trabajo de campo realizado por los numerosos empadronadores que recorrieron toda la geografía nacional. Primero fueron los maestros organizados por las zonas educativas del Ministerio de Educación y Deportes, luego continuaron esa labor centenares de jóvenes y activadores culturales organizados por nosotros con el apoyo de gobernaciones y alcaldías, constituyendo un verdadero ejército cultural.

Los registros así recabados fueron complementados con los obtenidos de las consultas a las bases de datos y a los archivos de las diversas instituciones que están relacionadas con la cultura o que tienen en custodia bienes culturales, en cuyos casos se indica su procedencia. Todos ellos están tratados según los cinco bloques en que organizamos los bienes culturales: *los objetos, lo construido, la creación individual, la tradición oral y las manifestaciones colectivas*. Para una mejor comprensión del lector su definición está contenida en cada una de las portadillas que conforma cada cuaderno.

En cuanto a su distribución, una primera edición será masiva y gratuita pues pretendemos hacer llegar este catálogo a todas las instituciones educativas

públicas: escuelas, liceos y universidades; a las bibliotecas nacionales, estatales y municipales, las instituciones de formación militar, las cárceles e instituciones de reeducación, a las embajadas y consulados; a las alcaldías, gobernaciones e instituciones culturales, en fin, a todos los lugares donde el conocimiento y la formación de nuestros valores culturales tiene significación. Asimismo, tenemos la pretensión de convertirlo en el libro fundamental para el conocimiento y consulta de nuestras manifestaciones culturales, que debe insertarse en los programas educativos de cada municipio para que ayude a reconstruir las historias locales y que se convertirá en instrumento para la planificación cultural a nivel regional y local.

Un aspecto trascendental de este catálogo es que, en aplicación de los artículos 6°, 10°, 24°, 29°, 31° y 35° de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, y basándonos en la jurisprudencia establecida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo, según ponencia del magistrado José Manuel Delgado Ocando; que otorga el reconocimiento de patrimonio cultural a todo lo que está debidamente registrado, y publicado como tal, por el Instituto del Patrimonio Cultural; queda en consecuencia, protegido por esta ley todo su contenido. De esta manera, posteriormente a su publicación, el Instituto del Patrimonio Cultural está procediendo a realizar las diligencias pertinentes para que este reconocimiento sea publicado en la *Gaceta oficial* de la República Bolivariana de Venezuela.



República Bolivariana de Venezuela

| CAPITAL | Caracas

| DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL | Estados (23), Municipios (335), Distrito Capital (1) y Dependencias Federales (311 islas)

| DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN | 93% Urbana - 7% Rural

| HABITANTES | 24.390.000 (año 2000)

| DENSIDAD DE LA POBLACIÓN | 26.61 Hab / Km²

| RELIGIÓN | 92% Católica - 8% otras

MUNICIPIOS DEL ESTADO ARAGUA



Información general del municipio

| SUPERFICIE | 500 km²

| REGIÓN GEOGRÁFICA | Región Central

| CLIMA | Semi árido

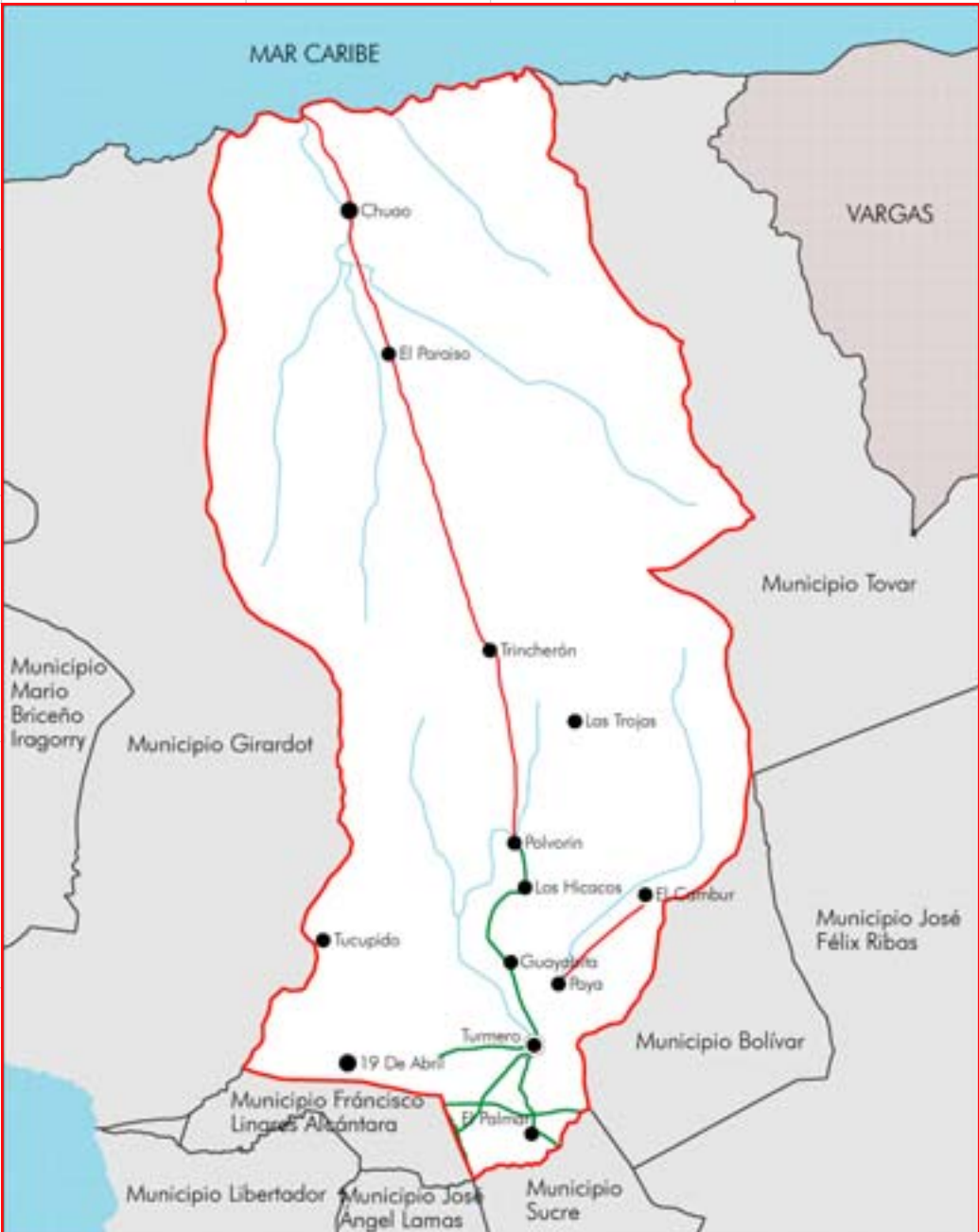
| TEMPERATURA | 20 °C-28 °C

| CAPITAL DEL MUNICIPIO | Turmero

| HABITANTES | 160.465

| ECONOMÍA | Agricultura, turismo e industria

| PARROQUIAS | Alfredo Pacheco Miranda, Arévalo Aponte, Chuao y Samán de Güere



MUNICIPIO

SANTIAGO MARIÑO

1

LOS
OBJETOS

En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.



1 **Los objetos** En este capítulo están contenidos todos aquellos elementos materiales, de carácter móvil, que constituyen huellas y símbolos del quehacer humano o registros de procesos históricos y naturales, que, en razón de sus valores estéticos, funcionales, simbólicos o científicos forman parte de una determinada manifestación cultural o representan un momento evolutivo de la naturaleza. En el caso de los objetos, su valoración no está asociada a un individuo en particular, interesa en tanto modelo etnográfico, porque responde a saberes y técnicas tradicionales o que son propias de determinados colectivos humanos.



Colección de la Iglesia San Pedro Apóstol

CIUDAD/CENTRO POBLADO	19 de Abril
DIRECCIÓN	Calle Mariño con Sucre
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Maracay

Esta colección cuenta con importantes piezas religiosas. Una de ellas, el sagrario, data del año 1965, posee una especie de puerta de madera arqueada y en el centro tiene otra pequeña puerta, decorada con un relieve en madera. Allí se guardan las hostias que son consagradas por el sacerdote durante la misa para ser dadas a los fieles en el momento de la comunión. El sagrario está tallado, con una copa, una hostia y una especie de P hecha en madera. Constantemente se encuentra rodeado de flores y palmeras naturales. San Judas Tadeo fue la primera imagen que llegó a la iglesia, en 1969. Mide aproximadamente 1 m y se encuentra vestido de amarillo y morado. En su mano derecha lleva un pequeño libro junto a una medalla y en su mano izquierda carga una biblia y una pluma. La imagen del Divino Niño tiene una altura aproximada de 1,10 m, está hecha en yeso y se encuen-



tra colocada en un cajón de madera con revestimiento de fórmica y vidrios rosados. Fue traído de Colombia por el padre Osorio. Viste una túnica rosada con aplicaciones en formas circulares, y en la cintura lleva amarrada una cinta azul con las puntas de color dorado. Está sobre una nube realizada en yeso que tiene escrito Yo Reinaré en rojo y dorado. Se destaca el portón de la entrada principal, hecho en madera y hierro forjado, cuyas medidas son 3 m de alto por 2 m de ancho. El confesionario está hecho de madera y a los lados tiene escritas las iniciales A y R en forma de llaves, símbolo de la parroquia, y en el centro del confesionario hay una pequeña puerta con ventanas realizadas en madera y dos banquitos para los feligreses. También hay imágenes de La Dolorosa, la Virgen de Coromoto, Jesús Nazareno y la Virgen de Fátima, que son valoradas en la comunidad.

Virgen de la Caridad del Cobre

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Casco Central de Turmero
ADSCRIPCIÓN	Pública

La imagen mide aproximadamente 1 m de alto, está ubicada en el segundo piso de una capilla pequeña detrás del altar. Los devotos de esta virgen deben colocar las ofrendas y obsequios por los milagros concedidos en el primer piso de la capilla. Sin embargo, para realizar sus oraciones o simplemente visitar a la Virgen pueden hacerlo frente a la imagen. La adoración a la Virgen de la Caridad del Cobre es una tradición que tiene mucho tiempo en el Municipio Santiago Mariño.

Colección de la Iglesia Inmaculada Concepción

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Maracay



Además de las imágenes en madera que datan de siglos pasados o de la época colonial, la Iglesia Inmaculada Concepción de Chuao cuenta con una importante colección de imágenes religiosas y utensilios de culto de data más reciente, que los habitantes de Chuao emplean en ceremonias religiosas. Son parte de este grupo Jesús en la columna, San José con el Niño, San Antonio, Jesús Nazareno, el Niño Jesús y la Virgen de Lourdes.



Arpa aragüeña

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
-----------------------	-------------------

Instrumento musical elaborado en madera que se encuentra conformado por las siguientes partes: la ese o diapasón, la caja —que es lo que permite la sonoridad del instrumento— hecha en madera contra enchapada o labrada y el varón o bastón, que se encuentra ubicado entre las partes sobresalientes de la caja. El arpa posee 36 cuerdas, trece de metal, con sonidos más agudos, y trece bordones, cuerdas más gruesas con sonidos bajos. Tiene una vena o cinta, la parte central de la caja, por donde van sujetas las cuerdas hasta la ese. Adicionalmente este instrumento tiene tres aberturas en la caja, arriba, en el centro y abajo. En la parte inferior tiene dos patas que sirven para apoyar el instrumento.



Campanas de la Iglesia Inmaculada Concepción

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Maracay



Estas campanas están vaciadas en bronce, y fueron hechas en Italia, en 1841. El siglo y medio de antigüedad se puede apreciar en las manchas verdes que han aparecido sobre el metal. El badajo que tienen es el original, y están en un estado de conservación regular. Se conservan enteras, aunque la campana más pequeña está rota en el borde. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Colección de la Capilla Payita

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Payita
DIRECCIÓN	Callejón Rivas de Payita
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Sociedad de la Santa Cruz

Esta colección incluye varias imágenes. Jesús en el Huerto mide aproximadamente 80 cm de largo por 60 cm de ancho, está hecha en yeso, su vestimenta es blanca con detalles dorados y fue adquirida en Colombia en el año 2003. La imagen de Jesús Humildad y Paciencia mide 1 m, está



realizada en yeso y también fue traída de Colombia en el año 2004. La imagen de Jesús Atado a la Columna está realizada en yeso, mide cerca de 80 cm y su vestimenta es blanca. El Santo Sepulcro fue traído de Caracas en el año 2002, la imagen está elaborada en yeso, reposa en un cofre de madera y cristal, ubicado en una especie de cripta que se encuentra dentro de la iglesia, y es sacado en procesión todos los viernes santos. La imagen de Jesús Crucificado mide 40 cm, está hecha de yeso y se encuentra sobre una cruz de madera de 90 cm de largo por 45 de ancho, fue traída en el año 1989 de Caracas. Jesús Resucitado mide cerca de 1 m, realizado en yeso, viste de blanco y fue traído de Caracas en el 2004. La imagen de La Dolorosa es de yeso, posee un manto de color negro cuya medida es 1,10 m de alto y acompaña la imagen de Jesús en todas sus procesiones en la Semana Mayor. La imagen de Jesús de Nazareno mide alrededor de 90 cm y está realizada en yeso. Posee una cruz de yeso y vestimenta morada, con diseños bordados en orquídeas doradas, en la que lleva sujetos diferentes alfileres y figuras de metal que simbolizan los favores concedidos. La Virgen de Fátima está vestida de blanco con una manta de color azul y una corona. Su altura es de 1,50 m de alto y se encuentra situada en el centro del altar, acompañada de la madre Faustina. Esta hermosa Virgen fue donada por el padre José Pan Lago, procedente de la Iglesia de Turmero en el año 1989.

Máscara de los Diablos Danzantes de Chuao

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

Es la máscara tradicionalmente empleada en la celebración del Corpus Christi, ritual que se conmemora nueve jueves después del Jueves Santo en varias regiones del país, y que



tiene especial arraigo en Chuao, donde se ha venido realizando desde hace mucho tiempo. La máscara se elabora con arcilla, madera, periódico y trapos, y se pinta de negro, rojo y blanco. Lleva una especie de bandana de cualquier color y una cinta tricolor que se cuelga de cacho a cacho. Los colores de las máscaras deben ser siempre similares.

Campana de la Iglesia de La Guzmán

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Marcelota
| DIRECCIÓN | Calle Ezequiel Zamora
| ADSCRIPCIÓN | Privada
| PROPIETARIO | Diócesis de Maracay



La campana fue realizada por el ingeniero Tomás Pacaino en 1941 y traída de la capilla Santa Rosalía de Palermo por la familia Guzmán, según una inscripción grabada en la misma campana. Este objeto forma parte del conjunto de patrimonio religioso de la comunidad.

San Pedro, imagen

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | 19 de Abril
| DIRECCIÓN | Calle Mariño con Sucre
| ADSCRIPCIÓN | Privada
| PROPIETARIO | Diócesis de Maracay

La escultura es de aproximadamente 1,50 m, elaborada en madera y recubierta de yeso. Fue adquirida hace cuatro años en Valencia por el comité de San Pedro. La imagen se encuentra vestida de blanco y posee una capa roja. En su



mano izquierda tiene la biblia y en la derecha tiene dos llaves que según los habitantes del sector son las que abren las puertas del cielo.

Caja de los Diablos Danzantes de Chuao

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

Instrumento de percusión elaborado en madera y cuero que posee dos caras unidas por lianas naturales. Se asemeja a un redoblante, sólo que éste es un poco más largo, para hacerlo sonar el ejecutante debe utilizar dos palos. Este instrumento suele sonarse en cada una de las salidas de las tres legiones de los Diablos Danzantes, el día miércoles, en vísperas del Corpus, ya que en la procesión que realizan los Diablos Danzantes el día del Corpus propiamente dicho, se toca el cuatro.



Santo Sepulcro, imagen

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Marcelota
| ADSCRIPCIÓN | Privada
| PROPIETARIO | Sociedad del Santo Sepulcro

Este Santo Sepulcro mide aproximadamente 1.15 m, su vestimenta es blanca y está hecho de porcelana. Se encuentra acostado sobre pequeñas almohadas dentro de un cofre de madera y vidrio. En las cuatro esquinas del cofre existen bombillos para alumbrar la imagen. Es sacado en procesión todos los viernes santos a las diez de la mañana, yendo desde la casa donde permanece todo el año hasta la iglesia. Normalmente permanece allí hasta las siete de la noche, para posteriormente regresar a su aposento en procesión por la calle principal de La Marcelota.

Santo Niño de Atocha, imagen

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero
| DIRECCIÓN | Calle Santo Niño de Atocha, Villa Castin
| ADSCRIPCIÓN | Pública
| PROPIETARIO | Comunidad

La imagen mide aproximadamente un metro, está hecha de yeso y fue donada por la familia Tesorero en el año 1938. El Niño lleva puesto un sombrero y está vestido con una túnica de color rosado. En su mano derecha posee una vara que en la parte superior tiene una maraquita y en su mano izquierda lleva una cesta. El santo siempre está rodeado de juguetes y es el patrono de los habitantes del sector.





Colección de la Capilla Nuestra Señora del Carmen

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Principal del Samán de Güere, esquina con calle Las Flores
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Maracay

La imagen de Nuestra Señora del Carmen, patrona del Samán de Güere, encabeza la colección de esta capilla. Según se dice en la comunidad fue trasladada en 1934 a este templo, y fue restaurada en 2004 por Teresa Pru. En la figura, hecha de yeso y madera, se ve a la Virgen cargando en su mano izquierda al Niño Jesús , y llevando en su mano derecha un cetro; viste de marrón, con un hábito amarillo, un velo y una corona. También está entre la colección de esta capilla una imagen de Jesús Crucificado y una campana. Esta última, según se comenta, es similar a las del siglo XIX y está situada entre el frontispicio de la antigua capilla y la capilla actual. Por otro lado la imagen realizada en yeso de Jesús sujeto a una cruz de madera mide 1,20 m de alto, y según los pobladores, fue traída de España en 1964.

Reloj de la Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria



CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Casco central
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Maracay

Este objeto comenzó a construirse en 1912. Según se cuenta fue sometido a diversas críticas, ya que la comunidad no deseaba un reloj público. En 1948 retoman la construcción del reloj, el cual fue elaborado



en hierro, madera y concreto. En el reloj por cada hora eran escuchadas campanadas largas y campanadas cortas cada media hora. Actualmente se ubica en la parte superior izquierda de la iglesia pero sólo como un recuerdo de décadas, que forma parte de lo que hoy es Turmero. Para la comunidad el reloj posee cierta significación, debido a todos los cambios surgidos en el transcurso de los años.

Colección de la Iglesia San Joaquín

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Joaquín de Turmero
DIRECCIÓN	Calle 5 de Julio con principal, al frente del comedor escolar

Esta colección incluye varias imágenes religiosas. Entre ellas se pueden destacar Jesús Crucificado, elaborado en yeso, con cruz de madera y vestimenta blanca, uno de los santos más resaltantes, ya que se encuentra en la pared del frente de la iglesia; la imagen de Santa Ana, hecha de yeso con ojos de vidrio, tiene una altura aproximada de 1,50 m y viste de blanco; y Jesús Atado a la Columna es de yeso, su vestimenta es blanca, mide alrededor de 1,50 m de alto, se halla atado a una columna de su mismo material y es venera-



do por los fieles de la comunidad. La imagen de San Joaquín, patrono de la comunidad, mide aproximadamente 60 cm, está hecha de yeso y posee una capa negra. Un Jesús Nazareno mide aproximadamente 70 cm, su vestimenta está hecha de tela y posee una cruz de madera, que se guarda una vez que finaliza la Semana Mayor. El sagrario se encuentra ubicado sobre un pedestal de ladrillo al lado derecho de la iglesia. La pieza está hecha de madera enchapada en bronce con dibujos religiosos, es el lugar donde se guardan las hostias y durante la misa es colocado en el altar.

Mandador de los Diablos Danzantes de Chuao

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
-----------------------	-------



El mandador es un palo largo con el cual los Diablos de Chuao se diferencian de otros grupos de Diablos Danzantes del país. Dicho palo tiene un agujero en el centro, en donde se introduce una tira de cuero de ganado. El mandador infunde respeto ya que quien lo lleva abre paso con este al bailar. Es una especie de látigo. Es importante destacar que la realización de este típico objeto debe efectuarse un mes antes de la celebración aproximadamente, ya que el cuero de ganado debe remojar para que se ablande.

Campanario de la Iglesia de Guayabita

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Guayabita
DIRECCIÓN	Casona Guayabita, 2da entrada después de La Marcelota
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Hogares Crea

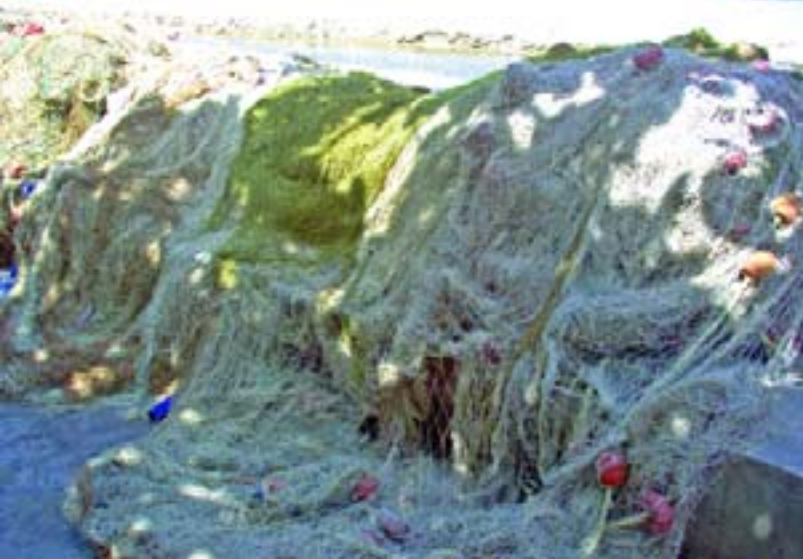
El campanario de la Iglesia de Guayabita no posee una campana como tal. Sin embargo, es de destacar por las ocho ventanas, que miden aproximadamente 90 cm del alto por 80 cm de ancho, y por cuatro columnas que sostienen la cúpula. El techo del campanario es de machihembrado no remodelado tipo gótico. Para llegar al cam-



panario se debe pasar por una escalera que tiene forma de caracol, la cual posee catorce escalones y tiene características coloniales con tendencia barroca. Está construida en hierro forjado.

Red de pesca

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
-----------------------	-------



En Chuao las redes de pesca se elaboran tejiendo con hilo fuerte una red de orificios pequeños, con una aguja de madera llamada lanzadera. El cabezal se teje paño por paño y luego se hace la parte final, donde se coloca el nailon y se adaptan los plomos que harán peso para que la red se hunda en el agua. En el cabezal va incorporada una cuerda llamada tirro, que el pescador sostiene al momento de lanzar la red.





Cañones del Samán de Güere

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Samán de Güere
DIRECCIÓN	Avenida Intercomunal Turmero - Maracay
ADMINISTRADOR/ CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio
Santiago Mariño	

Se trata de cinco cañones dispuestos cardinalmente, uno apuntando al este, otro al oeste, el tercero al norte, un cuarto al noroeste y un quinto al sur. El del este es el más grande, mide 2,50 m; el del oeste es del mismo tamaño; el del norte es mediano, con aproximadamente 2 m de largo, y el del norte y el sur son los más pequeños, con una medida cercana a 1,5 m.

Vestimenta de los Diablos Danzantes

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Cofradía de los Diablos Danzantes de Chuao

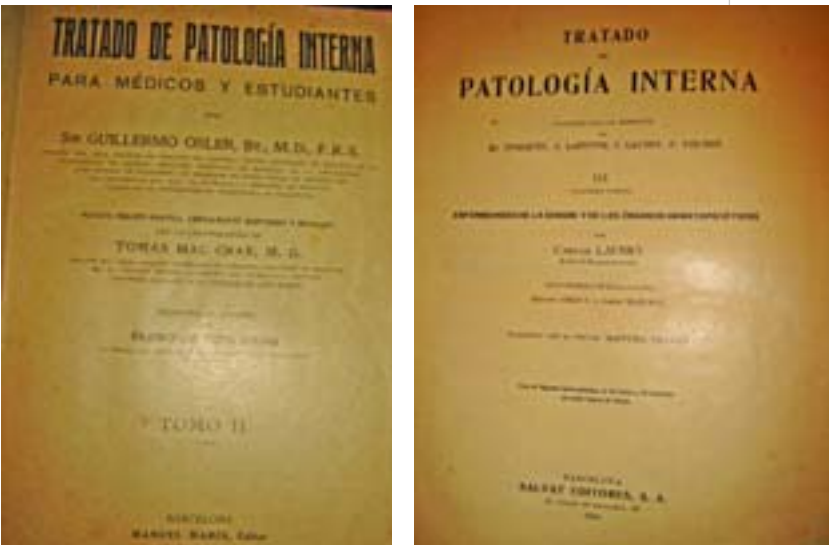
La vestimenta de los Diablos Danzantes consiste en una camisa y pantalones largos o a media pierna, adornados con un volante y borlas de estambre de intensos y variados colores, de acuerdo con la posición que tienen en la fiesta. En la camisa va una cruz negra cosida en la

parte de atrás y otra de palma bendita en la frente. Llevan rabos de la misma tela que el traje, cosidos en la parte trasera de los pantalones, y pendientes de aquellos, las campanas de vaca o las improvisadas con latas de refresco que cumplen una función protectora, pues el sonido ahuyenta a los malos espíritus. Calzan alpargatas decoradas con palma bendita. En la mano derecha portan una maraca y pañuelos de distintos colores, aunque siempre tienen que llevar uno de color blanco que, según el ritual, los diferencia y protege del demonio. En la mano izquierda llevan un látigo, el mandador.

Colección de libros antiguos

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Payita
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Blas Guillermo Silva

Blas Guillermo Silva, músico oriundo del estado Carabobo, residenciado en el municipio Santiago Mariño desde 1970, tiene en su casa una colección de antiguos ejemplares de textos sobre medicina. Papeles amarillentos pero bien conservados están reunidos en estos viejos libros, como el *Mé-dico botánico criollo*, editado en París en 1864; el *Formulario razonado de medicamentos nuevos y medicaciones modernas*, editado en Madrid en 1876; y el *Tratado de patología interna para médicos y estudiantes*, editado en Barcelona en 1915.



Colección de la Capilla de la Virgen Niña

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Paya
-----------------------	------

Dos imágenes importantes para la comunidad de Paya, de la colección de la capilla de la Virgen Niña, son el Santo Sepulcro y la Virgen Niña. El primero es una urna de madera, con la superficie de vidrio, en cuyo interior está la imagen de Jesús acostado boca arriba, semidesnudo, tapado desde la cintura hasta los muslos por un perizona blanco, y con la cabeza sobre un cojín del mismo color. La segunda imagen, que representa a la patrona de Paya, es la imagen de la Virgen antes de concebir a Jesús. Viste una túnica blanca y un manto azul, y sostiene en sus manos un rosario de madera, de cuentas grandes.

Colección de la hacienda Paya

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Paya
-----------------------	------



En la casa de la antigua hacienda Paya se conserva una serie de objetos antiguos, que conforman esta colección. Parte de lo que permanece en esta casa a pesar del transcurrir del tiempo son: viejas cámaras fotográficas, utensilios de cocina, una máquina de coser, distintos muebles antiguos y dos cartas escritas por José Antonio Páez: una de protesta, escrita en prisión desde la fortaleza de San Antonio en 1850 a José Tadeo Monagas y divulgada por Dominga Ortiz de Páez; y otra escrita en Nueva York a Magdalena Pérez en 1864.

Virgen de Coromoto, imagen

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Paya
-----------------------	------

Esta imagen está ubicada al fondo de la única nave de la Capilla Virgen de Coromoto. Es una figura grande, en la que está representada la Virgen María, con el Niño Dios sobre su regazo. El Niño viste una túnica azul y lleva una corona dorada mientras la Virgen tiene una túnica blanca y una capa roja sobre esta. Lleva también una corona dorada en la cabeza.



2
LO
CONSTRUIDO



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

2 Lo construido Se incorporan en este capítulo aquellas producciones volumétricas, espaciales o propiamente arquitectónicas, que nos ofrecen el testimonio de una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo o de acontecimientos históricos. Abarca las construcciones aisladas, los conjuntos urbanos o rurales y los sitios históricos y arqueológicos; sean lugares de batallas, de asentamientos, de producción o funerarios. Se incluyen también las construcciones tradicionales y modernas que han adquirido significado cultural para determinados colectivos, más allá de quién sea su creador.



Samán de Güere

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Samán de Güere
DIRECCIÓN	Avenida Intercomunal Turmero - Maracay

La historia del Samán de Güere se encuentra registrada por muchos estudiosos. Ha sido testigo de hechos, discursos y juramentos históricos importantes. Según el barón Alejandro de Humboldt, el Libertador acampó junto a sus soldados bajo la sombra de este árbol el 3 de agosto de 1813, durante la Campaña Admirable. En 1876, durante el gobierno de Antonio Guzmán Blanco, se realizaron ciertos trabajos para su conservación. Cincuenta años más tarde, en 1926, el general Juan Vicente Gómez ordenó la edificación de una plazoleta alrededor del árbol, a la que convirtió posteriormente en un parque. En junio de ese mismo año, durante un acto cívico en honor al padre de la patria, el sacerdote Carlos Emilio Borges pronunció en el lugar un sentido discurso. Posteriormente Gonzalo Florindo y José Vicente, hijos del general Gómez, sembraron tres hijos del Samán de Güere, de los cuales hoy sobrevive uno. En 1992 el actual presidente de la República Hugo Chávez y sus compañeros juraron defender a la patria ante este samán. El 18 de septiembre del año 2000 se cayó el antiguo árbol, después de años de agonía. Con apoyo del gobierno local sus restos fueron petrificados por el artista Wiliam Mercay y el 22 de junio de 2001 se volvió a disponer para su exhibición ante el público, bajo el patrocinio de la Fundación Museo de Arte e Historia Samán de Güere. Actualmente sus restos petrificados pueden observarse en la plazoleta donde siempre estuvo, en la avenida Intercomunal de Turmero.

Capilla del Santo Sepulcro

CIUDAD/CENTRO POBLADO	19 de Abril
DIRECCIÓN	Calle Mariño, n° 2
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Sociedad Santo Sepulcro

La casa fue construida, entre agosto de 1970 y enero de 1971, por los socios Trino Ramos, Teodoro Pérez, Benito



Garboza y Felicia Bolívar. Dentro de la casa se encuentra una colección de fotografía de los fundadores de la Sociedad del Santo Sepulcro y en la pared del fondo se pueden observar unos vitrales en forma de cruz. En esta casa permanece una imagen del Santo Sepulcro durante todo el año, sobre una mesa, dentro de un cofre de cristal que mide alrededor de 2 m. La comunidad le rinde especial culto durante la época de Semana Santa. Actualmente la casa es una sencilla capilla hecha con materiales modernos. Su fachada principal muestra un portón central de metal con arco y sobre este un frontón escalonado y una cruz. Su espacio interior está cubierto por un techo de zinc, que reposa sobre una estructura metálica.

Plaza 19 de Abril

CIUDAD/CENTRO POBLADO	19 de Abril
DIRECCIÓN	Entre Pasaje Bolívar y calles Sucre, Ayacucho y Mariño
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio
	Santiago Mariño

La plaza de la comunidad del 19 de Abril fue fundada en el año 1964. Posee un busto de Simón Bolívar en el centro. Anteriormente había cuatro estatuillas de indígenas a su alrededor, y hoy en día cuenta con cuatro jardineras. La plaza posee 36 bancos, 28 lámparas para el alumbrado y muchísima vegetación. Actualmente se realizan en ella los actos culturales del día 19 de abril.



Ateneo de Turmero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Miranda cruce con calle Ricaurte
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio Santiago Mariño

Esta construcción está ubicada en una esquina de uno de los sectores más antiguos de Turmero. Perteneció al general Tarrazona durante la dictadura de Juan Vicente Gómez, y se dice que su edificación se remonta al siglo XIX. Después de la muerte de Tarrazona el inmueble pasó a ser parte del Ministerio de Hacienda, luego de Finanzas. Desde el 18 de octubre de 1972, mediante la autorización de ese despacho ministerial, pasó a ser Casa de la Cultura de Turmero. En el año 1989 empezó a funcionar como Ateneo de Turmero bajo la dirección del profesor Andrés Zapata. Fue construida con muros de técnicas mixtas, a base de tierra, con puertas y ventanas de madera. Los techos son a dos aguas, con teja criolla y caña amarga, que están sobre una estructura de madera. Su espacio interno se dispone alrededor de un patio lateral, circundado por un corredor en forma de L que conduce a las habitaciones. Su fachada muestra cinco ventanas, enmarcadas en arcos rebajados, protegidas con rejas de hierro y doble hojas de madera, y sus espacios internos se desarrollan en torno a un patio central provisto de árboles altos y arbustos ornamentales. Sus atributos históricos, arquitectónicos y el actual uso pedagógico y cultural que se le da, hacen que el Ateneo sea reconocido en la comunidad como patrimonio, y el decreto n° 975, publicado en la *Gaceta Oficial* del estado Aragua n° 610 lo designa como sitio de interés con jerarquía social.

Escuela Francisco Linares Alcántara

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Joaquín de Turmero
DIRECCIÓN	Calle principal con calle 5 de Julio y Cedeño
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Educación

El centro educativo fue fundado en el año 1967 como escuela rural con el nombre de Francisco Linares Alcántara, y luego pasó a ser escuela nacional graduada. Actualmente la población del colegio es de aproximadamente 1.800 estudiantes. Está ubicado en una parcela aislada, delimitada por un muro con malla metálica y es una construcción con estructura de concreto armado, paredes de bloques frizados y puertas y ventanas de metal y vidrio. Posee un patio central techado, una pequeña plaza con un busto de Simón Bolívar. Cuenta además con varias dependencias: Dirección, Departamento de Evaluación, un laboratorio, un salón de dibujo y diecisiete aulas.



Casona Díaz Polanco

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Las Magdalenas
DIRECCIÓN	Avenida Intercomunal Maracay - Turmero, Samán de Güere
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Gobernación del estado Aragua

Esta casa fue construida en la década del 40 del siglo XX, en los terrenos de una hacienda que perteneció a Juan Vicente Gómez. Sus techos son de madera cubierta de arcilla, el piso es de cemento y las paredes son de arcilla. Hay un mirador en el centro de la estructura. El decreto n° 975, publicado en la *Gaceta Oficial* del estado Aragua n° 610 lo designa como sitio de interés con jerarquía social.

Estadio José Pérez Ramos

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Ricaurte
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio
Santiago Mariño	

El 7 de julio de 1960 fue inaugurado el estadio José Pérez Ramos, cuyo primer club de béisbol se llamó El Libertador. Es una estructura concebida y dotada para la práctica deportiva. Tiene un campo de béisbol, dos grupos de gradas para espectadores, sanitarios, depósitos, áreas verdes y es-



tacionamiento. El conjunto está constituido por una estructura de concreto armado y hierro, paredes de bloques frisdos, puertas y ventanas de metal y vidrio y cerca perimetral de malla metálica. Tierne reflectores especiales para iluminar juegos de béisbol. En la comunidad el estadio es de gran importancia debido a que allí asisten gran cantidad de niños y jóvenes a practicar deportes y a entrenar.

Gruta de la Virgen de Lourdes

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Bermúdez, sector La Aduana
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Familia Sánchez

Fue construida en el año 1949 por el barinés R. Barillas Mora, con piedras y cemento. En la parte superior de la estructura se encuentra una cruz y en la parte interna se puede apreciar la imagen de la Virgen de Lourdes, que mide aproximadamente 40 cm. La figura está hecha en yeso y se encuentra dentro de una de un nicho con tapa de vidrio y rejillas protectoras de metal. La gruta está situada en un área provista de árboles altos, al frente de la casa de la familia Sánchez, encargada de cuidarla y mantenerla.



Casona de Villegas

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Intercomunal Turmero - Maracay, sector La Julia, detrás de la bomba de gasolina
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio
Santiago Mariño	



Se dice que en el año de 1593 comenzó a construirse esta casa de campo, ubicada en los valles de Turmero. Fue una casona de hacienda, típica de la época, con habitaciones amplias y pilares. En ella también se procesaba el café y el cacao que se cultivaba en las plantaciones, que eran regadas con aguas provenientes del río Paya a través de una zanja que pasaba por el centro de la ciudad de Turmero y llegaba hasta la casa de los Villegas. Con el tiempo la casona fue abandonada y los terrenos pasaron a formar parte del Instituto Agrario Nacional y luego del Concejo Municipal. La casa no ha recibido ningún tipo de protección, siendo deteriorada por la acción de personas buscadoras de entierros. Actualmente acoge a muchas personas como sitio turístico y no obstante el esfuerzo de la comunidad para ello, la construcción no se ha restaurado. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Iglesia San Pedro Apóstol

CIUDAD/CENTRO POBLADO	19 de Abril
DIRECCIÓN	calle Sucre con calle Mariño, frente a la plaza 19 de Abril
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Maracay



La iglesia fue fundada el 19 de abril de 1964. Se encuentra ubicada frente a la plaza 19 de Abril. Fue construida con materiales modernos. La fachada principal esta revestida de lajas de piedra y posee dos puertas de madera en forma de arco, hechas en metal y vidrio. La fachada lateral derecha tiene una puerta de madera y existe un patio a la derecha de la sacristía. El templo fue remodelado hace cuatro años, y durante la remodelación se colocó un techo raso en la parte interna del templo. En su interior resalta su colección de imágenes religiosas, valoradas por la comunidad.





Plaza de Villa Castin

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calles Ricaurte, Bermúdez y Villa Castin
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio Santiago Mariño

Se ubica al centro de un área residencial de Turmero. Fue construida en 1962, con el concreto armado como material predominante. Posee árboles altos, a cuyos pies se ubican sencillos bancos de metal y postes de alumbrado público. De las aceras que la bordean parten pequeños caminos que convergen en el centro de la plaza, donde hay un pedestal de concreto que sostiene el busto de Pedro Villa Castin. Fue construida por el profesor Bruguera junto al cronista de entonces, Carlos Blancos Galeno, con la colaboración de sus alumnos y el apoyo del Concejo Municipal. Según relatan los habitantes de la zona, Villa Castin fue el nombre que le asignaron los indígenas al señor Pedro Gutiérrez de Lugo, encargado de dar partida jurídica a la ciudad. Se le colocó este apodo ya que nació en una provincia llamada Villa Castin. No obstante, existe otra versión, según la que, aunque sí existió Pedro Villa Castin, no hay un registro como tal del momento o la época en que visitó la ciudad, debido a que su paso por ella fue muy corto. Actualmente la plaza presenta mal estado de conservación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Puente Alí Gómez

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Guayabita
DIRECCIÓN	Entrada a Casa Hogares Crea
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Infraestructura



El puente Alí Gómez fue fundado en el año 1927 bajo el mandato del general Juan Vicente Gómez. Mide alrededor de 20 m de largo y 4 m de ancho y es una de las obras arquitectónicas más antiguas de la zona. Está hecho de concreto armado, y posee dos pares de medias columnas a la entrada y a la salida. Sus barandas protectoras son de hierro y concreto armado. Presenta regular estado de conservación, y a pesar de su antigüedad se encuentra en pleno funcionamiento, por lo que es muy valorado por la comunidad. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Plaza de La Marcelota

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Marcelota
DIRECCIÓN	Calle principal de La Marcelota
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio Santiago Mariño

La plaza de La Marcelota fue inaugurada el 4 de febrero de 1989 gracias al señor Juan Reina y la señora Carmen de Serrano. Posee ocho bancos de ladrillo y cemento y ocho postes de alumbrado. En el centro de la plaza se halla un busto de bronce sobre un pedestal, elaborado de ladrillo y cemento. En la plaza se celebran actos culturales y las fiestas patronales del sector.



Cerro El Picacho

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Desde las Montañas de San Pablo hasta Terrazas de Turmero

Este complejo montañoso comprende la formación de El Picacho, y desde allí se puede contemplar una espectacular vista de la ciudad de Turmero, comprendiendo un recorrido natural de innumerables cultivos. Normalmente sirve a los deportistas, que entrenan subiendo el cerro. Suele ser escogido por las instituciones educativas para realizar actividades académicas, recreativas o deportivas. El Picacho es un símbolo por excelencia de la comunidad de Turmero.

Instituto Pedagógico Rural El Mácaro

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Intercomunal Turmero - Maracay
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Instituto de Capacitación Agrícola

Se encuentra ubicado en terrenos que fueron de la Hacienda El Mácaro. Esta finca fue expropiada por el gobierno de Gómez en 1929 y más tarde entregada por el gobierno de Eleazar López Contreras al Ministerio de Agricultura y Cría, que a su vez los traspasó a la Escuela Práctica de Agricultura. Los terrenos se encuentran cerca de los vecindarios El Samán y 19 de Abril, en la vía que conduce de Turmero a



Maracay. En la casona de la hacienda se estableció la administración de la Escuela Normal Rural El Mácaro, bajo el rectorado de una misión cubana y posteriormente dirigida por ex alumnos. Fue cerrada durante la década de los 50, quedando durante estos años reducida a Escuela Granja y otorgando títulos de peritos agropecuarios. Actualmente cumple funciones didácticas de alto nivel. El régimen académico consta de seis semestres de veinte semanas cada uno, con un proceso de pasantías que deben cumplirse en las últimas seis semanas del sexto semestre. Este centro educativo capacita a jóvenes procedentes del sector rural, concediéndoles el título de técnico medio agropecuario, mención Agropecuaria, de manera que puedan incorporarse al campo como productores, promotores y difusores de las nuevas tecnologías que ayudan al desarrollo agrícola del país. El acceso a sus instalaciones está delimitado por un portal compuesto por arcos sucesivos apoyados sobre columnas cilíndricas y protegidos por rejas de hierro. En su interior se encuentran antiguas construcciones pertenecientes a la hacienda, así como modernas infraestructuras construidas para adecuar el sitio a la nueva función que cumple. Está situado en medio de densas áreas verdes.

Centro de Salud 19 de Abril

CIUDAD/CENTRO POBLADO	19 de Abril
DIRECCIÓN	Pasaje Bolívar con calle Mariño, frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio
Santiago Mariño	



Edificación elaborada con materiales modernos y líneas arquitectónicas sencillas, con techos a dos aguas de láminas metálicas. Data aproximadamente del año 1970 y el techo es de acerolit. Actualmente funciona en él un centro de salud, donde se tratan tanto problemas con dolores o virus hasta enfermedades cardiovasculares y de control pre-natal. Antes se dictaron en el lugar talleres y funcionaron en él diversas instituciones culturales, como Coral Vicente Mendoza, Grupo Sica de Costa, Tono y Color y el Centro Cultural Culdep. Por el uso colectivo que desde su construcción ha albergado este inmueble, es valorado por la gente del lugar.

Casona San Pablo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Rivas
ADSCRIPCIÓN	Privada

Se dice que esta antigua casona fue construida en el siglo XIX, y perteneció al general Pedro Estanislao Ramos, quien



vivió con su familia, destacando entre ellos su hija Josefina Pepita Ramos, notable pianista de la época. En esta casa funcionó un Centro Artístico Cultural, de donde salieron renombrados músicos como Teresa Carreño y Federico Wollmer. La fachada principal tiene seis ventanas con repisa y quitapolvo, protegidas por rejas y dobles hojas de madera. Posee un corredor en forma de L, elaborado con panelas y pilares redondos antiguos, pintados de blanco y azul. Hay seis habitaciones grandes, una sala, cocina y lavandero. Al centro de la fachada está el portón de acceso principal, de doble hoja de madera y arco elíptico. Los techos, hoy parcialmente demolidos, son a dos aguas y están acabados en teja criolla. La casona se encuentra en malas condiciones, debido a la falta de mantenimiento y el vandalismo. Sin embargo la comunidad encuentra valor en ella por ser parte de la memoria de la ciudad. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Plaza Santiago Mariño
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Maracay



Esta iglesia está frente a la plaza Bolívar de Turmero y su origen se remonta al siglo XVIII. Su fachada principal muestra líneas arquitectónicas alegóricas al estilo barroco tardío. Tiene tres grandes portones de acceso con arcos que comunican con las tres naves o partes internas del templo. En los costados de cada portón hay arcos y medias columnas, y sobre estas hay una moldura o adorno lineal y tres ventanas rectangulares que culminan en frontones de formas curvas. De las tres ventanas, la del centro es la más alta, y cada una alberga nichos con imágenes de santos, entre ellos una de la Virgen de La Candelaria. A mano izquierda de la fachada está una torre de campanario de cuatro pisos o niveles que tiene ventanas con arcos, relojes y cúpula. En su interior hay tres naves o partes, separadas por filas de arcos, sostenidas sobre columnas cilíndricas. Al final de las naves está el presbiterio y capillas laterales.

El templo fue construido con técnicas mixtas a base de tierra en sus muros y los techos son a dos aguas, con teja criolla de arcilla. La iglesia ha recibido varias intervenciones en el devenir del tiempo, conservando en general sus características antiguas. Hoy presenta regular estado de conservación. Fue declarada Monumento Histórico Nacional en *Gaceta Oficial* n° 26.320, de fecha 2 de agosto de 1960. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Mercado Campesino de Turmero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública

Edificación antigua, ubicada en el centro histórico de Turmero. Tiene una sola planta, y la fachada presenta ornamentos de estilo neoclásico, con puertas y ventanas simétricas, enmarcadas en pilastras. Los accesos son una puerta principal, una trasera y cuatro puertas laterales, dos de cada lado. En el borde superior de cada puerta se pueden apreciar estrellas enmarcadas en triángulos y símbolos en forma de cuadro, que según los habitantes de la zona pertenecen a la comunidad masónica. Internamente posee veinte columnas de 5 m aproximadamente y techo de asbesto. Cuenta con un corredor principal que posee quince cubículos, donde funcionan comercios. Debido a su uso comercial, ha recibido varias modificaciones, y sin embargo no ha dejado de ser muy valorado por los lugareños.

Antigua estación de Cagua

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Encrucijada
DIRECCIÓN	Carretera nacional La Encrucijada
ADSCRIPCIÓN	Privada



Fue construida a finales del siglo XIX, la época más importante para la expansión de la red ferroviaria venezolana. Se encuentra al lado del parque Agustín Codazzi, en la vía que conduce a San Mateo. Se trata de una parcela aislada, rodeada por áreas verdes. Es la única que permanece en pie, de tres estaciones que había en el municipio para el trayecto Caracas - Valencia en ferrocarril. Es una construcción con una cubierta a dos aguas y aleros cortos, en la que se conserva el antiguo letrero con el nombre que identifica la vieja estación. Hoy hay en ella una estación de servicio, talleres mecánicos y otras actividades comerciales. El decreto n° 975, publicado en la *Gaceta Oficial* del estado Aragua n° 610, designa este edificio como sitio de interés con jerarquía social. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Capilla Jesús, María y José

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmerito
DIRECCIÓN	Calle Pericoco
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR,CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Maracay

La capilla se ubica al pie del Parque Henri Pittier, y fue levantada en 1973 por la Asociación Jesús, María y José. Es una pequeña y sencilla construcción, cercada por una malla metálica. Su fachada principal muestra una puerta central con arco, y deja ver, con una cruz al centro de ambas, la pendiente del techo a dos aguas que protege su único espacio interior. El templo guarda una importante colección de cuadros e imágenes religiosas, y es muy valorado por la comunidad.



Casa del Alto de la hacienda Chuao

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Hacienda Chuao
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Instituto Agrario Nacional

La casa cural, la iglesia, el patio de secado y la misma Casa del Alto son las edificaciones de la hacienda Chuao. Están en el centro del poblado. La Casa del Alto tiene dos plantas con corredores, desde donde los administradores de la hacienda controlaban las actividades que se realizaban tanto en el patio de secado como en el pueblo que crecía alrededor. Fue construida con técnicas antiguas, a base de tierra y techos de tejas a dos aguas. En su fachada principal se pueden ver columnas cilíndricas en la planta baja, que marcan los límites de una galería, que también la hay en la planta superior, aunque limitada por una baranda de madera. En la planta baja funciona la sede del Museo Etnográfico de Chuao, y en la planta alta funciona una especie de hospedaje para turistas. También se conoce como Casa Real de la



hacienda Chuao o Casa Grande. No se ha podido determinar con precisión el año en que fue construida. El decreto n° 975, publicado en la *Gaceta Oficial* del estado Aragua n° 610 lo designa como sitio de interés con jerarquía social.

Depósito de cacao

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Calle principal, hacienda Chuao
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Instituto Agrario Nacional

Se dice que el origen de la hacienda Chuao se remonta a mediados del siglo XVI. Actualmente una de las estructuras coloniales que todavía se emplean para la producción es este conjunto, que aloja: el centro de acopio y oficinas de la Empresa Campesina de Chuao, los depósitos y desbabaderos para el cacao, dos bodegas y la comisaría del pueblo. Se trata de una edificación de un solo nivel y planta rectangular, a la que se accede a través de un corredor, delimitado por columnas sobre las que se apoya el techo de tejas a dos aguas. Hacia este corredor comunican las puertas y ventanas de los espacios internos del edificio. Los muros están hechos con una técnica para el uso de la tierra y el friso, y los pisos de los corredores son de cemento pulido, mientras que el de los depósitos está hecho de tablones de madera. Los techos originales fueron reemplazados en 1950. El decreto n° 975, publicado en la *Gaceta Oficial* del estado Aragua n° 610, lo designa como sitio de interés con jerarquía social.





lo designa como sitio de interés con jerarquía social. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Casa de la hacienda Paya

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Avenida Intercomunal vía Paya
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Sucesión Monterverde Pantin



Ruinas del Cerro El Mamey

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Al norte del Centro Urbano de la hacienda Chuao
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Instituto Agrario Nacional

Al norte del sector conocido como Cerro El Mamey, en territorios de la hacienda Chuao, hay unas ruinas en mampostería de piedra. Por sus características, se supone que fueron parte de una construcción muy extensa. Según los chuaños, son ruinas de un antiguo fuerte construido en piedra y adobe, antiguamente utilizado para encarcelar esclavos. La estructura comprende nueve calabozos contiguos e incomunicados, con unos 3 m de alto, 4 por 4 m de área cada uno, y paredes de 80 cm de grosor. El decreto n° 975, publicado en la *Gaceta Oficial* del estado Aragua n° 610



Esta hacienda fue fundada en 1666. Su estructura es colonial con amplios patios que se utilizaban para el secado del café y el cacao. Posee amplios y frescos corredores, altos techos de madera y caña amarga. Los muros son de adobe y bahareque, y tiene patios de secado conservados en buen estado y miden aproximadamente 60 m por 20 m. En esta hacienda residió la familia Martínez Villegas, los primeros encomendadores de Turmero, y también se dice que vivieron en ella los abuelos del Libertador.

Casa de la hacienda Guayabita

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Guayabita
DIRECCIÓN	Carretera Turmero - Guayabita
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Hogares Crea



Fue mandada a construir por el general Antonio Guzmán Blanco en terrenos donados por el Marqués del Toro a la Universidad Central de Venezuela. Fue ubicada en una pequeña colina, lo que le da acceso a una amplia vista de los campos de cultivo aledaños. Se construyó con techos a dos aguas de madera y malla zen-zen cubierta de teja criolla, piso de cemento, paredes de tierra cruda con puertas y ventanas de madera. Está bordeada por amplios corredores exteriores, hacia los que abren los salones, algunas habitaciones y dependencias de servicio. La hacienda La Guayabita también se conoce como Casa del Alto Guzmán Blanco pues este la usaba como sitio de descanso. Fue vivienda de José Vicente Gómez Bello, hijo del general Gómez, y fue expropiada tras su muerte.

El decreto N° 975, publicado en la *Gaceta Oficial* del estado Aragua N° 610 lo designa como sitio de interés con jerarquía social.

Casa de la hacienda Cepe

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Cepe
DIRECCIÓN	Parroquia Foránea de Cepe
ADSCRIPCIÓN	Mixta
PROPIETARIO	Instituto Agrario Nacional

Es la casa de la antigua hacienda Cepe, dedicada a la explotación del cacao. Aunque ha sido intervenida varias veces conserva varias de sus características originales. Está en la cima de una pequeña colina. Tiene un solo corredor al frente, delimitado por columnas cilíndricas y baranda de





madera, hacia el que abren las habitaciones y algunos servicios como el desbabadero para el procesamiento de cacao. Desde el corredor externo se vigilaba todo lo que pasaba en el poblado. Se accedía a él a través de dos grandes escaleras, una al frente y otra al costado. Fue hecho de arcilla y tierra cruda, con techo, puertas y ventanas de madera y piso de cemento y arcilla.

El decreto N° 975, publicado en la Gaceta Oficial del estado Aragua N° 610 lo designa como sitio de interés con jerarquía social.

Casona Martínez Rui

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Mariño, esquina calle Ricaute
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Sucesión Martínez Rui

Esta casa de planta rectangular es ejemplo representativo de un tipo de vivienda del casco urbano de Turmero que hoy tiende a desaparecer, caracterizado por las líneas arquitectónicas republicanas. Muestra ventanas con repisa, doble ho-



ja de madera y rejas protectoras de hierro, delimitadas por arcos. Del borde superior de la fachada sobresale una cornisa corrida que impide que se aprecien los techos. Tiene tres patios internos con corredores que los circundan. En base a estos se organizan las habitaciones y dependencias. Sus muros son de tierra cruda frisada, con techo entablado de madera y piso de cemento. Está a pocos metros de la plaza Bolívar y se encuentra en regular estado de conservación. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

El decreto n° 975, publicado en la Gaceta Oficial del estado Aragua n° 610 lo designa como sitio de interés con jerarquía social.

Ruinas del antiguo trapiche de la hacienda Los Hicacos

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Guayabita
DIRECCIÓN	Carretera Turmero - Guayabita
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Instituto Agrario Nacional



Según los lugareños el nombre de la hacienda Los Icacos se remonta a la primera mitad del siglo XVIII. En ella se cultivaba antiguamente la caña de azúcar. Hoy lo único entero que queda de ella es la chimenea del antiguo trapiche, construida en mampostería de ladrillo cocido, con algunas paredes y otras estructuras más deterioradas, mediante las que se puede inferir lo grande que fue alguna vez el conjunto de estructuras. Actualmente las ruinas están rodeadas de un entorno natural fundamentalmente agrícola.

El decreto n° 975, publicado en la Gaceta Oficial del estado Aragua n° 610 lo designa como sitio de interés con jerarquía social. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Conjunto de estructuras del antiguo Banco Agrícola y Pecuario



CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Encrucijada
DIRECCIÓN	Carretera nacional
ADSCRIPCIÓN	La Encrucijada
PROPIETARIO	Instituto Agrario Nacional

Es un conjunto de estructuras, como galpones, depósitos, graneros e instalaciones para carga y descarga de productos agrícolas. Eran utilizadas para almacenar los frutos de la actividad



agrícola del sector. Fueron por un tiempo propiedad del Banco Agrícola y Pecuario y actualmente están siendo desmontados a pesar del valor histórico que se le da en la comunidad, por su importancia en la tradición de la actividad agrícola del lugar.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Iglesia Inmaculada Concepción de Nuestra Señora

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Maracay

Su construcción se ordena en 1791, porque la capilla anterior, que según las crónicas era de bahareque, estaba arruinada. La iglesia que se construyó tiene los espacios habituales en las iglesias coloniales: coro alto, una nave, el presbiterio, la sacristía, afectada en 1812 por un terremoto, y una pequeña puerta frontal, ubicada en el centro. Tiene una torre-campanario inconclusa, dividida en dos cuerpos que coinciden con el resto de la fachada. Tiene dos ventanas laterales y en la parte de atrás se le han ido anexando construcciones recientes. Cuenta con muros perimetrales de mampostería, techo con entablado de madera y teja criolla, puertas y ventanas de madera. El templo fue declarado Monumento Histórico Nacional en Gaceta Oficial N° 26.320 del 2 de agosto de 1960.





Cementerio de Chuao

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	En las afueras del centro urbano, en el sector Pueblo Quemado
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio Santiago Mariño

Según lo que se lee en las lápidas de las tumbas, este cementerio existe desde finales del **siglo XIX**. Hoy sigue siendo el cementerio en el que la comunidad da paz a los restos de sus muertos. Se ubica en un terreno de pendiente suave, con vegetación herbácea y árboles altos. Alberga sepulcros de diversos materiales, estilos y épocas; se pueden encontrar tumbas, bien de concreto, piedra, cal, aluminio o hierro y sus combinaciones. Actualmente se encuentra en mal estado de conservación, a pesar de la valoración que le da la comunidad, tanto por su antigüedad, como por ser el único que se encuentra en el lugar. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Petroglifos de Paya

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Carretera Turmero - Paya, margen izquierda
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio Santiago Mariño



A 2 kilómetros de Turmero, al lado del Zoológico privado de Paya, hay un sitio de petroglifos, símbolos hechos por aborígenes sobre superficies minerales. Estos petroglifos poseen varios diseños geométricos de surcos anchos y profundos. La piedra donde están impresos tiene forma alargada y dimensiones de 2 m por 1.6 m por 0.6 m. El lugar está en los límites del Parque Nacional Henri Pittier, y fue declarado Monumento Histórico Nacional en la *Gaceta Oficial* n° 35.441del 15 de abril de 1994.

Hacienda El Bucaral, petroglifos

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Polvorín
DIRECCIÓN	Al norte de Turmero, sector Hacienda El Bucaral
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Inparques/ familia Blanco de Carrillo



Los petroglifos de este lugar están todos en la misma piedra. Esta mide unos 2,6 m por 2 m, es una laja semi inclinada, casi a nivel del piso, en una planada que está al lado del camino. Los petroglifos están recubiertos de musgo, y en los alrededores, donde hay una siembra de café y abundante y densa vegetación, se han conseguido fragmentos de mayólica decorada.

La Chivera, playa Chuao

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Detrás de la playa, en el sector La Chivera
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio Santiago Mariño



Detrás de la playa Chuao, en el sector La Chivera, hay un yacimiento de cerámica en el que se encuentran huesos humanos, de piedra, y de conchas. A partir de una excavación hecha por Patricia Morales entre 1979 y 1980, el CDCH y la UCV financiaron el proyecto Chuao-Choroní, que ha venido encontrando cerámica indígena simple y decorada, manos de moler, fragmentos de hacha, raspadores, restos óseos humanos, anzuelos y cuentas de collar, además de pendientes de concha y restos óseos de animales. El sitio fue declarado Monumento Histórico Nacional en la *Gaceta Oficial* n° 35.441del 15 de abril de 1994.

Ruinas del trapiche Guayabita

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Guayabita
DIRECCIÓN	Sector Guayabita al norte de Turmero
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Vicente Cisneros

Son las ruinas de un antiguo trapiche, donde destacan los restos de un antiguo torreón o chimenea. Esta es de forma cilíndrica, de adobe y con revestimiento de cal. Mide aproximadamente 10 m de altura. Quedan también vestigios de las bocas de alimentación y otras estructuras que formaron parte del viejo trapiche. Hoy muchas casas se han construido alrededor, por lo que las ruinas se encuentran en muy mal estado. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.





Ensenada de Cepe

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Cepe
DIRECCIÓN	Al este de la playa Cepe
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Inparques

Hace varios años que se comenzaron a encontrar, en un yacimiento cerámico ubicado en la orilla y detrás de la playa Cepe, restos de huesos humanos. A sólo cinco metros de la orilla ya se ven los primeros restos de cerámica indígena y de osamenta humana. El señor

Fischer, dueño de los terrenos, tiene en su posada una numerosa colección personal de cerámica indígena. Hay figuras con forma humana, figuras con forma animal y cerámica pintada de rojo y blanco.



Escuela José Rafael Revenga

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Urdaneta, cruce con el callejón de La Haciendita
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Educación y Deportes



Este centro educativo fue fundado el 20 de mayo de 1925, durante la dictadura del general Juan Vicente Gómez. Entonces se instaló en el cruce de las calles Negro Primero y Sucre, iniciando sus actividades con una matrícula aproximada de 150 alumnos de educación básica. En el transcurrir del tiempo tuvo diversas sedes ubicadas en distintos puntos de la ciudad, antes de que en 1958 fuera mudada a la calle Urdaneta, en el cruce con el callejón de La Haciendita, donde permanece actualmente. Hoy posee una serie de módulos de uno y dos pisos, donde se desarrollan las actividades docentes, administrativas, y de servicio para el adecuado funcionamiento de la institución. Además posee amplias áreas verdes y deportivas para el disfrute de la población estudiantil. En su construcción prevalecen líneas arquitectónicas modernas y se utilizó concreto armado en estructura, paredes de bloques frisados, puertas y ventanas de vidrio, metal y madera. Es de suma importancia por ser considerado el liceo piloto de la ciudad de Turmero.



Dique Río Paya

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Paya
DIRECCIÓN	Zona rural de Paya
ADSCRIPCIÓN	Pública

El dique fue edificado por el Ministerio de Obras Públicas en el año 1934, al noroeste de Turmero. Almacenaba alrededor de 15.000 m³ de agua y suministraba el preciado líquido a las poblaciones de Turmero y Cagua, mediante filtros que se instalaron al lado de la Casa Parroquial de Turmero. Fue construido con muros de concreto armado y de



concreto ciclópeo o cemento con piedras, que fueron distribuidos de manera tal que permitieran contener el volumen de agua necesario para el abastecimiento de estos centros poblados. Actualmente su estado de conservación es regular. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Capilla Nuestra Señora del Carmen

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Samán de Güere
DIRECCIÓN	Calle principal de Samán de Güere con calle Las Flores
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Maracay



Se dice en la comunidad que fue reinaugurada en la calle principal de Samán de Güere el 16 de julio de 1939, después de haber estado en frente del monumento al Samán de Güere en la hacienda de Carlos Díaz. La fachada principal de la capilla muestra un atrio o espacio de antesala al templo, con dos pilares y tres arcos de medio punto; dos ventanas de arcos apuntados y puerta metálica. Esta fachada culmina con una gran cruz central que se encuentra en su borde superior. Las fachadas laterales poseen bloques de ventilación en forma de cruz. Internamente posee piso de cerámica, y un altar de ladrillo y mármol, así como una importante colección de imágenes religiosas y mobiliario vinculado con la liturgia católica.

Chimenea del torreón viejo de Guayabita

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Guayabita
DIRECCIÓN	Calle Torreón Viejo, n° 19
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Familia Cisneros



La chimenea del torreón viejo se encuentra junto con unas pocas ruinas de lo que era el trapiche de los Villegas. El torreón data del año 1593, cuando los Villegas establecieron su imperio agrícola en los valles de Turmero. Hoy en día esos terrenos pertenecen a la familia Cisneros. El torreón fue elaborado con ladrillo y arcilla. En la parte inferior se encuentra un horno con dos entradas laterales y una base de 3 por 3 metros, con forma cuadrada, elaborada de ladrillo y arcilla. Su altura es de aproximadamente 30 m y en la parte superior sobresalen 30 cm en forma de copa.



Hornos de tabaco

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Paya
DIRECCIÓN	Carretera Turmero - Paya, sector Los Hornos
ADSCRIPCIÓN	Mixta
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Instituto Agrario Nacional y Juan Mendoza

Se dice que esta estructura, elaborada en ladrillos de arcilla cocida de altos muros con techos a dos aguas de metal, fue construida hace 40 años, y corresponde a un grupo de diez secaderos de hojas de tabaco, que pertenecían a una antigua hacienda tabacalera del lugar. Los que hoy existen fueron transformados en residencias y presentan regular estado de conservación. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Capilla de San Joaquín

CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Joaquín de Turmero
DIRECCIÓN	Calle 5 de Julio con calle principal, al frente del comedor escolar
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Maracay



Se comenzó a construir en el año 1981 y fue terminada e inaugurada en el año 1983. Se trata de una sencilla edificación de una sola planta, cuya fachada principal muestra una puerta con arco y techo de protección. Sobre esta hay una cruz en el muro y la proyección del techo a dos aguas de la cubierta de zinc. Fue construida con paredes de bloques y estructura de concreto armado a finales del siglo XX. La imagen de San Joaquín, patrono de la comunidad, a la que se rinde homenaje todos los años con la celebración de fiestas patronales, está resguardada en este templo.

Capilla de La Marcelota

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Marcelota
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Comunidad



Esta capilla de modestas dimensiones es de implantación aislada y se ubica en un área circundada de densas zonas verdes. Se eleva sobre cuatro escalones y su fachada principal muestra un portón central con arco sobre el que existen varias líneas de bloques calados de concreto, y se aprecian las pendientes del techo a dos aguas que cubre su área interior. Al frente posee un techo de zinc apoyado sobre columnas de metal. Sus pisos son de cerámica y alberga en su interior un grupo de imágenes religiosas muy valoradas en la comunidad.

Tentadero de Toros

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Guayabita
DIRECCIÓN	Calle principal con calle Colón
ADSCRIPCIÓN	Pública

En la comunidad ganadera de Guayabita se encontraba una plaza de toros que funcionaba antiguamente como escuela de toreo. Según los habitantes del sector, los Girón aprendieron las destrezas del toreo en este lugar, también conocido como Circo de Torear y Tentaderos de Toros. Posee un corral construido en cemento y bloques y un pasillo



que conduce hasta el patio de toreo, además de un palco de 15 m de ancho aproximadamente, en forma escalonada, construido de adobe con cemento y vigas de hierro y dos entradas. Aún conserva tres burladeros de madera originales, pintados de rojo y blanco, de aproximadamente 1 m de ancho. El ruedo también se encuentra construido de adobe y cemento. Es muy valorado en la comunidad, y las personas mayores del sector recuerdan y cuentan historias con mucha nostalgia por tiempos anteriores.

Capilla Santo Niño de Atocha

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Final de la calle Cedeño, a dos casas de la plaza Villa Castín
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Maracay



Se comenzó a construir en mayo de 1937 y fue inaugurada el 15 de mayo de 1938. Para acceder al templo hay que atravesar una puerta ubicada en el centro de un muro bajo con rejas, llegando así al portón de acceso central, que tiene un arco protegido por puertas de doble hoja. El borde superior de esta fachada principal posee una pequeña ventana y una cruz en relieve, sobre la que reposa un frontón con especie de flechas al centro y en las esquinas. En sus fachadas laterales hay cinco ventanas tipo vitral y cuatro ventanas protegidas por vitrales con rejas y puertas con arcos que ofrecen ventilación. Su techo es a dos aguas, con machihembrado, y en el altar destacan el Sagrario, por poseer sobre él la imagen del santo Niño de Atocha, la Virgen de Coromoto, la Virgen de la Caridad del Cobre y Santa Bárbara. La capilla tiene cuatro bancos de madera recientes, dos bancos de madera, aparentemente de la época en que fue construida, y tres bancos de metal. Los creyentes suelen acudir al templo con el fin de pedir que se les conceda algún milagro.



Plaza Negro Primero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Pericoco
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio Santiago Mariño



La plaza fue construida entre los años 1971 y 1972 por el Concejo Municipal con colaboración del Ministerio de Obras Públicas y la comunidad. Es de planta cuadrada y posee abundante y variada vegetación. En el centro tiene un espacio circular con cuatro senderos que guían en forma radial hacia el busto de Pedro Camejo, *Negro Primero*, situado sobre un pedestal de ladrillos y cemento. Posee también ocho bancos de los mismos materiales, distribuidos a lo largo de la plaza. Para los habitantes de la zona, el lugar posee un gran valor debido a que existen pocos centros recreativos en el sector en donde los niños y jóvenes pueden compartir y jugar.

Arenera Paya

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Paya
DIRECCIÓN	Carretera Turmero - Paya
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Felipe Tovar



Se trata de un yacimiento cerámico y sitio funerario ubicado en los terrenos de la Arenera Paya. Fue descubierto hace unos diez años mientras se extraía arena con un tractor. Los fragmentos con valor arqueológico estaban a muy poca profundidad y en abundancia. La excavación fue completada por un equipo del Museo de Antropología e Historia de Maracay, en donde se han resguardado y descrito hasta hoy. Según la gente del sitio, en las orillas del río también se han encontrado metales y vasijas de otras eras.

Iglesia de La Guzmán

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Marcelota
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de Maracay



La Iglesia de La Guzmán fue construida en el año 1958 durante el mandato de Wolfgang Larrazabal, en los terrenos de La Guzmán. El frente de la fachada es elíptico, sus puertas son de tipo moderno elaboradas en metal con campana. En el interior del templo se pueden apreciar las figuras de la Madre María, Virgen del Valle, Virgen de la Milagrosa, Rosa Mística, Virgen de la Pastora y Virgen de Coromoto. En la entrada al altar, a la derecha, se pueden observar La Dolorosa, Sagrado Corazón de Jesús, y una figura de Jesús Crucificado en el centro, siendo esta una de las imágenes más antiguas, traída de España, según lo que se dice en la comunidad. Otra de las representaciones religiosas que se pueden ver en esta iglesia son Jesús de Nazareno, San Miguel Arcángel, Santísima Trinidad y un cuadro de las catorce estaciones del Vía Crucis. El templo posee cuatro ventanas tipo vitral y dieciseis bancos de madera.

Capilla de Payita

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Payita
DIRECCIÓN	Callejón Rivas
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Maracay

La construcción de esta sencilla capilla, con líneas arquitectónicas sobrias, se llevó a cabo en el año 1961 por inicia-



tiva de Pablo Morales. En su fachada principal se ubica un portón central con arco y a su lado una puerta rectangular. Sobre el portón central hay un frontón triangular con una cruz en el medio, y en su interior solamente tiene un espacio, que está cubierto por un techo de zinc a dos aguas. Posee una significativa colección de mobiliario e imágenes religiosas, muy veneradas por la comunidad.

Complejo Natural Polvorín

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Polvorín
DIRECCIÓN	Sector Polvorín - Parque Henri Pittier

El Complejo Natural Polvorín es una cadena montañosa rodeada de ríos que comprende el sector Polvorín, parte del Parque Henri Pittier. Es un lugar turístico, apto para disfrutar y recrearse en compañía de familiares y amigos. Este complejo montañoso acoge casi todos los fines de semana a los habitantes de las localidades del municipio.



Iglesia Casona de Guayabita

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Guayabita
DIRECCIÓN	Vía Guayabita, actuales Hogares Crea, segunda entrada a mano izquierda, después de La Marcelota
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Hogares Crea

Esta iglesia, rodeada de una abundante vegetación, tiene una estructura blanca de reminiscencias coloniales, compuesta de una nave o espacio interior. Posee planta rectangular y techo a dos aguas de teja criolla de arcilla. Su entrada es una puerta con arco elaborada en madera, la cual posee a cada lado dos grandes ventanales, tipo vitrales policromados, con imágenes de la Virgen María Auxiliadora, San José y la Crucifixión. En la comunidad se valora este bien por sus destacadas características arquitectónicas y por ser un lugar donde se practica la fe católica.

Plaza Santiago Mariño

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Entre las avenidas Bolívar y Mariño y calles Petión y Mariño
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio Santiago Mariño

El origen de la plaza se remonta al año 1881, cuando tenía caminerías de ladrillo y numerosos árboles en un espacio que llamaban Alameda. Más tarde, en 1925, se inau-

guró la plaza con un busto en el centro, del prócer de la independencia, general Santiago Mariño. En 1961 se inició la recuperación de las caminerías y se instaló la estatua pedestre del general Santiago Mariño. En la actualidad es un espacio público con amplias áreas verdes provistas de árboles de sombra y vegetación ornamental, delimitadas por rejas metálicas. En torno a ellas se ubican bancos y postes de alumbrado público. Sus caminerías están recubiertas de granito. En este lugar se realizan diversas actividades como el Festival de Samán de Güere de Oro, Pintura al Aire Libre y diferentes actos culturales, por lo que es muy valorada en la comunidad.



3

LA
CREACIÓN
INDIVIDUAL



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

3 La creación individual Nos referimos a las elaboraciones propias de un individuo –sea o no conocido– que tienen gran relevancia cultural. Para los fines del Censo adoptamos una manera genérica de registrarlas: como creaciones plásticas, literarias, interpretativas y audiovisuales.

De ellas sólo las creaciones plásticas, como objetos materiales, pueden estar de alguna manera localizadas, como colecciones, en pueblos, ciudades o municipios. Las otras formas de creación, por su inmaterialidad, no pueden ser asociadas a un lugar determinado por lo que para su registro se determinó la relación que ellas pudieran tener con cada lugar.

Las colecciones se registraron según modalidades, escuelas, tendencias o estilos, con la excepción de aquellas localizadas en espacios públicos, de las cuales se hizo un registro individualizado.

Las creaciones interpretativas –la música, el baile, la danza, la ópera y el teatro– fueron registradas por modalidades y estilos y no por piezas individuales a excepción de aquellas que son emblemáticas de un lugar. En ellas los intérpretes o portadores del valor pueden llegar a tener más relevancia que los propios creadores, pues le otorgan a la obra ejecutada rasgos propios que pueden dar origen a nuevas formas expresivas.

También registramos a los portadores patrimoniales que, en el pasado o en el presente, se han destacado como activadores e impulsores de determinadas expresiones culturales, convirtiéndose en patrimonio de un lugar específico, en patrimonio viviente.



Santiago Mariño, estatua

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Plaza Santiago Mariño
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio
Santiago Mariño	

Estatua realizada en bronce, de aproximadamente 2,30 m de altura. Se encuentra sobre un pedestal de 2 por 2 m y sobre un piso de mármol de 4 por 4 m. Por un lado la figura posee una placa con formas rupestres talladas, simbolizando la conquista de los españoles, además de indígenas con lanzas y un árbol en el centro. Del otro lado tiene un pedestal con el escudo nacional sobre una placa de bronce y una inscripción acerca de los próceres de Turmero.

Grupo de Tambor Temblor Costeño

CIUDAD/CENTRO POBLADO	19 de Abril
DIRECCIÓN	Calle Mariño, nº 2



Grupo fundado el 28 de junio de 2001 por Sergio Ford, Ángel Contreras, Miguel Bolívar, Edgar Bolívar, Manuel Peña, José Palma y Alfredo Sabino. Se destacan en estilos como golpe de Chuao, golpe Puerto Maya, golpe de Cata, golpes redondos de Cumboto, Aponte, turismo, golpe Ocumare de la Costa, quti plas Miranda, fulías de Miranda, culo e’puya y zamba. Han realizado distintos talleres y han recibido reconocimientos como Virgen de Coromoto en Cagua, eventos de promoción y Rugen los Tambores, tradición musical de la costa de Aragua. Actualmente su directiva se encuentra conformada por José Palma, presidente; Miguel Bolívar, vicepresidente; Joselin Romero, secretaria; Manuel Peña, tesorero; Edgar Bolívar, primer vocal y Johan Jáuregui, segundo vocal.

El Popular Cacharrito, pintor

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
-----------------------	---------



Pintor muralista que refleja en cada espacio que utiliza una visión del antiguo o del actual Turmero. Cada trabajo realizado plasma la sencillez y la calidad humana del municipio Santiago Mariño. En la mayoría de las obras, al ser detalladas, se puede apreciar el nombre de Cacharrito. El artista, a través de pinceladas de color, expone de manera particular sus obras en lugares públicos



Sociedad del Santo Sepulcro

CIUDAD/CENTRO POBLADO	19 de Abril
DIRECCIÓN	Calle Mariño con progreso nº 32

La Sociedad del Santo Sepulcro fue creada el 6 de junio de 1969 bajo la organización de Benito Barboza, Teodoro Pérez, Trino Ramírez, José Obando, Pedro Mora, María de



Guillén, Rosa Gutiérrez, María de Cuello, Jesús Roldán, Domingo Tovar, Eufemia Barboza, Gerardo Tovar, Petra de Esqueda, César Mendoza, Antonio Abreu, Santiago Hurtado y una gran cantidad de personas que luego se fueron incorporando a esta asociación. Actualmente la Sociedad del Santo Sepulcro se reúne en la casa de Felicia Bolívar de Velásquez, persona encargada de custodiar la imagen.

Simón Bolívar, busto

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Frente a la iglesia Inmaculada Concepción
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del Municipio
Santiago Mariño	

Esta imagen del padre de la patria fue construida en la gestión municipal 1990-1992. Está vaciada en bronce. Es un busto con la cabeza y la mirada al frente, viste guerrera con laponas y medalla en el pecho, a la izquierda. Mide 80 por 70 por 75 cm sin el pedestal de concreto, está en el medio de la plaza Bolívar y se encuentra en buenas condiciones.



José Nieves, botánico

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Sucre con Camino Torres, nº 2

José Nieves nació el 27 de agosto de 1930 en Turmero. Desde muy pequeño se interesó por las plantas y sus poderes medicinales. En el año 1950 realizó una serie de cursos de Botánica en la Universidad de Los Andes. Adquirió sus conocimientos a través de sus familiares, los cuales hacían curaciones y se dedicaban a la botánica. Adicionalmente ha trabajado con homeópatas naturales y a través de su extensa biblioteca con libros de botánica. Desde hace diez años prepara fórmulas depurativas, cremas y lociones.



Gustavo Jaén, periodista

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

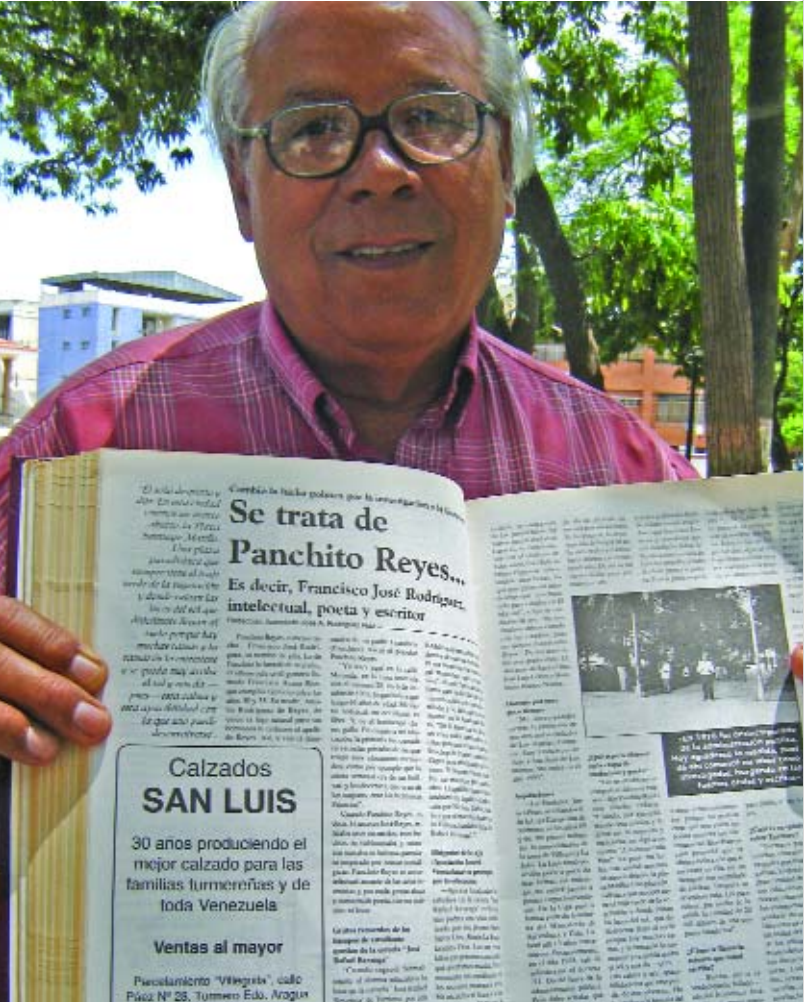
Este destacado personaje nació en Turmero, estado Aragua, en 1915. Estudió Comunicación Social en la Universidad Central de Venezuela y se ha destacado como crítico, articulista y ensayista. Ha sido periodista de *El Nacional*, *El Universal*, *Élite* y la *Revista Nacional de Cultura*. En 1963 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo. Se ha desempeñado en varios cargos públicos en el Ministerio de Agricultura y Cría, en la Corporación Venezolana de Fomento y en la Fundación Bolivariana. Se ocupó de dirigir el periódico *La Esfera*. Gustavo Jaén dio prestigio al intelecto aragüeño e impulsó la actividad periodística nacional.

Francisco Panchito Rodríguez, escritor

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | 19 de Abril

| DIRECCIÓN | Calle Mariño, nº 1

Nació el 6 de octubre de 1933 en la ciudad de Turmero. Es un intelectual amante de la literatura y la música. En Turmero es conocido como *El poeta de alma* y como *El poeta Panchito* Reyes. Le gusta escribir crónicas sobre la ciudad de Turmero, además de obras y relatos de los personajes populares, como *Turmero 33* o *Gloria de Aves*. Comenzó escribiendo pequeños artículos para los periódicos *El Siglo*, *El Aragueño*, *Periodiquito* y la revista *Candelaria*, para la que escribe un artículo mensual desde que se creó, en mayo de 1997, convirtiéndose con ello en el único historiador que re-



aliza crónicas anuales en todo el estado Aragua. El obispo Reinaldo del Preti bautizó el 16 de julio de 2004 su primera obra de teatro, titulada *Palo Negro de Aragua, travesía por su historia*. Ha recibido varios reconocimientos, entre los que se destacan Concejo Municipal Distrito Mariño, el 21 de julio de 1976, y el más reciente, de la Fundación Polideportivo La Montaña, en Turmero el 6 de enero de 2004. Es importante destacar que el señor Francisco Rodríguez no cuenta con ningún apoyo para divulgar sus publicaciones y todos los gastos son cubiertos por él. Es una de las personas con quien cuenta la comunidad para consultar información.

Ambulatorio de Turmero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

| DIRECCIÓN | Sector Los Nisperos, cerca de la redoma



Fue inaugurado el 19 de marzo de 1982, durante la presidencia de Luis Herrera Campins. Cuenta con un personal bien capacitado, el cual labora las 24 horas del día en pro del servicio comunitario. Ofrece asistencia médica en diversas especialidades y en tratamientos de enfermedades de transmisión sexual como el Sida.



Grupo de Especialidades Médicas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

| DIRECCIÓN | Complejo Parroquial Nuestra

Señora de la Candelaria, frente

a la plaza Santiago Mariño

El Grupo de Especialidades Médicas cuenta con un conjunto de médicos especialistas muy completo, que ofrece un buen servicio médico a pacientes de menores recursos. El grupo de especialidades es uno de los logros alcanzados por el Complejo Parroquial Nuestra Señora de la Candelaria, fundado en 1988 por el presbítero José Pan Lago.

Carmen Lenis Guzmán Blanco, educadora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

Nació en Turmero, estado Aragua, el 18 de julio de 1915. Contrajo matrimonio con José Pérez. Fundó una escuela llamada Escuelita de la Señora Carmen, la cual funcionaba en su casa, ubicada en la calle Cedeño con calle Miranda, hasta 1981. Inició su actividad docente a los veinte años y falleció el 20 de noviembre de 1998.

Alfonso García Cevallos, poeta

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero



Nació el 20 de abril de 1919 en Trinidad, un caserío de Punta Cardón en la Península de Paraguaná. Llegó a Turmero hace 53 años y desde entonces vive en la ciudad. En 1958 publicó la primera edición de su poemario denominado *Cardonal*, y más tarde, en 1977, *Policromanías*. En 1988 publicó *Árboles de mi Patria* y es el compositor del himno del municipio Santiago Mariño.



Danzas Bella Ilusión

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | 19 de Abril

| DIRECCIÓN | Calle Alberto Carnelis, nº 16

El grupo de danza fue creado en 1983 por iniciativa de la señora Francisca *Pancha* Rodríguez. La agrupación se encuentra conformada por niños y jóvenes entre seis y veinticinco años. Fue registrada legalmente en junio de 1993, y pertenece al género de la danza nacionalista y folklórica. La directiva está compuesta por presidente, vicepresidente, secretario y administrador. Realizan diferentes bailes, como joropo y tambores de la Costa, siempre con una vestimenta muy variada y colorida. Su primera presentación la realizaron en la Escuela Josefina Bolívar de Gómez, cuando celebraban un día de las madres. En 1991 obtuvieron el primer lugar en el Festival Samán de Güere. Para la comunidad del sector esta agrupación ha formado niños durante muchos años en la práctica de la danza, proyectándose a través de los años como una destacada institución educativa y recreacional.

Historia de la Prefectura de Samán de Güere

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | 19 de abril

| DIRECCIÓN | Frente a la plaza Bolívar

Fue fundada en el año 1991, siendo una de las prefecturas parroquiales que empezaron a surgir en la comunidad como ente de apoyo a las prefecturas municipales. Esta prefectura abarca desde la parcela quince de El Mácaro hasta Caño Colorado. Anteriormente se ubicaba en la urbanización Sorocaima II y luego fue trasladada a un local del módulo de usos múltiples. Actualmente se ubica en el sector 19 de Abril, capital de la parroquia, específicamente frente a la plaza Bolívar. Dicha entidad realiza una labor de humanización y valoración dirigida al ciudadano, realizando talleres para padres y profesores de sensibilidad social y de prevención del delito, entre otros.



Radio Apolo 1320 AM

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Libertad nº 12

Radio Apolo llega a radioescuchas de los estados Aragua, Carabobo y Guárico, transmitiendo desde la ciudad de Turmero. Tiene cerca de 25 años en el aire y se ha destacado como una de las importantes emisoras de radio del estado Aragua. Para los habitantes del sector esta radio transmite información muy completa, siendo solicitada por la mayoría de las personas de la población e incluso del estado.



Grupo Juvenil Parroquial

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria

El grupo juvenil fue creado en 1980 por el padre José Pan Lago, quien contaba con un gran potencial para la pastoral de los jóvenes. El padre estableció este grupo de manera que, comprometidos con Cristo, anunciaran el Evangelio con un sentido de *incorruptibilidad moral*. El objetivo principal de la agrupación es dar a conocer a la comunidad la palabra de Dios, bien sea a través del canto, la catequesis, las visitas o a través de cualquier obra comunitaria.

José Luis Cortés Vásquez, fabricante de burras

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Segunda avenida, nº 4, comunidad El Tierral

Nació en Maracay en 1966, hijo de Julio Elías Cortés Terán y Simona Margarita Vásquez. Desde que tiene tres meses de edad vive en el municipio Santiago Mariño, específicamente en la localidad El Tierral. Bailó en la agrupación Saber del Pueblo, lo que le permitió saber acerca de la fabricación de burras. En 1990, trabajando en la alcaldía del municipio, le correspondió representar La burriquita como máximo exponente de esta diversión, aprendiendo sobre la construcción de burra gracias a Damir Corredor, quien pertenecía al grupo Macuaya. Participó en el espectáculo *Encuentro de dos mundos*, realizado en todo el estado Aragua, lo que le permitió conocer sobre otros diseños de burras. Ha fabricado 16 burras. Unas se encuentran en distintos lugares de Venezuela, como Falcón, Margarita, Camatagua y San Casimiro, y otras pertenecen a distinguidos grupos tradicionales venezolanos como Grupo Vera, Expresión Criolla, Danzas Guaicaipuro o Un Solo Pueblo.



Liceo Experimental La Candelaria

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Casco Central de Turmero, Complejo Parroquial Nuestra Señora de La Candelaria

El Liceo Experimental o Unidad Educativa La Candelaria fue fundada en 1985 por el padre José Pan Lago, con el propósito de intensificar la formación para el trabajo en jóvenes que no continúan sus estudios superiores. Bajo la premisa de que no todos pueden ser abogados o ingenieros, se organizan talleres a nivel técnico de manera que la comunidad en general pueda participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Danzas Chiquilines de Turmero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Libertador nº 26

Grupo de danza creado en 1997 por Virginia Oropeza, actualmente fallecida, y por su hermana Manuela Oropeza. Comenzaron con niños y más tarde complementaron su repertorio con jóvenes. Actualmente cuentan con un elenco juvenil y con otro infantil, y se dedican a realizar bailes como La Zaragoza y San Juan Bautista entre otros. Han sido merecedores de diversos premios municipales. La comunidad se siente satisfecha con la labor que brinda el grupo de danzas a los niños y jóvenes, en pro de las tradiciones venezolanas.

Mario Mosquera, artesano

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Mariño, nº 12

Nació en Maracay en 1933. Es fundador de las Creaciones Artesanales Agua Dulce, una factoría de trabajos manuales con tallas y barro. Realiza piezas y artículos del hogar en madera y cerámica, satisfaciendo el gusto de las personas al momento de diseñar una pieza. Tiene más de 46 años en la ciudad de Turmero y es apreciado y querido por los habitantes de la zona.



Colección de tallas antiguas de la Iglesia Inmaculada Concepción

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Maracay

Este templo, declarado Monumento Histórico Nacional en la Gaceta Oficial nº 26.320, tiene una privilegiada colección de imágenes de valor artístico, histórico y religioso, talladas en madera y adornadas con diversos materiales. Figuras como el San Nicolás de Bari, traído de España en el siglo XVIII, o el Santo Sepulcro que data de la época colo-

nial, son parte importante del patrimonio artístico del valle de Chuao. También lo son la talla policromada en madera de Jesús en el Huerto, de la época colonial, o Cristo en la cruz, La Dolorosa, La Soledad y la Inmaculada Concepción, todas del siglo XVIII.

Danzas Nueva Imagen

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Los Caobos
DIRECCIÓN	Calle Andrés Eloy Blanco, número 26

La agrupación Danzas Nueva Imagen fue creada el 26 de marzo de 1993, en la urbanización Los Nísperos del municipio Santiago Mariño, por la bailarina Virginia Gutiérrez, y posteriormente se organizó en niveles el 30 de octubre de 1994. Practican todo tipo de bailes tradicionales venezolanos, destacándose en tambor y joropo. Han competido en varios festivales y retretas joroperas en todo el país.

Dora Sarmiento, artesana

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Camilo Torres, n° 17

Nacida en Caracas el 6 de febrero de 1954, se residenció en Turmero hace 42 años. En 1968 comenzó a estudiar en la Escuela de Artes Plásticas Rafael Monasterios de Maracay, terminando sus estudios en el año 1973. En 1985 comenzó a trabajar la creación individual, destacándose en cerámica escultórica y cerámica tradicional venezolana. Ha creado diferentes personajes, como El Heladero, El Raspa-



dero, La Burriquita, y las Danzas Folklóricas. En 1992 recibió un reconocimiento por el Instituto Nacional de Cooperación Educativa; en 1998 el de Tecnología de Cerámica; en 1995 fue homenajeada por la Alcaldía del Municipio Santiago Mariño y en 1989 en la Feria Artesanal del estado Anzoátegui. Actualmente trabaja como coordinadora de Cultura en la Fundación Cultural Mariño, adscrita a la Alcaldía del Municipio Santiago Mariño. Promueve la actividad artesanal en la zona y en las escuelas dictando talleres.

Himno del Municipio Santiago Mariño

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
-----------------------	-------------------

Con letra del poeta Alfonso García Cevallos y música del profesor Oswaldo Pérez Liendo, el siguiente es el himno del municipio Santiago Mariño:

Pueblo noble de Aragua es Turmero
Municipio Santiago Mariño
A él debemos respeto y cariño.
Con lealtad, con amor muy austero.

I
En Villegas es donde se inicia la historia
con el hombre blanco y el aborigen,
que fundaron pueblo y dieron origen
a esta gran ciudad de forma notoria.

II
Turmero es una cuna de ilustres varones,
insignes maestros, guerreros valientes,
hombres de saber muy sobresaliente
de su gentilicio son dignos blasones.

III
El Samán de Güere y el Templo Colonial
donde se venera a La Candelaria,
excelsa Patrona, *La Virgen Canaria*,
valiosas reliquias de data ancestral.

IV
Limita en el norte con el mar Caribe.
En Cepe y en Chuao, hubo esclavitud
hoy reina la igualdad, la luz, la virtud
¡oh, pueblo glorioso! mi canto recibe.

Grupo Teatral Sol de Oriente

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Casa de la Cultura de Turmero, calle Asunción

El Grupo Teatral Sol de Oriente fue creado en 1986 por Mario Salinas. Está compuesto por 23 actores y funciona en la Casa de la Cultura de Turmero. Han viajado por varios estados del país, con el fin de satisfacer a las comunidades con bailes, cuentos y poemas, que ayudan a mantener vivas algunas tradiciones venezolanas.



Unidad Educativa Colegio Bicentenario

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle principal al lado norte, cerca del liceo Miranda



Este centro educacional fue creado en 1983 por su actual directora. Las actividades escolares se iniciaron en él con 60 alumnos, a los que se les impartía educación desde preescolar hasta sexto grado. Actualmente ofrece su formación académica hasta quinto año de bachillerato. La institución se destaca por desarrollar con los niños y jóvenes actividades deportivas y culturales. Es importante resaltar que en dicha institución se ofrece educación por parasistema en horas nocturnas para jóvenes de bajos recursos.



Comunidad Agrícola de Turmero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Sector Guayabita, vía Polvorín





Guayabita ocupa un lugar privilegiado en el municipio, debido a las actividades agrícolas y ganaderas que ahí se realizan. Fincas, hatos y haciendas se destacan en la obtención de productos agrícolas. No sólo la comunidad del sector Guayabita conoce las diversas actividades agropecuarias que se realizan en el sector; la población aragüeña en general sabe el rol tan importante que juega dicha localidad, pues muchas personas acuden al mercado de Turmero con el fin de obtener frutos e insumos producidos en dicha zona.

Creaciones Artesanales Agua Dulce

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Santos Michelena, nº 43 - A

Fábrica creada por Mario Mosquera, quien crea objetos diversos, siendo algunos de ellos relojes, correas e instrumentos musicales. Este pequeño comercio sobresale en la comunidad por ofrecer objetos tallados en madera con impecables acabados, hechos y pintados completamente a mano. En Turmero son pioneros en la elaboración de piezas de madera y cerámica, destacados por la aplicación de colores y la elaboración de rostros y bustos como el de Santiago Mariño y Simón Bolívar.

Ciro Guzmán, cronista

CIUDAD/CENTRO POBLADO	19 de Abril
DIRECCIÓN	Calle Sucre, Ayacucho, Mariño y Pasaje Bolívar

Nacido el 29 de marzo de 1922 en Turmero, doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela y casado con Olga Garboza de Guzmán, tiene seis hijos, todos profesionales. Actualmente es dirigente y colaborador



en la organización de actividades deportivas del municipio. Ha sido concejal en los períodos de 1959-1964 y 1969-1974. Fue profesor de biología en la Unidad Educativa Ramón Bastidas y profesor de química en el Luis Alejandro Alvarado. Miembro del Salón de la Fama en Voleibol, ha recibido innumerables reconocimientos, como las condecoraciones Ciudad de Turmero en 1965, Samán de Aragua en 1995, Santiago Mariño en Turmero e Irapa en el estado Sucre y Porlamar. En la actualidad se encuentra jubilado y se dedica a prestar servicios como historiador a estudiantes de todos los niveles.

Andrés Zapata, poeta y locutor

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Peñalver, nº 47

Andrés Zapata nació en San José de Tiznado, estado Guárico, el 4 de febrero de 1942 y se radicó en Turmero cuando tenía 16 años. Es poeta, educador y fundador de las academias Félix Acosta y Andrés Bello. Estudió Contaduría en la Universidad de la Tercera Edad en Valencia, estado Carabobo. En 1973 fue fundador y presidente de la Casa de la Cultura de Turmero. En



1975 instituyó y organizó el Festival de Música Venezolana Samán de Güere de Oro. Fue concejal del municipio Santiago Mariño entre 1979 y 1984, asumiendo bajo ese cargo la presidencia del Concejo Municipal entre 1982 y 1984. Publicó los poemarios *Pueblo Querido* en 1978 y *Canto a Turmero* en 1997. Ha grabado dos discos de poesía: *Mi verso es Venezuela*, conformado por 16 poemas, en el año 2001, y *Homenaje a la Virgen de la Candelaria*, que compendia 11 inspiraciones líricas, en el año 2002. Ha sido locutor de diferentes emisoras de radio, entre ellas Radio Rumbos, Radio Continente, Radio Aragua, Radio Apolo y Espectacular 103.1 FM. Ha sido merecedor de diferentes reconocimientos: Mara de Oro en 1983, Aragua de Oro en los años 1984-1985 y 1986 y la Orden Santiago Mariño en los años 1997 y 1999.

Fundación Presencia Latina Dance

CIUDAD/CENTRO POBLADO	19 de Abril
DIRECCIÓN	Calle Miranda



La agrupación cuenta con un elenco de siete bailarines profesionales y otro elenco en preparación. Se destacan realizando coreografías de salsa, con lo que se han ido definiendo como una academia de baile especializada en salsa, algo nada común en el estado Aragua. Los integrantes del grupo incrementan su conocimiento y destrezas a través de talleres intensivos, en los que aprenden una cantidad de estilos y técnicas para desarrollarse. La Fundación Presencia Latina Dance es símbolo cultural del sector, siendo ejemplo artístico para la comunidad y embajadores del municipio a nivel nacional.

Danzas Cleodomira Boantz

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Mariño, nº 64

Las Danzas Cleodolina Boantz se fundaron en 1991, y se caracterizan por bailar La Burriquita, Galerón de Zaraza y golpes de tambor. La agrupación se destaca por participar en las ferias de la Virgen de La Candelaria, patrona de Turmero, celebradas en febrero de cada año. Cuenta con 18 bailarines, y han sido premiados con del Clavel de Oro y el Premio de Arte y Música de Turmero.

Pepita Ramos, pianista

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
-----------------------	---------

Fue destacada intérprete de música académica en la ejecución del piano, así como organizadora de famosas tertulias, a las cuales asistían los más estudiosos e intelectuales de la población. Vivía en la Casa San Pablo, una de las casas antiguas de Turmero, ubicada en la entrada de la ciudad, y que actualmente se encuentra en ruinas.

Blas Guillermo Silva, músico

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Payita
DIRECCIÓN	Callejón 80, nº 14

Nació en Valencia, estado Carabobo, el 9 de febrero de 1935, y se radicó en Turmero en el año 1970. Estudió en la Escuela de Música de Valencia Sebastián Echeverría Lozano entre los años 1957 y 1967, y luego fue profesor de música en la Escuela José Rafael Revenga por 23 años, siendo el primero en iniciar la cátedra de música en dicha escuela. Participó en el Orfeón Universitario de la Universidad de Carabobo entre los años 1960 y 1961. En el año 1973 formó parte de la Junta Directiva de la Casa de la Cultura. Actualmente imparte clases de piano en la Escuela de Música Vicente Mendoza de Turmero. Ha recibido varios reconocimientos, entre los que se pueden nombrar la placa entregada por la parroquia Pedro Arvelo Aponte, por 27 años de enseñanza musical, y un reconocimiento que le otorgó la Casa de la Cultura de Turmero por su labor como instructor musical durante 13 años.





Alfredo Pacheco Miranda

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

Este distinguido personaje nació el 9 de julio de 1888. Fue empresario de antiguos e importantes proyectos en la ciudad. El 9 de septiembre de 1924 se colocó en la plaza Santiago Mariño el busto del Libertador de Oriente, y debido a la cultura filosófica de Pacheco Miranda, fue escogido como orador de orden del acto. Para la comunidad este personaje es importante pues se trata de un intelectual que dedicaba mucho tiempo de su vida a las actividades políticas y culturales de Turmero.



Octavio Calderón, rey de la bandola

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero
| DIRECCIÓN | Calle Bermúdez, sector La Aduana

Octavio Calderón nació el 13 de enero de 1945 en Barinitas, estado Barinas, y se residió en Turmero en el año 1986. Comenzó a interesarse por la música cuando tenía apenas ocho años de edad, iniciándose con el cuatro y posteriormente incorporando a su conocimiento la mandolina, la bandola llanera y el canto. Es compositor y ha grabado siete discos de 45 revoluciones, siendo su mayor éxito la canción titulada *Fuera de Borda*. En 1972 participó en el Festival Villavicencio en Colombia, obteniendo medalla de oro como mejor bandolista. En 1974 y 1975 acudió nuevamente a Villavicencio, al Festival Internacional de Joropo, pero esta vez representando a Venezuela, alcanzando el primer lugar. Participó en la película *Macho y Hembra* de Mauricio Wellestein, interpretando piezas con su bandola llanera. Ha participado en cortometrajes sobre rescate de la fauna filmados por el doctor Lesly Pantin.

María Castro, fundadora de la comunidad Sorocaima

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Sorocaima
| DIRECCIÓN | Calle María Castro, nº 12

Nacida en el hoy municipio Arismendi del estado Sucre, el 22 de julio de 1914. Hija de Esteban Castro y Juana Ramírez de Castro, llegó al sector 19 de Abril hace 42 años. Entre 1964 y 1966 fundó la Cooperativa de Ahorro y Crédito. Fue electa presidenta de la Junta Comunal de la mencionada localidad. El 18 de junio de 1968 se llevó a cabo la primera reunión para la adquisición de los terrenos de Sorocaima, a la cual asistieron numerosas familias. En el año de 1969 el presidente Rafael Caldera firmó un decreto en el que proporciona los terrenos para conformar la comunidad de Sorocaima. En 1970 es inaugurada la comunidad, constituida por 52 hectáreas de terreno, compuesta por 1800 viviendas, divididas en los tres sectores Sorocaima I, II y III. Fue concejal del municipio en el año 1992 y secretaria del partido Acción Democrática. En la actualidad una de las calles del sector lleva su nombre.

Alfonso Santaella

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

Pinta en tela negra aterciopelada con pinturas de óleo en la plaza Santiago Mariño, donde los vende, pro-fondo de ayuda a niños de la calle. A estos los educa en el arte de la pintura para reintegrados a la sociedad. Varios de ellos trabajan con él. También fabrican llaveros, collares y otros adornos y utensilios hechos a mano.



Cofradía del Santísimo Sacramento

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero
| DIRECCIÓN | Calle Ribas, Iglesia de Turmero

La cofradía tiene aproximadamente diez años de creada, aun cuando funciona desde hace mucho más tiempo. Actualmente, en ella realizan diversas actividades sociales y religiosas con la comunidad, como visitas a hogares y hospitales, con el fin de llevar la palabra de Dios, así como una misa especial denominada Minerva el cuarto domingo de cada mes. La localidad reconoce a la cofradía como una agrupación eclesiástica de gran importancia.

José Andrés Tesorero, escultor

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Sorocaima
| DIRECCIÓN | Calle Arichuna, nº 7



José Andrés Tesorero nació el 2 de mayo de 1933 en Turmero. Es escultor autodidacta, y se dedica desde 1960 al arte de moldear y tallar. Ha realizado diferentes figuras en madera y arcilla en pequeñas y medianas dimensiones. Una de sus esculturas más relevantes es *Antología en Algarrobo*, la cual fue exhibida en el Salón Salvador Valero en la ciudad de Trujillo y en el Teatro Teresa Carreño en Caracas. Realizó la escultura *El Empalado*, famosa por representar los vejámenes hechos por los conquistadores españoles. Recibió en 1998 el reconocimiento Salvador Valero y en el año 2000 fue homenajeado por la Alcaldía del Municipio Santiago Mariño.

José Rafael Pérez Ramos, poeta

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero
| DIRECCIÓN | Calle Inmaculada Concepción, nº 14

Nació el 6 de octubre de 1924 en Turmero. Es autor de la obra lírica *Los ángeles de mi pueblo*. Cuentan que solía ir a la plaza Mariño para obtener fuerza e inspiración para escribir sus obras. Su nombre es epónimo del estadio de Turmero y de una calle del Piñonal, ubicada en Maracay. La comunidad no deja de recordar la creatividad literaria de este humilde personaje, honrado y admirado por los habitantes de la zona.

Banda 5 de Julio

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero
| DIRECCIÓN | Calle Miranda s/n, Complejo Musical Vicente Mendoza

La Banda 5 de Julio fue fundada en 1976 por la familia Guzmán. Sus integrantes se han dedicado a combinar sonidos que son disfrutados en la comunidad. Se destacan por participar en la celebración de fechas patrias o en la fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria. La banda alegra las calles de Turmero con sus grandes clásicos musicales, con los cuales cumplen sus actividades. Sin embargo se dice que actualmente se encuentra casi extinta, aunque cumplen una importante labor con la comunidad, dictando clases y cursos de diversos instrumentos musicales.

Julio Pérez, fabricante de juguetes

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero
| DIRECCIÓN | Calle Sucre, nº 14

Desde hace 25 años se dedica a realizar juguetes tradicionales con material reciclable o de desecho, elaborando zarandas, gurrufíos, perinolas, caballitos de San Juan y marionetas. Ha recibido varios reconocimientos de instituciones en las que imparte talleres. Nació el 2 de septiembre de 1953 y desde hace 28 años es profesor de Educación Física en la Escuela Básica Valmore Rodríguez. Actualmente se encuentra apoyando a las escuelas bolivarianas en el pro-



yecto para la creación de aulas de talleres. Con su trabajo hace un aporte a la difusión de la cultura popular entre los sectores del estado Aragua, a través de sus juguetes tradicionales y sus talleres.

Creadores populares de Turmero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

Los creadores con más tradición de Turmero son trabajadores constantes de diversas disciplinas que se han hecho notar y han luchado fuertemente toda su vida por su familia y por la sociedad. Así tenemos al maestro Danilo Melo, carpintero, músico y fabricante de instrumentos musicales; al señor Domingo Moronta, forjador del hierro y moldeador de madera; y al señor José Andrés Tesorero, tallista, escultor y cantante. Igualmente se puede mencionar al señor José Pantoja, escultor y pintor. Todos estos personajes son hombres sensibles y humanos que enaltecen a la comunidad a través de sus labores diarias, por lo que se les valora especialmente en la comunidad.

Juan Villegas, pintor

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

| DIRECCIÓN | Calle Miranda, nº 73

Nació en San Mateo, estado Aragua, el 23 de junio de 1954. A los tres años fue llevado a Turmero, donde se crió y vive hasta la actualidad. Comenzó a pintar desde muy pequeño, y estudió entre los años 1983 y 1984 en la Escuela de Artes Plásticas Rafael Monasterios de Maracay. Una de sus obras más destacadas es *Siembra de Flores en San Ma-*



teo, la cual ganó el Premio Morales en el año 1991. Obtuvo el primer lugar en el Concurso al Aire Libre, realizado en el Municipio José Rafael Revenga, en la población El Consejo del estado Aragua. Ha sido instructor de artes plásticas en la Escuela de Música Vicente Mendoza, en la Casa Comunal de Polvorín, en el Preescolar Pequeñines de Valle Lindo y actualmente es instructor en el Ateneo de Turmero.

Ulises Pérez, músico

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

| DIRECCIÓN | Calle Principal de Payita



Ulises Pérez nació en Turmero el 8 de diciembre de 1961, hijo de Eloy Vicente Pérez y Ana Cristina Garboza de Pérez. Estudió música en la Escuela Militar, donde se destacó como intérprete del saxofón. A muy corta edad descubrió su inclinación por el trabajo manual, utilizando materiales de desecho para elaborar saxofones, clarinetes, quenás peruanas, flautas, cuatros, sombreros y máscaras, entre otros objetos. Por sus conocimientos musicales, su experiencia como saxofonista y su talento para el trabajo manual, se ha especializado en la elaboración del saxofón de bambú. Actualmente es instructor en el Aula Taller La Zaranda, adscrita a la Dirección Nacional de Artesanía, impartiendo talleres en diversos lugares del estado Aragua. Su talento ha sido reconocido en importantes eventos, entre los que podemos nombrar el X Encuentro Nacional de Artesanos Hijos del Sol, la VIII Feria Internacional de Artesanía de Tintorero en el 2003, y la V Feria de Artesanía Guaicaipuro. Además de seguir realizando juguetes tradicionales, como gurrufíos, carros y caballitos de San Juan, entre otros, sigue trabajando como músico profesional.



Escuela Rosa Amelia Flores

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | 19 de Abril

| DIRECCIÓN | Calle Ronzalito, entrada por la Intercomunal Turmero – Maracay

La Escuela Rosa Amelia Flores es una institución pionera en la parroquia Samán de Güere, fundada en mayo de 1964. Su nombre se debe a una emprendedora maestra, hoy fallecida. En un principio la educación sólo era impartida desde preescolar hasta sexto grado. Actualmente ofrecen la formación hasta los estudios medios, ya que también el liceo Creación 19 de Abril se encuentra dentro de las instalaciones de la escuela. El colegio, para el momento de su creación, tenía tan sólo un piso, donde estaban las aulas, los baños, la cancha deportiva, el jardín y la cantina escolar. Posteriormente fueron construidas tres edificaciones más, una de dos pisos y dos de tres pisos, con capacidad de aproximadamente cincuenta aulas.

Títeres Don León Contreras

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

| DIRECCIÓN | Calle principal, nº 26-B

Mariela Vega y se hermana Betty Vega, en mayo de 1991, se dedicaron a realizar títeres para escuelas y centros docentes de la localidad. Hoy en día son reconocidas en el sector por la belleza de los muñecos que producen, los cuales elaboran con anime o madera y tela estampada. Para la comunidad, la presencia de los Títeres Don León Contreras es de suma importancia pues con sus actividades resalta las tradiciones venezolanas, y especialmente las del municipio.

Emérita Chirinos, vendedora de pinchos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

| DIRECCIÓN | Plaza Santiago Mariño de Turmero

Hija de José Vicente Chirinos, nació el 24 de diciembre de 1948 en el estado Falcón y en 1962 se trasladó al estado Aragua. Desde muy pequeña se desempeñó como vende-



dora en diversas ferias y fiestas en distintas ciudades de Venezuela, y se quedó en Turmero desde un día en que viajó para vender en las fiestas de la localidad. Allí se ubicó en la casa de Nicolasa Núñez, actualmente fallecida, quien le brindó cariño y apoyo, gracias a lo que actualmente lleva 42 años vendiendo los pinchos hoy más famosos de la ciudad de Turmero.

Campamento Rincón Grande

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Paya

| DIRECCIÓN | Centro de Paya

Es uno de los campamentos más antiguos de Venezuela, ubicado en Paya a unos minutos de la ciudad de Turmero. Fue fundado el 15 de agosto de 1973 por Charles Pantin Herrera. El lugar cuenta con una diversidad de áreas en las que se hace posible contemplar y disfrutar de los paisajes y la agronomía del sector, originando así un lugar de disfrute y recreación.





Adrián Jardín, sastre

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Cedeño, nº 7

Adrián Lardin nació en Madeira, Portugal, en 1947. Llegó a Venezuela en 1956 durante el régimen del general Marcos Pérez Jiménez. A los 17 años se inició en la actividad de la costura, oficio que aprendió de una señora llamada Carmen. Desde entonces se interesa por dicha labor. El señor Adrián confecciona todo tipo de prendas y es conocido en el sector por diseñar diferentes trajes para la gente de la comunidad.

Los Ruiseñores de Aragua, grupo de parranda

CIUDAD/CENTRO POBLADO	19 de Abril
DIRECCIÓN	Calle Mariño, nº 19



La agrupación fue fundada el 12 de octubre de 2000 por Gavino Vásquez, Luis Mota, Miguel Magallanes, Pedro Guzmán, Denis Contreras, Ángel Liendo y Argenis Sanoja, quienes tenían amplia experiencia en la interpretación de ritmos típicos de la época decembrina. Durante el mes de diciembre son invitados a participar en diversos eventos y concursos navideños. Han sido ganadores de dos festivales del Samán de Güere en la mención letra inédita.

Cristalería Turmero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Ricaurte

La Cristalería Turmero comenzó sus labores comerciales en el año 1963 en la calle Ricaurte, bajo el nombre Cristalería de Materiales Mendoza. Posteriormente fue reinaugurada en la misma dirección por un empleado de los dueños anteriores, Benito Martínez, nacido en Turmero en 1927 y difunto actualmente. Más adelante fue trasladada a la calle Cedeño 7, nº1, en donde funcionó hasta el año de 1981. Hoy en día dicho comercio ejerce sus funciones desde la calle Ricaurte.

Gavino Vásquez, compositor

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Samán de Güere
DIRECCIÓN	Calle Las Flores, nº 30

Hijo de Elías Agrad y Elia Vásquez, Gavino Vásquez nació el 19 de febrero de 1945 en Güigüe, estado Carabobo. Desde muy pequeño se inclinó por el arte de la música, aprendiendo de su padre a ejecutar instrumentos como cuatro, furruco, maracas, tambor y tres, entre otros. Se destacó como compositor, escribiendo varias canciones, como *Canto al Samán de Güere*, *Glorias de Maracay*, *Corazón a Turmero*, *Recorriendo Aragua*, *Canto a Carabobo* y *Homenaje a Belén*, siendo merecedor de varios reconocimientos.



Biaggio di Matia

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
-----------------------	---------



Constructor de atracciones. Tiene un tren de dos vagones, al que llama el *tren del amor* y trabaja actualmente en la construcción de uno de tres vagones. Trabaja con material de reciclaje como aluminio y chatarra, y al tren lo mueve un motor de automóvil estándar. Actualmente el señor está construyendo algo que él llama La molécula, un giroscopio para que la gente se monte y dé vueltas en todas las direcciones. La silla superior de su tren gira actualmente mediante un mecanismo manual, pero su inventor espera que más adelante lo haga impulsado por un motor. Todas las piezas de di Mata están a la venta. Alquila sus atracciones a mil bolívares la vuelta por la plaza Santiago Mariño y también recibe ganancias al pregonar publicidades a través de un megáfono, montado en su tren.

Mario Abreu, artista plástico

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
-----------------------	---------

En 1919 nace en Turmero Mario Abreu, quien hoy es considerado uno de los mayores baluartes de la pintura contemporánea venezolana. Hijo de Ramón Pérez Guerrero y Georgina Abreu, pasó su infancia entre la pulpería donde trabajaba y las fiestas tradicionales de Turmero, mientras se acercaba al dibujo con el trabajo del caricaturista Leoncio



Martínez como principal referencia. Más tarde, ya viviendo en Caracas, ingresó a la Escuela de Artes Plásticas, donde inició su formación. Luego, junto a un importante grupo, Abreu se retiró de la Escuela de Artes Plásticas y entró en el Taller Libre de Arte, una institución educativa fundada durante el gobierno de Rómulo Gallegos como espacio para estimular la creación. Las expresiones y manifestaciones venezolanas y latinoamericanas tienen una presencia muy significativa en el trabajo que Abreu desarrolló en el Taller Libre de Arte. Él tomó, junto a Oswaldo Vigas, la vanguardia de una corriente latinoamericana que se gestaba en el taller paralelamente al abstraccionismo. En 1951 recibió el Premio Nacional de Pintura, el Premio Federico Brandt, el Premio Andrés Mujica en el IX Salón Arturo Michelena y el III Premio para Pintura en el IV Salón Planchart. Ese mismo año viajó a París, donde vivió durante diez años, reafirmandose en su trabajo la referencia a valores y bienes culturales latinoamericanos y venezolanos. Ya de regreso en Venezuela recibió en 1967 el Premio Esteban Frías en el XXV Salón Oficial de Arte Venezolano. Más tarde, en 1975, recibió el Premio Nacional de Artes Plásticas y el Premio Armando Reverón en 1985. Murió en el año 1993.



Dulcería Criolla Doña Bárbara

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Sector La Casona I, esquina de la calle 9

En el año 2001 María Velásquez, de 66 años, inauguró un pequeño establecimiento de dulces criollos. En un principio comenzó con dulces de plátano, y hoy en día ofrece de coco, guayaba, mandarina y tamarindo. También se realizan conservas, melazas y concentrados, entre otros. Este comer-



cio es conocido por gran parte de la comunidad de La Casona y sus sectores adyacentes. La comunidad está agradecida debido a que en la actualidad la tiendita de dulces es generadora de empleos. Posee 26 empleados de manera directa y 64 de forma indirecta.

Cofradía de los Diablos Danzantes

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao



Los Diablos de Chuao es una cofradía conformada por hombres, compuesta por el Primer, Segundo y Tercer Capitán, el Capataz, la Sayona, el Capitán Limosna y el Cajero, la persona encargada de tocar la caja, un tambor cilíndrico de doble membrana. Las mayores jerarquías en la cofradía son el Capitán y el Capataz. Los líderes se escogen por votación de los miembros, quienes nominan los posibles candidatos.



Grupo Lira

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero
| DIRECCIÓN | Casco central, vía Los Nísperos

El Grupo Lira se crea en 1982 gracias a Carmelo Vena. La agrupación tiene un estilo único para interpretar piezas propias de otros autores, abarcando cualquier ritmo musical nacional e internacional, especialmente de origen portugués e italiano. No obstante, están determinados a abarcar cualquier estilo de música.

Universidad Pedagógica Rural El Mácaro

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Mácaro
| DIRECCIÓN | Carretera nacional Turmero - Maracay, carretera vieja El Mácaro



Este centro de capacitación docente inició sus labores el 14 de agosto de 1938, ubicado en la antigua casa del capitán Lorenzo Martínez de Villegas, en los terrenos de una antigua hacienda ubicada entre el Samán de Güere y Turmero. Fue creado con el fin de atender la formación de los maestros rurales que requería el país, y posteriormente se convirtió en centro de profesionalización de los educadores a nivel nacional, atendiendo a una política educativa de los espacios rurales e indígenas. Durante el gobierno de Eleazar López Contreras fue atendido por Zamora Alfaro y Rafael Pizzani, siendo este último ministro de Educación. Durante el gobierno del general Marcos Pérez Jiménez dejó de ser Centro de Educación Rural debido a que, según se cuenta, no le convenía al régimen. No obstante, en 1959, una vez derrocado Marcos Pérez Jiménez, pasa a ser Centro de Capacitación Docente El Mácaro. En 1985 se realizaron todos los trámites académicos y administrativos para ser Instituto Pedagógico adscrito a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, siendo aprobado todo el proceso en 1990 por el Consejo Nacional de Universidades. La primera directora fue la profesora Blanca Rosa Unquiela. Actualmente, las actividades de la universidad trascienden la nación venezolana y mantienen un perfil internacional a nivel de grandes centros de enseñanza, especialmente en América Latina, donde la universidad desarrolla trabajos de gran importancia junto a la Organización de Estados Americanos.

Centro de Adiestramiento Técnico Remavenca

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero
| DIRECCIÓN | Avenida principal, vía Cagua – La Encrucijada

Remavenca es una refinadora de maíz creada en el año 1954, filial de una importante empresa venezolana, dedicada a fabricar harina procesada de maíz y productos de primera necesidad. Desde 1985 cuenta con un centro en el que se ofrece adiestramiento para personal técnico, de manera que los aragüeños puedan incorporarse al mercado laboral desde esa empresa.





Escuela Pre-Artesanal La Candelaria

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Complejo Parroquial Nuestra de la Candelaria

Fue fundada en 1964 por el presbítero Venacio Aspiroz, con el fin de formar en talleres, con docentes especializados, personal para el trabajo. Bajo el lema *Aprender haciendo*, esta escuela imparte educación a diecisiete grupos escolares, realizando talleres para el trabajo en corte y costura, madera, cocina y metal, entre otros. Para los vecinos del sector es importante contar con esta institución, que forma a la comunidad en labores solidarias e instruye a la población, en especial a los jóvenes, para que estos se puedan desempeñar en diversas actividades que lleven prosperidad a Turmero.

Dulces de Coco Turmero C.A.

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Bolívar, n° 93



Estos ricos dulces son elaborados por la señora Inés Peraza. Todavía hoy se pueden conseguir todo tipo de golosinas como caramelos de coco, panes, chupetas, conservas, manjares y muchos otros dulces caseros, elaborados y distribuidos por su dueña. Sus dulces son muy vendidos, especialmente durante las fiestas patronales. La comunidad de Turmero conoce y aprecia a esta señora, ya que lleva alrededor de siete años vendiendo dulces en la plaza Santiago Mariño de Turmero.

Bruno Graziani, pintor

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
-----------------------	---------



Pintor de murales. Trabaja en las paredes paisajes con pintura de aceite. Se dice que pinta lo que sea sin cobrar, con tal de que se le dé la pintura, y aunque algunas personas le dan una colaboración, lo único que él pide es el material pues dice hacerlo por amor a la pintura. Ha pintado murales en areperas de Caracas, en la vía intercomunal Turmero-Valencia, en Revenga y Torigallo.

Zoológico Leslie Pantin

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Paya Abajo
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Familia Pantin

El lugar funciona como reserva natural de fauna y flora de Venezuela. Fue fundada en el año 1963 por Leslie Pantin y por su esposa, Leida Contreras de Pantin. El zoológico se encuentra en casa de esta familia, que se encarga de dar vida a este paraíso tropical y de dar a conocer la fauna y la flora a través de micro documentales, libros, talleres y charlas realizadas por el Doctor Leslie Pantin. En el zoológico se pueden apreciar animales como chigüires, ardillas, picures, zorros comunes, conejos de monte, reptiles, tortugas galápagos de los llanos, iguanas y diferentes especies de aves. Es un lugar en donde la población estudiantil de la localidad puede ampliar su aprendizaje y darle más valor a la flora y la fauna.



Pasión, Muerte y Resurrección

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
-----------------------	---------

El grupo juvenil de la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria realiza todos los viernes santos la obra *Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús*, una versión del Vía Crucis viviente, tradicional en varias localidades del municipio. El grupo lo conforma un elenco de 50 actores aproximadamente y 30 colaboradores. La idea de celebrar esta obra nace del padre José Pan en el año 1981, cuando realizó el primer guión. Para la comunidad de Turmero las celebraciones y conmemoraciones de la Semana Mayor son muy importantes.

Oswaldo Primitivo Morocho, posadero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chua
-----------------------	------



Nace el 10 de junio de 1951, hijo de Luis Juagua Alvarado Lamas y Evangelia Alvarado de Alvarado. Tiene 19 años viviendo en Chua, donde se encarga de promocionar el turismo, exaltando valores culturales de este pueblo a nivel internacional. Su desempeño es muy diverso; al tiempo que posee una posada, cultiva orquídeas, es promotor social, y también ensalma y ofrece remedio para el mal de ojo, con la oración a san Rafael Arcángel, ritual que aprendió de su madre. Además tiene conocimientos de teología pues fue seminarista, y se encarga de embalsamar con formol a las personas que fallecen en Chua.

Funeraria Santa Ana

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Carreño con calle Salias



La funeraria fue creada en 1967 por un señor llamado Orcial. Posteriormente fue vendida al señor Martín, quien se dedicaba a vender ataúdes, debido a que hasta entonces las personas eran veladas en las casas. No obstante, en 1975 el señor Martín amplió el local de manera de funcionar como capilla velatoria.

Orlando Fajardo, artista plástico

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chua
-----------------------	------

Es probablemente el chuaño vivo que más sabe sobre la historia no oficial de Chua y su tradición oral y religiosa. Es conocido por todo el pueblo y especialmente por los temporadistas habituales, con los que mantiene muy buenas relaciones. Orlando organiza, promueve y motiva actividades culturales en la comunidad, como exposiciones y talleres. Además es custodio de valiosos objetos de suma importancia para la memoria del pueblo, con los que proyecta hacer un museo en Chua.



4

LA TRADICIÓN ORAL



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

4 La tradición oral En este capítulo se tratan los testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos, significativos para una comunidad en particular, que se transmiten de generación en generación mediante la narración oral: cuentos, cantos, rezos, leyendas o las recetas curativas o culinarias.



Juan Iriarte, farmaceuta

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | 19 de abril

Nació en Naiguatá el 26 de junio de 1928. Se dice que fue propietario de de la primera farmacia o botica de la localidad, la cual se creó en el año 1964. Desde los 13 años trabajó como farmacéutico. Elaboraba los medicamentos que vendía. Cuentan los habitantes de la zona que las personas acudían a él como si fuese médico. Desafortunadamente para el sector 19 de Abril, Juan Iriarte murió el 20 de junio de 2003.

Muchacho relleno, receta

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para realizar este rico plato hace falta un corte de carne llamado muchacho, preferiblemente del tipo redondo, ají dulce, azúcar, pimentón, cebolla, alcaparra, aceituna, especias, salsa de soya, salsa inglesa, tomate, ajo y sal. Para prepararlo primero se debe agujerear la carne con un cuchillo. Luego el ajo, pimentón, cebolla, ají dulce, tomate, alcaparras y aceitunas se cortan en trozos pequeños, se les añade sal y se introducen en los agujeros que se realizaron en el trozo de carne. Una vez terminado este procedimiento se diluye el azúcar en un caldero con aceite caliente y se introduce la pieza de muchacho, se deja dorar media hora por cada lado, se le agrega una especie de salsa con tomate, ají dulce, cebolla y pimentón y se deja ablandar. Cuando esté bien cocido y se haya formado una concha oscura alrededor, se corta en ruedas y se sirve.

Majarete

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Postre tradicional del municipio en cuya receta se utiliza un kilo de harina de maíz, un litro de leche, un coco, una panela de papelón, canela y un puntito de sal. Para la preparación se pela y se licúa el coco con la leche. Seguidamente se tritura el papelón y se mezclan todos los ingredientes. Luego se coloca a fuego moderado revolviendo constantemente para que no se pegue, y después se coloca en una bandeja y se espolvorea con canela.

Historia de Turmero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

| DIRECCIÓN | Carretera nacional Maracay – Turmero

Aunque se estima que el origen del valle de Turmero o la Villa de Nuestra Señora de Candelaria de Turmero puede remontarse a 1530, 1534, 1584, 1593 o 1620, lo cierto es que el 27 de noviembre de 1620 Turmero fue fundada, por orden del gobernador Francisco de la Hoz Berrío y del obispo Fray Fernando de Angulo. El padre Gabriel Mendoza fundó la iglesia, que quedó bajo la advocación de la Virgen canaria Nuestra Señora de la Candelaria. Sin embargo, el pueblo no se terminó de construir hasta el 6 de agosto de 1632, y se dice que los capitalistas de la época de la colonia establecieron en Turmero sus casas de verano.



En 1800, cuando Alejandro de Humboldt visitó Turmero, lo describió como un pueblo esencialmente agrícola y no comercial, donde se cultivaba hasta en las montañas. Durante la guerra hubo muchas batallas en los alrededores del pueblo, y tropas tanto patriotas como realistas lo tomaron en varias oportunidades. En 1814, un decreto de Simón Bolívar la declaró ciudad, y al terminar la guerra de Independencia gran parte de sus campos quedaron abandonados, aunque luego fue repoblada paulatinamente por pequeños y grandes productores agrícolas. En 1848, al fundarse la provincia de Aragua, la dividieron en departamentos, creándose el de Mariño, capi-



tal Cagua, y las parroquias Santa Cruz y Turmero. En 1936 hubo nuevos cambios establecidos en las leyes de la República y se crearon los distritos, por lo que Turmero pasó a ser la capital del Distrito Mariño, mientras que Cagua, Palo Negro y Santa Cruz pasaron a ser municipios, funcionando en la capital del distrito un Concejo Municipal, y en los municipios foráneos unas juntas comunales. En 1943, se da otra reforma a la Ley de la División Político Territorial del estado Aragua y se crea el distrito Sucre con Cagua como capital, y Santa Cruz como municipio foráneo quedando Turmero con un solo municipio. Dero-gada la Ley, los legisladores conforman nuevos municipios, dejando Turmero de ser distrito para ser el municipio Santiago Mariño, y Palo Negro Libertador. La palabra Turmero se asocia al vocablo chibcha *xurman*, que significa papa, batata u ocumo.

Arroz con paticas de cochino

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para preparar las paticas de cochino hay que limpiarlas muy bien. Se empieza por la eliminación de los pelos, para lo cual se pasan las paticas por fuego hasta quemar los pelos que puedan tener, frotándolas luego con limón para lavarlas. Se colocan en una olla con abundante agua y sal y se cocinan hasta que ablanden. Luego que las paticas estén cocidas, se sacan del agua y se limpian un poco para eliminar los huesos grandes. En otra olla, se pone aceite a calentar y se sofríe cebolla y ajo, luego se le agrega tomate, pimentón, ají dulce, sal y pimienta, se agrega luego el arroz, la carne de las paticas y el agua donde se cocinaron las paticas anteriormente. Finalmente se deja en el fuego hasta que el arroz se cocine completamente. Luego se apaga el fuego y se tapa la olla por unos minutos para completar la cocción.

Dulce de lechosa verde

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Este dulce forma parte de la tradición venezolana y suele comerse sobre todo en la época de Navidad. Los ingredientes son lechosa verde, papelón y clavos dulces. Para prepararlo se pela la lechosa y se corta en tiras delgadas. Aparte, se coloca una olla con agua caliente, por la que se pasan previamente las tiras de lechosa. Luego se colocan en una olla grande con agua, papelón y los clavos dulces, cuidando que el líquido no cubra totalmente la lechosa. Se deja cocinar hasta que la lechosa ablande y esté el líquido acaramelado. Finalmente se apaga y se deja enfriar.

Cachapas de maíz

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Este exquisito plato tradicional se realiza con maíz tierno, leche, mantequilla, sal, azúcar y huevos. Para su preparación se debe moler el maíz y agregarle leche, azúcar, una pizca de sal, mantequilla y huevos. Se mezcla de manera que quede homogénea. Simultáneamente se debe calentar un budare, sobre el que se sirve la mezcla con un cucharón y se deja cocinar por ambos lados. Se acompaña con queso blanco o de mano, entre otros.

Bizcochuelos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para realizar esta receta se amasa un kilo de azúcar diluida en tres tazas de agua, se le añade una cucharadita de esencia de vainilla, amarillas de huevo y 400 g de harina de trigo. Luego se extiende esa masa en una bandeja previamente engrasada con manteca vegetal y se hornea por 45 minutos. Una vez frío se cubre con melado y finalmente se pica.



Horno Chuao

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao
| DIRECCIÓN | Al sureste de la playa
| ADSCRIPCIÓN | Pública

Al sur de playa Chuao están los restos de una edificación, que según dicen los chuaoños se trata de las ruinas de un horno de cerámica del período colonial. Está hecho de cal y piedra sobre piedra, con una entrada en arco de 1 por 1,75 m. La parte interna tiene forma cilíndrica y unos 4 cm de profundidad. Alrededor hay fragmentos de cerámica indígena.



Hallacas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Forman parte del arte culinario típico de la época decembrina y su preparación es minuciosa. Se necesita lo siguiente: carne de res, gallina y cochino, ajoporro, cebollín, aceitunas, alcaparras, harina de maíz, pimentón, cebolla, ajo, encurtidos, pasitas, vino, sal, manteca de cochino, hojas de plátano y pabito. Para realizarla, se ablanda la carne de res, cochino y gallina, luego la carne de cochino y de la res se corta en trozos pequeños y la carne de gallina se desmecha. Posteriormente se colocan las carnes de res, cochino y todos los vegetales cortados en un recipiente con agua, sal y comino para elabo-



rar el guiso. Se prepara la masa y se le agrega manteca de cochino onotada. Las hojas de plátano se lavan y se cortan de dos formas, y en uno de los pedazos se extiende una bolita de masa, se le coloca o *tiende* el guiso junto a las aceitunas, alcaparras, pasas, la cebolla cortada en ruedas, el pimentón en tiras y la gallina desmechada. Finalmente se procede a amarrar con el pabito de manera que no se salga de la hoja, se coloca en una olla con agua hirviendo y se deja cocinar por media hora a fuego alto.

Historia del Mercado de Turmero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero
| DIRECCIÓN | Calle Santo Niño de Atocha, sector Villa Castin



Se cuenta que inició sus actividades cerca del año 1752, cuando el cultivo de añil, tabaco y cacao ofrecieron prosperidad económica a la región. Está ubicado en la edificación y terreno de la antigua factoría, donde tenía su asiento la oficina depósito y de la Renta de Tabaco más importante de la región. La antigua factoría tenía un extenso corral con techos de palmas para guarecer el producto de las lluvias. Poco se conoce sobre las ampliaciones realizadas entre los años 1830 y 1833, el cultivo del tabaco disminuyó cerca del año 1843. La edificación estuvo abandonada hasta que en 1854, durante el gobierno de José Gregorio Monagas, fue cedido el edificio al municipio de Turmero, momento en que comienza a llamarse Mercado de Turmero. El mercado posee 20 columnas distribuidas a lo largo y ancho de su estructura, que fueron construidas durante la época de la colonia en ladrillo y cemento.

Hallaquita de chicharrón

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Las tradicionales hallaquitas de chicharrón se preparan con harina de maíz, chicharrón, pimentón, ají dulce y sal. Se elabora una masa con harina de maíz y agua, y se le agrega chicharrón, pimentón y ají dulce, previamente licuados, y sal.

En el centro de las hojas de maíz secas se colocan bolitas alargadas de masa. Finalmente se amarran con una tira de la misma hoja seca y se colocan en una olla con agua hirviendo, donde se dejan cocinar aproximadamente unos 10 o 15 minutos, para luego servir y comer.



Anécdota de la estatua de San Pedro Apóstol

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | 19 de Abril

El 28 de junio de 1961 fue llevada una imagen a la localidad 19 de Abril, la cual se veneró como San Pedro. En 1969 el padre Jesús Amado Osorio se percató de que la figura que adoraban como San Pedro realmente era San Judas. Acordaron viajar a Colombia para traer una imagen de San Pedro, y sin embargo una vez más la imagen no era la requerida. Fue el día 28 de junio de 2000 cuando el padre Jesús Alvarado Hernández viajó a Valencia, estado Carabobo, a buscar la imagen que actualmente se venera.



LA TRADICIÓN ORAL



Dulces criollos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Sorocaima

En la localidad de Sorocaima se realizan gran variedad de dulces criollos, los cuales suelen ser degustados por los habitantes de la zona. Algunos de los dulces preferidos por la población son el de lechosa, plátano y durazno, el majarete, quesillo, besitos de coco, arroz con leche, arroz con coco, entre otros. Existen muchas personas que se dedican a este arte culinario como Isabel Castillo, Vianny Maldonado, Antonia Yáñez, Ana Alvarado, Ana Méndez, María de Jesús Rojas, Belén Buenaventura y muchas otras que hacen de la dulcería su actividad diaria.

Rúscano, dulce tradicional

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para realizar este rico dulce se necesita una pata de res, papelón en panela, esencia de vainilla y leche. Su preparación consiste en colocar la pata a hervir hasta que se ablande el cartílago, luego colarla para poder obtener separados la piel y el líquido del cartílago. Este se mezcla con el papelón y el azúcar y se bate con paleta hasta formar una pasta homogénea, a la que se agrega la leche y vainilla. Una vez lista la mezcla, se estira con un garabato por dos horas aproximadamente hasta que toma un color marrón. Finalmente se extiende sobre una mesa y se corta, quedando listo para comer.

72Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2006

Lavandero Público

CIUDAD/CENTRO POBLADO	19 de Abril
DIRECCIÓN	En las calles Sucre, Ayacucho, Mariño y Pasaje Bolívar

Lugar fundado en 1958, primero ubicado donde está actualmente la residencia Costa del Sol. Fue elaborado en bloques de cemento, estructura de caney alargado y techo de zinc. El lavandero tenía aproximadamente veinte bateas, las cuales se ubicaban en dos hileras que daban una frente a la otra. Este lugar funcionó hasta comienzos de los años setenta.

Historia de la Cruz del Perdón

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Frente a la plaza Bolívar

Esta cruz está situada en las afueras del patio de la Iglesia Inmaculada Concepción, hacia el lado izquierdo, en frente de la plaza Bolívar. Cuentan los pobladores de la localidad que Catalina Mejía, esposa de Pedro Liendo, primer propietario de la hacienda Chuao, no pagaba dinero a sus esclavos más que con comida, y cuando murió dejó enterrado dinero y documentos de la hacienda debajo de los cimientos de la Cruz del Perdón. Al parecer esa creencia permanecía en el gobierno de Marcos Pérez Jiménez, pues se dice que este quería cortar la cruz para sacar lo que ocultaba en su base. También relatan que en tiempos de la Colonia, cuando uno de los esclavos era perseguido y lograba llegar hasta la cruz, se arrodillaba frente a ella con la esperanza que no fuese castigado y, según el rito, era absuelto automáticamente de las culpas y volvía a sus ocupaciones. Hace algunos años esta antigua cruz de palo de rosa fue sustituida por otra de madera. Se dice que a la persona que desarticuló la cruz se le reveló un aviso de orden divino, y al regresar a Chuao devolvió la cruz antigua a su lugar, adosándola a la nueva, razón por la cual hay dos cruces en el mismo lugar. Para la localidad esta cruz es un símbolo de protección y juega un papel vital en las celebraciones del Corpus Christi.

Júbilo de la Virgen de la Caridad del Cobre

CIUDAD/CENTRO POBLADO	La Julia
DIRECCIÓN	Casco central

La comunidad de La Julia se siente orgullosa y llena de alegría y regocijo por contar con la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre. Todos los 15 de noviembre en el sector se organiza una misa y posteriormente es sacada en procesión por las principales calles del sector, de manera de agradecer los favores concedidos y pedir deseos. La misión de esta representación es mantener viva la fe cristiana en la comunidad.

Mondongo de res

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
-----------------------	-------------------

Cuentan que el origen de este plato se remonta a la época colonial, cuando los esclavos lo preparaban con las sobras de la comida de sus amos. Para realizar el tradicional mondongo se necesitan los siguientes ingredientes: panza de res, verduras, ajo, cebolla, plátano verde, cilantro, aceitunas, sal y patas de res. Se lava bien la panza y las patas con limón y se colocan a ablandar en una olla con agua durante una hora aproximadamente. Una vez blandas la panza se corta en trozos pequeños y a las patas de res se les extrae la carne. Luego se añaden las verduras en trozos pequeños, sal, ajo, cebolla, el plátano verde, cilantro y aceitunas. Se espera a que todo se termine de ablandar y se espese y finalmente se sirve acompañado de arepa o casabe.

LA TRADICIÓN ORAL

Besos de coco

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
-----------------------	-------------------

Para la elaboración de los besitos de coco se cocina un melado con clavitos dulces. Una vez frío, se ralla el coco y se coloca harina de trigo leudante y un cambur quineo. Posteriormente se amasa, se coloca en una bandeja previamente engrasada con aceite de cochino o vegetal. Finalmente es horneado a fuego lento por una hora, aproximadamente.

Pescado con arroz

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao y Cepe
-----------------------	--------------

Las sardinas y algunos mariscos se encuentran en Chuao como parte de ciertas preparaciones a base de arroz. Por ello es muy común entre los pobladores servir el arroz preparado con sardinas y diversos frutos del mar.

Cecilia Villasmil, dulcera

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Calle Monagas, n° 106, sector Sorocaima III

Cecilia nació en Bogotá, Colombia, en 1942. Se residió en Sorocaima III hace 25 años. Adquirió sus conocimientos como dulcera gracias a su madre y abuela. Realiza gran variedad de dulces, contándose entre ellos el cabello de ángel, el quesillo y el dulce de lechosa. Sin embargo, también se destaca por preparar distintos dulces como el de concha de patilla, que se elabora dejando la parte blanda sin concha, lavándola y agregándole bicarbonato. Poste-

MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO

riormente se pone a cocinar con clavitos, canela y guaya-bitas del Perú. También el dulce de Martinica que se prepa- ra pelando la fruta, lavándola con agua caliente y expri- miéndola, para posteriormente cocinarla con el melado, que se elabora derritiendo papelón en agua hirviendo.

Guarapita de coco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

Esta versión de la popular bebida a base de frutas, dulce y aguardiente tiene la particularidad de que se endulza con leche condensada en vez de azúcar o papelón. Eso la hace especialmente cremosa. Está hecha con agua de coco tier- no, aguardiente blanco y la mencionada leche condensada. Se mezcla y se vacía de inmediato en una botella de aguar- diente vacía, donde se consume al momento. Los cocos son tomados directamente de las mismas palmas de la playa, y dependiendo de su copiosidad pueden necesitarse entre uno y tres para una botella de guarapita, mientras que la cantidad de leche condensada siempre es una lata.

Polvorosa

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



La preparación de este dulce tradicional es muy fácil. Prime- ro se amasa medio kilo de manteca de cochino con un kilo de azúcar y un kilo de harina de trigo leudante. Posterior- mente se colocan las piezas en una sartén previamente cu- bierta con papel de envolver y se hornea a fuego mediano por una hora aproximadamente, hasta que doren un poco.

Conserva de leche

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Los ingredientes de este tradicional dulce son cuatro o cin- co kilos de azúcar, dos kilos de leche y un cuarto de kilo de harina de trigo. Para elaborarlo tan sólo se debe mezclar el azúcar y la leche a fuego lento, revolver constantemente



con una paleta, dejar enfriar y agregar la harina. Finalmen- te se coloca en un molde con marcos de madera para que tomen forma, y luego se desmontan.

Martha Camacho de Soto, repostera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Sorocaima
| DIRECCIÓN | Calle 5 de Julio n° 1

Nació en Santa Marta, Colombia, el 27 de junio de 1942. Se residenció en la localidad de Sorocaima en el año 1969. En 1974 realizó un curso del INCE en la Casa Comunal del sector, y desde entonces realiza trabajos de repostería. Ella se destaca por preparar tortas de matrimonio, bautizos, cumpleaños o para cualquier ocasión especial.

Pernil

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Para preparar este rico plato tradicional, que se degusta so- bre todo durante la temporada decembrina, se debe tener un pernil de cochino, ají dulce, ajo, pimentón, cebolla, al- caparra, aceitunas, especias y sal. Para su elaboración se debe limpiar el pernil, quitándole toda la grasa posible, lue- go agujerearlo con un cuchillo, cortar en trozos pequeños el ajo, el pimentón, cebolla, ají dulce y tomate, agregándo- les sal e introduciéndolo en los agujeros que se realizaron al pernil, junto con las alcaparras y aceitunas. Seguidamen- te se añaden especias como comino y orégano, y finaliza-



do este procedimiento se puede dejar un día macerando para obtener más sabor. Al día siguiente se coloca al horno a fuego medio por cuatro horas aproximadamente, aunque el tiempo de cocción se calcula en función de los kilos de carne utilizados, a razón de una hora por kilo.

Arroz con coco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Forma parte del arte culinario tí- pico de la Semana Mayor en el municipio. La receta es la si- guiente: medio kilo de arroz, un coco grande rallado, una panela de papelón, canela en rama, cla- vos dulces y una pizca de sal. Su preparación consiste en cocinar el arroz con la canela y un punti-

to de sal cerca de media hora. Seguidamente se le agrega el agua que sale del coco, el coco rallado y el papelón. Se deja cocinar hasta que el arroz ablande y espese.

Guillermina Mota, dulcera



| CIUDAD/CENTRO POBLADO | 19 de Abril
| DIRECCIÓN | Calle Bolívar n° 46

Es nativa del estado Aragua, es- pecíficamente de Maracay. Na- ció el 5 de mayo de 1936. Ad- quirió sus conocimientos desde muy pequeña, cuando ayudaba a las dulceras que vivían cerca de su casa. Tiene más de 40 años realizando dulces criollos y los distribuye en gran parte del estado Aragua. Elabora conser- vas de coco, polvorosas, palmeritas, galletas punto rojo, besitos de coco, abrillantados, pavos rellenos y suspiros en- tre otros. El más buscado es el bizcocho, el cual se elabora revolviendo azúcar, leche, polvo de hornear, vainilla y esen- cia de manteca, luego se vierte en una sartén para que se cocine cerca de 30 minutos, hasta que dore, y una vez lis- to se pica y se baña con almíbar de azúcar.

Los Perdidos de la Plaza Mariño

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero
| DIRECCIÓN | Calle Cedeño, n° 28

Es un cuento que forma parte de la tradición de los habitan- tes de Turmero. Cuenta la señora Carlota, nacida el 4 de noviembre de 1926, que un día, aproximadamente en el año 1956, ella se encontraba sentada con sus tres hijos en



la plaza de Turmero y cuando se fue a levantar se percató de que no había salida, que toda la infraestructura de la plaza estaba al contrario. Inmediatamente se acordó de la historia que un día su padre le había relatado, sobre las personas se perdían en la plaza Mariño, pero que lo más importante era mantener la calma y esperar breves minutos de manera de conseguir la salida. La señora Carlota lo hi- zo tal cual como su padre comentó, esperó alrededor de quince minutos, se levantó y percibió todo igual en la pla- za, y luego salió de allí.

Casa de Juan Vicente Gómez

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Guayabita
| DIRECCIÓN | Calle principal

La casa perteneciente a la familia Gómez era utilizada pa- ra alojar a los toreros que participaban en las faenas rea- lizadas en los tentaderos de toros. Posee once de lo que antes eran columnas hechas de ladrillos de adobe y ce- mento, el piso es de granito y existen restos de lo que se su- pone era el baño. La casona también servía como albergue a personalidades importantes de la época y a las personas invitadas a las corridas de toro.

Las ruinas ocupan un espacio de 20 m de ancho y 17 m de largo aproximadamente. En la actualidad es par- te del terreno de las ruinas donde funciona la Casa Comu- nal del sector. El deterioro de esta casa se ha evidenciado desde hace aproximadamente ocho años.

Quesillo de mango

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

Este dulce se prepara con dos tazas de agua, 250 g de pul- pa de mango maduro, un pote de leche condensada, 8 cu- charadas de leche en polvo, 5 huevos y azúcar al gusto. Después de lavar bien los mangos, se les quita la concha y se les extrae la pulpa. Una vez así preparado se calcula el peso. La pulpa se licua con las tazas de agua, los huevos y la leche condensada durante cinco minutos. Se agrega la leche en polvo y se sigue licuando por 2 o 3 minutos, para luego vaciar la mezcla en una quesillera con caramelo, y



calentarla en el horno, en baño de María o en una olla de presión. Para decorar el quesillo se puede adornar con trozos de mango, que también pueden agregarse a la mezcla antes de ponerla a cuajar.

Guarapita de parchita

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Se prepara con papelón, azúcar y parchita macerada, mezclada con aguardiente, ingrediente principal para esta bebida. Su textura varía de acuerdo al ingrediente a emplear que también pueden ser otras frutas. Si la fruta no ha sido macerada, la consistencia será más líquida, y en caso contrario, la textura suele ser más espesa. La guarapita es una bebida muy consumida en la región, tanto por turistas como por los pobladores.

Abrillantado, dulce

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

Se mezcla un kilo de azúcar, vainilla y harina de trigo. Posteriormente se extiende esa masa en una bandeja previamente engrasada con manteca y se agrega color vegetal. Se corta en trozos que se mojan en melado coloreado y finalmente se pasan por azúcar seca, para dar la tonalidad abrigantada.

Ensalada de gallina

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Este plato navideño requiere para su preparación una gallina de 1 kg , papa, zanahoria, guisantes, mayonesa y sal al gusto. Primero se pelan las zanahorias y las papas, luego se cortan en cuadritos y se colocan a ablandar en agua caliente con un poco de sal. Simultáneamente la gallina también es puesta en el fuego a ablandar cerca de una hora, sin agregarle sal, y una vez blanda se desmecha y se mezcla con la zanahoria y la papa. Finalmente se le agrega la mayonesa y los guisantes. Esta ensalada, aparte de ser una comida muy rica, sirve como decoración en una mesa.

Pescado relleno

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

Entre las distintas preparaciones que en Chuao le dan al pescado, hay una que se prepara envuelto en hoja de plátano. El pescado se rellena con un guiso en el que se utilizan los productos de la pesca y de los cultivos de la zona, como coco, papas y cebolla, preparadas con manteca o aceite y aliños.

Comunidad 19 de Abril

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | 19 de Abril

| DIRECCIÓN | Vía Intercomunal Maracay - Turmero frente a la Escuela

Practica de Agricultura

La comunidad 19 de Abril tiene 45 años de fundada y pertenece a la parroquia Samán de Güere, por lo que cumple una función de apoyo a la prefectura principal del municipio, iniciada en el año 1991. Es capital de la parroquia y abarca desde la parcela quince de El Mácaro hasta Caño



Colorado, la cual se encuentra al límite oeste con el municipio Girardot. El sector se encuentra constituido por 13 calles y aproximadamente 336 familias. Los terrenos pertenecen al Estado, sin embargo, los habitantes se encuentran realizando los trámites pertinentes para obtener la titularidad de los mismos. Actualmente esta comunidad cuenta con muchas de las comodidades de una urbanización, aunque hasta hace diez años solo contaba con su única plaza para realizar actos protocolares y culturales de la localidad.

Parrillada

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



La parrillada o parrilla es un plato y una costumbre tradicionalmente llanera, que en Aragua, por ser encrucijada de caminos, se popularizó. El consumo de tan conocido plato puede darse en cualquier época del año y durante casi cualquier festividad, sea privada o popular. El corte de carne de res que se emplea es el llamado punta trasera o el solomo de cuerito, y el resto es solo sal y ajo. Para su elaboración simplemente se adoba con la sal y el ajo, aunque hay quienes le echan cerveza para variar el sabor, lo cual se puede hacer un día antes de cocinarla. Se coloca a asar en una rejilla o asador, con brasas de carbon encendidas. Su tiempo de cocción es según los consumidores y se acompaña con yuca, casabe o pan.

Lairen

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

El lairen es similar a una papa pero un poco más pequeña, cultivada hacia el norte, en las comunidades de Rosario de Paya, Guayabita, La Guzmán y Polvorín. Normalmente se da en los suelos arenosos y necesita abundante agua, por lo que en la temporada lluviosa obtiene mejor desarrollo. El lairen debe ser sembrado en el mes de marzo para que esté listo a finales de noviembre. Su raíz es tuberosa y puede expandirse hasta treinta centímetros aproximadamente. Se asemeja a una planta de capacho, que al florear indica que faltan cuarenta y cinco días para su estado ideal.



Nina Blanco de Corrales, dulcera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

| DIRECCIÓN | Calle Salias nº 9

Nació en Turmero el 15 de diciembre de 1921, el arte de realizar dulcería criolla lo adquirió por su abuela María Blanco. Desde muy pequeña comenzó a realizar dulces. Distribuye sus dulces en Santa Cruz, San Sebastián, la Villa y Belén. Elabora dulces como bizcochos, conservas de coco, polvorosas y pavos rellenos. El dulce más buscado es el abrigantado, el cual se elabora con leche, corteza de limón rallado, esencia de vainilla, harina de trigo y azúcar.

Costumbres de los entierros

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

Entre la década de los 30 y finales de la década de los 60, cuando se realizaba un funeral en la población de Turmero, se celebraba una tradición religiosa. Se llevaba el difunto hasta la iglesia y tres monaguillos de la iglesia de la localidad se disponían alrededor del féretro. Uno iba delante del



cortejo fúnebre con una cruz grande, que se llevaba arriba si el muerto era rico o abajo si era pobre. Los demás iban a los lados del féretro llevando uno agua bendita y otro el incensario. Detrás del monaguillo que portaba la cruz, iba el padre rezando hasta llegar a la iglesia donde se realizaba la llamada misa de cuerpo presente.

Chigüire en salsa

| **CIUDAD/CENTRO POBLADO** | Todo el municipio



Para realizar este popular plato se debe contar con la carne de un chigüire, ají dulce, ajo, pimentón, cebolla, cebollín, tomate y sal. Se remoja el chigüire para extraer un poco el sabor salado, se lava y se pone a ablandar. Simultáneamente se elabora una salsa con el ají dulce, ajo, pimentón, cebolla, cebollín y tomate. Una vez blando el chigüire se desmecha y se le añade la salsa, luego se le agrega sal al gusto y se deja secar un poco. Este exquisito plato se puede acompañar con hallaquitas de chicharrón, arroz, pasta o arepa en el desayuno.

José Octavio Chávez *Chipilín*, panadero



| **CIUDAD/CENTRO POBLADO** | Chuao

| **DIRECCIÓN** | Sector La Toma, final de la calle Real

Nació el 22 de abril de 1975, hijo de Sabrina Chávez, muy conocido en el pueblo por la panadería que administra, donde vende golfeados, pan dulce y salado, bombas con crema de cacao, tortas de cacao, quesillo de cacao, ponche, pudín, licor de cacao, torta de quesillo de cacao y chuchoco. Además, *Chipilín* se destaca por manifestar activamente en todas las

celebraciones, tradiciones y demás rituales de Chuao, incluso cantando y rezando en latín en Semana Santa. También pertenece a la cofradía de San Juan y es presidente de de la organización de fiestas patronales.

Macabí

| **CIUDAD/CENTRO POBLADO** | Chuao

Es un pescado muy espinoso, al cual le dan fuertes golpes antes de prepararlo, para romperle todas las espinas dentro de su propia carne. Después de aplicarle los golpes el macabí adquiere una forma muy similar a la de carne de vaca molida, y con esta se suelen elaborar, después de aliñarla, albóndigas o hamburguesas.

Las tres Candelarias de la iglesia de Turmero

| **CIUDAD/CENTRO POBLADO** | Turmero



En la iglesia parroquial de esta ciudad se pueden apreciar tres vírgenes de la Candelaria, una en la parte frontal de la puerta principal, la cual se encuentra acompañada por Santa Ana y San Tiburcio, la otra Virgen se haya en la parte alta del altar y la otra en un retablo de oro en el lateral izquierdo. Es importante destacar que no son las únicas vírgenes de la Candelaria que han existido en la iglesia. La comunidad del municipio Santiago Mariño fue la primera entidad venezolana que rindió fe y devoción a la virgen de la Candelaria, desde el año 1620.

Hervido

| **CIUDAD/CENTRO POBLADO** | Todo el municipio

El hervido es una preparación típica de los domingos. Se suele hacer de pescado o incorporándoles carnes de res o de pollo; se cocinan junto a las típicas verduras surtidas, empleadas para preparar un hervido, como ocumo, yuca, papas, maíz y cualquier otra al gusto. También se le agre-



gan los aliños para darle gusto al hervido, entre ellos perejil, cebollín y ajo. Se elabora poniendo a hervir el pescado y la carne, luego se le agregan verduras y una vez que estén blandas se le añaden los aliños.

Chupeta tradicional

| **CIUDAD/CENTRO POBLADO** | Todo el municipio

Para realizar esta popular golosina sólo se debe disponer de un kilo de azúcar, un vaso de agua, la cantidad de cremor tártaro que quede en la punta de un cuchillo, tres cucharaditas de vinagre o ácido acético y color artificial. Seguidamente se colocan en un molde para hacer helados, engrasado previamente con aceite vegetal o aceite de almendra. Se agrega el caramelo en el molde, se le coloca una paleta y se pone en agua fría de manera que se endurezca.



Presencia de la Virgen de La Candelaria

| **CIUDAD/CENTRO POBLADO** | Turmero

| **DIRECCIÓN** | Calle Principal s/n

Según algunos estudios realizados en diferentes partes del territorio nacional, se ha señalado e incluso confirmado que la primera aparición de la Virgen de La Candelaria realmente fue en la ciudad de Turmero. Por ello durante la fundación de dicha ciudad, el día 27 de noviembre de 1620 se hizo la advocación a Nuestra Señora de La Candelaria. La comunidad en general rinde fe a la Virgen, ya que además de ser la patrona de la ciudad, fue donde según los estudios apareció por primera vez, no obstante, es patrona en varios pueblos del país

Pisillo de pescado salado

| **CIUDAD/CENTRO POBLADO** | Todo el municipio



Plato típico tradicional que se come sobre todo en la época de Semana Santa. Los ingredientes son un kilo de pescado salado, una taza de aceite, cebolla, pimentón, ajo, ají dulce y sal. Lo primero que se debe hacer es remojar el pescado salado de un día para otro, para posteriormente lavarlo y colocarlo a cocinar hasta que se ablande. Luego se deja enfriar, se desmenuza y se le añaden los aliños o vegetales picados en trozos pequeños y el aceite. Se deja cocinar en un caldero o sartén y una vez listo se acompaña con arepa, yuca o cambur verde.

Santo en bandeja

| **CIUDAD/CENTRO POBLADO** | Chuao

| **DIRECCIÓN** | Frente a la plaza Bolívar

Hilda Pinto tiene en su casa una bandeja de aluminio en la que se pueden ver con bastante claridad los esbozos de la imagen de un santo, en unas manchas que, al decir de Hilda, comenzaron a formarse espontáneamente hace unos cuatro años. La bandeja, antes de estar en su casa estuvo en la casa de la Cofradía de San Juan.



Empanada

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Todo el municipio

La empanada es un plato muy común, por su buen sabor y su practicidad. Para su elaboración se emplea una masa de harina de maíz, igual a la que se utiliza para la preparación de la arepa. Puede ir rellena con diversos condumios, aunque los más comunes son queso blanco, carne mechada, pollo, cazón o atún y caraotas negras. Todos menos el primero deben prepararse previamente, para vaciarlos en un círculo delgado de masa, que luego se sella en el borde y se pasa por aceite hirviendo hasta que dore.

Jugo de caña

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Turmero



Es un refresco muy común en todo el estado, que se prepara con la caña de azúcar cruda. Los vendedores suelen estar en un quiosco o camión, donde tienen una máquina muy curiosa, con poleas y correas. Con esta se le exprime el jugo a la caña, que luego se sirve con limón y hielo, en una bebida dulce y fresca, muy consumida en la localidad.

Cafunga, dulce

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Chuao

La preparación de este dulce tradicional se realiza con el cambur titiario, una variedad de cambur particularmente pequeña. Para obtener el dulce se muele o se tritura el titiario hasta que su consistencia sea la de una masa. A la misma se le agrega harina de trigo, un coco finamente rallado, clavos dulces, canela y una pizca de sal. Todos los ingredientes se amasan hasta lograr la consistencia deseada y luego se envuelve en hojas de plátano para asarla en un budare. Para finalizar, se retira la mezcla de la hoja de plátano y se asa en una parrilla hasta dorar.

Sancocho de costilla

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Todo el municipio



Para preparar el sancocho se necesitan costillas de res, verduras como yuca, auyama, ñame, ocumo, papas, batata y jojoto, ajo, sal y aliños verdes. Las costillas deben colocarse en una olla con agua para que se ablanden, luego se le añaden las verduras y una vez blandas, se les agrega sal, ajo y aliños verdes, se cocina un rato más y una vez listo se acompaña con casabe y arepa.

Julio Salvatierra

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

19 de Abril



a asistir a centros espiritistas y le informaron que poseía características especiales, debido a que tenía facultades para realizar trabajos espiritualistas. Hace 30 años fue nombrado sacerdote espiritual, por lo que debía utilizar vestimenta como la que usan los sacerdotes. Actualmente se encarga de realizar despojos, cura la culebrilla y el maldejo, utilizando preparados con plantas, flores y esencias, y rezando para curar los males a las personas.

Pescado frito entero

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao



Uno de los platos más comunes del poblado de Chuao es el pescado frito entero, dado que se trata de una comunidad pesquera y de un plato de preparación sencilla que tiene muy buen sabor. El pescado, después de ser limpiado y adobado, se cocina entero en aceite hirviendo. El cataco, un pescado típico de estas costas, así como el jurel, el dorado y el sol, son de las especies más utilizadas para elaborar esta receta. La mayoría de los platos con pescado frito entero se acompañan con tostones y ensalada de zanahoria y repollo.

Plátano

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao



El plátano es uno de los cultivos más extendidos en Chuao. Por ello en la localidad se le ha dado infinidad de usos: desde el aprovechamiento de su sombra para el cultivo de cacao, hasta el uso de sus hojas para recetas, pasando por diversas preparaciones, como el dulce de plátano, las tajadas, los tostones, la torta de plátano y las arepas de plátano.

Chocolate caliente

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao



Por lo general en las zonas donde se cultiva el cacao, como Chuao, se utiliza la pasta de cacao, que no es más que el cacao ya fermentado, seco y tostado, para la preparación del chocolate caliente. Para elaborarlo se muele la pasta de cacao y se le agregan algunas especias. Luego se mezcla con leche caliente y azúcar, y se cocina hasta obtener la consistencia deseada para la bebida caliente.

Mercedes Ríos de Ustáriz, curandera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | San Joaquín

| DIRECCIÓN | Calle Principal, nº 24

Mercedes Ríos nació el 24 de septiembre de 1944 en San Juan de los Morros, estado Guárico. Cuando tenía dieciocho años se trasladó a San Joaquín. Desde hace veinte años su suegro, Vicente Ustáriz, le ha enseñado a realizar curaciones a Mercedes quien ora y usa plantas naturales. Se dice que ha curado diferentes males, entre los que se mencionan maldejo, culebrilla y gusanera.





Fruta pan

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

También es llamada fruto buen pan, y son unas semillas comestibles que se dan con bastante frecuencia en la localidad. Se comen sancochadas y se obtienen de una planta conocida comúnmente como árbol de pan. Las semillas tienen una forma plana y convexa y un tamaño de tres centímetros. Se trata de un alimento ocasional de buen sabor. Para cocinarlas, primero se lavan muy bien y se colocan en una olla

con agua durante una hora aproximadamente. Después se cuelan y se espera hasta que enfríen.

Pelotón

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El pelletón es como un majarete pero con una consistencia un poco más dura, y servido en forma de pelota. Para la realización de este postre se necesita principalmente coco, pa-

pelón, harina de maíz y una astilla de canela. En primer lugar se ralla el coco, luego se presiona sobre un liencillo para sacarle la leche, a la que luego se le agrega la harina de maíz. Se coloca a fuego lento, añadiéndole el papelón rallado y la canela, removiendo constantemente con una paleta de madera para que no se pegue. Cuando esté listo se sirve en varios platos pequeños y se le espolvorea canela.

Remedio para el maldejojo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Dicen en el municipio que el mal de ojo tiene tres manifestaciones: el maldejojo morado, el bobo y el blanco. La piel de la persona que padece el primero toma una coloración morada; el segundo, visto con frecuencia en los niños, los torna somnolientos y decaídos, y el tercero hace que la persona evacúe con una coloración blanquecina. Para llevar a cabo el tratamiento que se recomienda se toman al menos tres cogollos de hierbamora, ramas de espanta mabita y curía morada. Con todo esto se le dan unos ramazos por todo el cuerpo de la persona afectada, empezando frontalmente por la cabeza y terminando por los pies hasta atrás. También pueden utilizarse para la cura ramas de palotal, artemisa, algodón morado, curía blanca y cadillo e’ perro. Adicionalmente se reza la oración a San Cipriano, un Padre Nuestro y un Ave María.

Arepa

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

La arepa es uno de los platos con más tradición en Venezuela. Se trata de una tortilla, hecha con una masa a base de harina de maíz, sal y agua, y cocida en un budare o plancha de metal. En esta región la arepa es servida casi



siempre como desayuno y a veces como cena. Usualmente se rellena con queso blanco duro rallado, pero en algunos poblados del municipio, como Chuao, este no es muy común, por eso se tiende a utilizar el huevo revuelto o el pescado para rellenar la arepa.

Jalea de mango

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Es un postre muy popular hecho a base de mango verde y azúcar. Lo primero que se debe hacer es sancochar las frutas, para luego proceder a retirar la concha. Seguidamente se le desprende la pulpa y se almacena en un recipiente, donde se mezcla con el azúcar y se lleva al fuego, agitando constantemente con una paleta de madera. Una vez que la jalea adquiere una textura espesa se retira del fuego y se deja reposar para luego servirla.

Manjares

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El manjar es un postre a base de agua de coco, leche, maicena y azúcar. En una olla se vacía el agua de coco, se calienta y se le agrega el azúcar y la leche. Antes de que hierva, se toma una taza con agua de coco y se disuelve bien la maicena en ella, añadiéndola después a la mezcla y cocinándolo todo a fuego lento hasta que espese. Finalmente se retira del fuego y se deja enfriar en la nevera hasta que se endurezca.

Leida Margarita Ladera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

| DIRECCIÓN | Calle San Juan, Chuao

Nació el 16 de julio de 1962, hija de Victoria Bacalao y Simón Ladera. Trabaja con el cacao y es costurera de los trajes utilizados por los Diablos Danzantes en Chuao. También ha participado en los velorios de Cruz y forma parte



de la Cofradía de San Juan. Es socia de la hacienda Chuao, como productora artesanal de cacao, actividad en la que se ha desempeñado toda su vida, siendo un oficio que heredó de sus padres. Es ella quien se encarga de recoger las ayudas económicas para las festividades. Viste la Cuz de Mayo, evento que ella misma organiza, y en el que canta fulías y sirenas.

El encanto del río

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

Se cuenta que antiguamente existía el encanto del río Chuao, que hacía a los niños desaparecer. Por ello los adultos de Chuao no dejaban que sus hijos se bañaran solos en el río. Dicen que cierto día una niña fue a bañarse sola al río y desapareció, reapareciendo después en la entrada del pueblo, muy cerca de la orilla del mismo río, con la mitad del cuerpo sumergida en el agua, de donde no la podían sacar. Luego buscaron a uno de sus padrinos de bautizo para que la rescatara, ya que se decía que la única persona que podía rescatar a un niño desaparecido por el encanto del río era alguno de los padrinos de bautizo.





Preparaciones con cacao



El cacao es sin duda la fruta emblemática de Chuao. Desde su fundación, esta población ha estado asociada a la producción del que algunos consideran el mejor cacao del mundo. Por ello no es de extrañar la gran variedad de recetas y preparados que se hacen en Chuao a partir de la fruta y sus derivados. Entre ellos se encuentran la mermelada de cacao y el dulce de cacao, ambos hechos con la pulpa de la fruta; la torta de cacao y ponche o licor de cacao, preparados con el cacao procesado y convertido en pasta.



Edis Liendo, dulcera

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Calle del Medio, en la casa rosada

Nació el 2 de septiembre de 1954, hija de Juana Liendo y Sotero Alberto Torres. Se le conoce por elaborar dulces con cacao, algunos con recetas propias. Se dedica a esto desde muy pequeña, y se adjudica la autoría de la chicha de cacao. Prepara dulces como el chuchoco, el ponche de cacao, licor de cacao, quesillo de cacao, panela de cacao o chocolate, tortas, mermeladas, conservas y panquecas, además de mermeladas de otros sabores.



Pedro Pablo Sosa

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Calle San Juan

Nace el 29 de julio de 1941, hijo de Felicita Chávez y Feliz Sosa, es muy conocido en el pueblo por conocer muchas historias de la época en que este no tenía luz eléctrica. Con sus anécdotas hace un aporte importante a la conservación de la tradición de Chuao. Trabajó en la hacienda cacaotera de Chuao en los gobiernos de Marcos Pérez Jiménez y Raúl Leoni. También fue fundador de una de las primeras empresas de pesca de Chuao.



Eda Morillo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Calle San Juan

Nace el 13 de julio de 1944, hija de Pedro Liendo y Ezequiel Morillo. Es muy conocida por ser parte del grupo de rezanderas del pueblo. Ella ayuda a los moribundos a tener un deceso en paz con sus oraciones, y a su vez se encarga de hacerle las misas. Aprendió este oficio de su padre. También es conocida por haber sido, por más de 25 años y hasta el momento, una de las costureras que confecciona los trajes de los Diablos Danzantes de Corpus Cristi, importante fiesta del poblado.



Eugenia González

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Calle Las Tejerías

Nació el 17 de septiembre de 1947, hija de Juan Antonio Tagliaferro y Juana Evangelista González. Conocida por ser una de las rezanderas del pueblo, ayuda a las personas a tener una muerte en paz. Realiza oficios a los difuntos, reza el rosario y presta auxilio a los enfermos, además de participar como rezandera en las fiestas de San Juan, Cruz de Mayo y Semana Santa. Fue también una de las primeras mujeres en tener un local de comida en el pueblo.



León Mijares, El Mocho, yerbatero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Calle Real, casa sin nombre

Nació el 7 de noviembre de 1931. Es conocido como *El Mocho*. Prepara brebajes a base de raíces y hierbas que se beben para purificar la sangre, fortalecer a los hombres y/o ayudar a quedar embarazadas a las mujeres que tienen problemas para concebir. Mijares aprendió este arte viviendo en el campo, donde descubrió las propiedades de las plantas, que conoce desde muy pequeño. Recoge las hierbas y raíces, las deja secar y las envasa en botellas, a las que luego les agrega vino o ron y las deja macerar al sol y al aire libre.



Hilda Margarita Pinto

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
DIRECCIÓN	Frente a la plaza Bolívar

Nacida el 5 de abril de 1946, hija de Pablo Guzmán y Dionisia Pinto. Trabaja con el cacao, preparando panelas y ponche y está muy involucrada en las festividades religiosas de Chuao. Es una de las organizadoras de algunas de ellas, y en la de San Nicolás de Bari los 6 de diciembre es la encargada principal pues se trata de una tradición que heredó de su padre y que ella ha mantenido hasta ahora.



Santuario de La Colina

DIRECCIÓN	En la punta del cerro El Picacho
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero



Esta capilla está situada en El Calvario, un sitio donde se siente una brisa distinta y se puede apreciar completamente desde la localidad de Turmero. Este lugar, creado en 1814, era utilizado como un refugio para las distintas fuerzas militares que pasaban por el sector. Actualmente sirve como sitio de interés turístico e histórico conocido por la población en general. Aún cuando está en ruinas y completamente inavido por la vegetación, es aprovechado por las personas para recrearse un poco y liberarse de la actividad diaria. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Chocolate de panela

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
-----------------------	-------

Para preparar un litro de chocolate con la panela de cacao se vierte un litro de leche y se pone a fuego lento. Luego se agrega un cuarto o 50 g de de la panela, una pizca de sal, especias al gusto, clavos dulces, canela y una cucharadita de maizina diluida en ¾ de taza de agua. Se revuelve suavemente y al diluirse el chocolate se aviva el fuego. Una vez que hierve se baja la intensidad del fuego y se deja hervir por tres minutos más. Se sirve cuando todavía está caliente.





Juan Filiberto Tagliaferro, Juan Velocidad



CIUDAD/CENTRO POBLADO Chuao
DIRECCIÓN Playa Chuao, quiosco Velocidad

Nace el 22 de febrero de 1954, hijo de Juan Antonio Tagliaferro y Ana Margarita de Tagliaferro. Es el dueño de Velocidad, uno de los quioscos de comida que está en la playa, muy conocido en el pueblo y por los temporadistas, pues es costumbre acampar en las cercanías de su local y negociar el uso de la cocina y de los baños. Incluso, cuando el nivel de confianza lo permite, hay quien cuelga las hamacas en el quiosco.

Jesús María Franco

CIUDAD/CENTRO POBLADO Chuao
DIRECCIÓN Calle del Medio, frente a la plaza Bolívar

Nace el 2 de enero de 1929, hijo de Teresa Franco y Vicente Ache. Fue por 28 años el primer capitán en la fiesta de los Diablos Danzantes, puesto que alcanzó tras largo tiempo de experiencia en la danza, oficio que practicó desde sus doce años. También colaboró por mucho tiempo en las fiestas de San Juan y actualmente se encarga de las fiestas de Los Reyes y de Los Pastores. Le llaman el Padre espiritual de Chuao pues es el sacristán de la Iglesia Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, cuyas campanas hace sonar todos los días a las seis de la tarde desde hace 24 años. También elabora tambores, cajas y furrucos.



Historia de Chuao

CIUDAD/CENTRO POBLADO Chuao
DIRECCIÓN Calle principal, en el centro urbano de la hacienda Chuao
ADSCRIPCIÓN Pública
PROPIETARIO Instituto Agrario Nacional

En la segunda mitad del siglo XVI las tierras de la hacienda Chuao fueron otorgadas, por título del gobernador Diego de Osorio al capitán Cristóbal Mejía de Ávila. El capitán dio inicio a la hoy tradicional explotación del cacao en el valle de Chuao. El 22 de noviembre de 1649 Pedro de Liendo, esposo de Catalina Mejía, recibió las tierras del valle de Chuao en composición hecha por el gobernador Pedro Le-



ón Villarroel, y el 15 de diciembre de ese año, el juez comisionado Luis de Rojas, enviado por Villarroel, repartió las tierras entre los indios del cacique Juan y los hacendados y estableció el lugar para edificar el pueblo. Las instalaciones principales de la hacienda fueron el núcleo de donde surgió la localidad, que fue habitada casi totalmente por descendientes directos de la población africana. En 1751, se supone que a causa del contrabando, se dio la orden de acabar el pueblo de Chuao y derribar la choza que fungía de iglesia. Posteriormente fue reedificada tanto la iglesia, cuya patrona fue la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, como el pueblo, aunque entonces no quedaba ningún indio en él. En 1772, cuando se dio la primera noticia del poblado, se describió como un núcleo, alrededor del que había 26 viviendas de paja y barro, que eran los bohíos



donde habitaban los esclavos. Después de la guerra de Independencia las tierras y la hacienda del valle de Chuao fueron entregadas a la Universidad Central de Venezuela, por un decreto de Simón Bolívar de fecha 24 de junio de 1827, y luego pasaron por la propiedad de los presidentes José Antonio Páez, Antonio Guzmán Blanco, Joaquín Crespo y Juan Vicente Gómez. Actualmente las tierras y la hacienda pertenecen al Instituto Agrario Nacional. El pueblo tiene tres calles, todas dispuestas en sentido norte-sur. Casi todas las viviendas son de una sola planta, algunas de bahareque sin el lucido o empañetado. Las únicas formas de acceso son por vía marítima o terrestre sin ruedas pues no hay vialidad. Gracias a la siembra de cacao y a su enclave en el Parque Nacional Henri Pittier, en Chuao se conserva un bosque húmedo tropical, que se atraviesa por un sendero que conduce de la playa Chuao hasta el pueblo. En ese camino se pueden apreciar la cosecha de cacao y lotes de terreno sembrados de esta planta. En la comunidad de Chuao interactúa la vida contemporánea con tradiciones de profundo arraigo que se conservan en su memoria colectiva, y bienes muebles e inmuebles de mucha antigüedad y valor. Sus habitantes viven principalmente de la pesca, la agricultura de conuco y el turismo. San Juan Bautista, Corpus Christi o Diablos Danzantes y Velorio de Cruz son algunas de las muchas festividades rituales que, junto a las técnicas para el cultivo del cacao, la medicina natural, los juegos y la gastronomía, conforman un patrimonio vivo de gran valor para el municipio Santiago Mariño y para Venezuela en general.

Tratamiento para la culebrilla

CIUDAD/CENTRO POBLADO Todo el municipio
--

En el municipio existe una creencia acerca de un remedio para la culebrilla. Se dice que tomando un cogollo de escoba dulce, yerba mora y unas ramas de fregosa santiaguada, junto a una infusión de pólvora negra con caña brava y jugo de limón, se puede curar la culebrilla. Primero, se obtiene el zumo de la yerba mora y se le agrega aguardiente. Con una pluma de gallina se va dibujando el camino de la culebrilla y con una o dos santiguadas la culebrilla desaparece.



Mario Martínez Torres

CIUDAD/CENTRO POBLADO Chuao
DIRECCIÓN Calle Real

Nació el 4 de septiembre de 1920. Dice ser descendiente de las primeras familias que habitaron Chuao. Es uno de las pocas personas en el pueblo que trabajó en la hacienda de cacao cuando en esta también se producía café. Suele vér-sele cogiendo aire fresco en el lugar llamado Las 3 cruces.

Elaboración del pan de horno

CIUDAD/CENTRO POBLADO Todo el municipio



Los ingredientes para elaborar el pan de horno son: 5 kilos de maíz cariacó –tostados y molidos hasta obtener una harina de granos muy finos–, 3 panelas de papelón, 2 cucharadas de bicarbonato, 1 cucharada de anís molido, 1 cucharada de clavo dulce molido, ¼ kg de manteca de res, 1 cucharada de sal, 1 cucharada de guayabita dulce molida y 1 cucharada de canela molida. Primero se combinan todos los ingredientes secos –como las especias, la sal, el bicarbonato y la harina de maíz–, se le agrega manteca y se sigue revolviendo. Luego se les añade agua en cantidades moderadas y se procede a moler nuevamente. En una superficie plana se amasa, se toman pequeñas porciones y se le da forma, primero con un cilindro delgado y luego uniendo las puntas para formar una rosca y ondularla con los dedos. Finalmente, en una bandeja engrasada se hornea hasta que está dorado.

Carmen Luisa Tagliaferro

CIUDAD/CENTRO POBLADO Chuao
DIRECCIÓN Playa Chuao, quiosco Velocidad

Nace el 21 de junio de 1952, hija de Juan Antonio Tagliaferro y Ana Margarita de Tagliaferro, es muy conocida por ser una de las cocineras de este concurrido quiosco a orilla de la playa y por ser una persona preocupada por el bien social y por la conservación de los valores autóctonos de Chuao, como sus costumbres, tradiciones y comidas típicas.



Licor dulce de cacao

CIUDAD/CENTRO POBLADO Chuao

Esta bebida tiene un sabor muy agradable. Para prepararla hacen falta semillas de cacao, papelón, aguardiente, canela y clavos de especias. Se mezclan todos esos ingredientes y se dejan reposar al sol durante nueve meses, de manera que se fermente, para después servirlo y disfrutarlo.

Euqueria Sosa Hernández

CIUDAD/CENTRO POBLADO Chuao



Nace el 20 de febrero de 1919. Se dice que es descendiente directa de los primeros pobladores de Chuao. Son famosos sus helados tetas, que vende en el sector La Chivera, detrás de la playa. Además también ofrece torta de pan y conservas de coco, y es reconocida por su hospitalidad y buena atención.

Pablo Francisco Rojas Maullo, Alambrito

CIUDAD/CENTRO POBLADO Chuao
DIRECCIÓN Playa Chuao, quiosco El Brazón de Yaneth



Nace el 10 de octubre de 1957, hijo de Miguelina Morillo de Rojas y de Marcelino Rojas. Es quien atiende en el último quiosco de la playa, llamado El Brazón de Yaneth. Ahí prepara una guarapita de coco que es famosa entre la gente del pueblo y los temporadistas. Es generoso con el espacio de su quiosco, como mesas, sillas y hamacas, donde se puede pasar el día, beber y sobre todo escuchar música pues una de las características de Alambrito es su interés por la buena y nueva música.



LAS
MANIFESTACIONES
COLECTIVAS



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y del artículo 43, de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal, conjuntamente con la Zona Educativa del Ministerio de Educación que le corresponda y las organizaciones culturales del municipio, deberán establecer las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

5 Las manifestaciones colectivas Se incluyen en este apartado expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos que abarcan a grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. Lo fundamental es la significación que ellas tienen para esos grupos, caracterizándolos, cohesionándolos y dándoles sentido de pertenencia.

Rezos a la Virgen de Fátima

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Julia

| DIRECCIÓN | Calle Rómulo

Betancourt n° 2

En 1981 fue donada por José Coelho una imagen de la Virgen de Fátima. Seguidamente se realizaron recolectas con el fin de realizar una misa en honor a dicha Virgen. Aunque desde entonces la imagen ha cambiado, se continúan efectuando los rezos en la capilla que lleva su nombre.

Velorio de Cruz de Mayo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El velorio de Cruz normalmente se realiza entre el 3 y el 31 de mayo de cada año. Distintas cruces son adornadas o vestidas con flores y papel de colores, y ofrendadas con velas que se colocan a sus pies. Durante el velorio se entonan cantos, se tocan tambores, se reza y se hacen juegos y adivinanzas, entre otras actividades. Los instrumentos son ejecutados por hombres aunque eventualmente se puede involucrar una mujer si así lo desea; las mujeres que cantan llevan en su mano una maraca que suenan durante los cantos. Cada persona canta su estrofa y sigue la secuencia de la persona que está a su izquierda, y entre cada canto, que puede durar de 10 a 15 minutos, se da oportunidad a los inte-



resados de citar décimas sobre temas variados. Terminada la décima comienza de nuevo otra canción. En el municipio Santiago Mariño de Aragua existen localidades que realizan el velorio el día 3, otras que lo celebran el 31 y otras en ambas fechas, o en distintas fechas durante todo el mes. En la localidad de la Ganadería y de Payita, por ejemplo, se realiza una procesión, y en esta última la cruz es adornada también con bombillos. En San Joaquín de Turmero la cruz se encuentra acompañada por San Antonio y San Miguel Arcángel, y el velorio es realizado el último fin de semana del mes de mayo. En Chuao el velorio se hace específicamente en la Cruz del Perdón, todos los sábados desde las 10 de la noche hasta el amanecer del domingo, entre el 3 y el 31 de mayo, y además de las flores se le colocan frutos de cacao en los brazos de la cruz en señal de agradecimiento por la buena cosecha. En los velorios de cruz no se baila en frente de ella, aunque si los golpes de tambor son más animados se sacan los mismos del recinto donde se encuentra la Cruz y se tocan algunas piezas para bailar.

Dominó

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Este juego de mesa, obligado en cualquier reunión, generalmente después de las seis de la tarde, es muy popular en todo el municipio Santiago Mariño. Para jugarlo hacen falta 28 fichas rectangulares, llamadas piedras, que tienen impreso por una cara dos números entre el cero y el seis, representados por grupos de puntos negros. Cada número está en un lado de la cara, dividida transversalmente por una línea recta, y el juego se desarrolla de la siguiente manera: se le reparten siete fichas a los cuatro participantes, que juegan en equipos de dos. Los jugadores pueden descargar sus fichas haciendo coincidir el número de un extremo con el de una ficha que esté en la mesa, y gana un equipo cuando alguno de sus integrantes se queda sin piedras para poner. Comienza quien tiene la ficha más alta, que es el doble seis o *cochina*, poniendo su piedra en el centro de la mesa, y luego el turno va pasando por los demás jugadores en sentido contrario a las agujas del reloj. Es un juego con el que se ejercita la mente, que suele mantener distraído a los grupos durante muchas horas.

Peregrinación a la Santa Cruz de Polvorín

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Polvorín



Manifestación religiosa que se inició entre 1941 y 1944. La idea de esta expresión surge en uno de los velorios de Cruz de Mayo. Posteriormente se decide crear una sociedad religiosa para la veneración de la Santa Cruz. El 4 de junio de 1945 se fundó la Sociedad Mixta y Mutuo Auxilio de Santa Cruz de Polvorín. Se realiza un trayecto en donde se entonan cantos y se reza hasta llegar a la iglesia Nuestra Señora de La Candelaria, donde el párroco le imparte la bendición.

Celebración a San Juan Bautista

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

San Juan Bautista es agasajado entre el 23 y 24 de junio de todos los años. Durante la celebración los organizadores realizan rezos, ofrecen cantos y se escuchan golpes de tambor. En la localidad de Samán de Güere, en el callejón La Línea, n° 4, Adelina Luna celebra desde hace diez años esta manifestación. El ritual comienza el día 23 de junio a las diez de la noche con un rezo. En el sector 19 de Abril, calle Bolívar, n° 46, Guillermina lo celebra desde hace 20 años y lo festeja por una promesa que cumple gracias a un milagro concedido. La imagen se encuentra ubicada en un altar, el cual adornan con flores artificiales a su alrededor.



El santo posee cerca de 40 vestidos de diferentes colores. Se le brindan mariachis que le cantan cumpleaños. En la localidad de La Marcelota, calle Marcillas, sector El Rincón, los organizadores fabrican un altar y una choza con palmas, bambú y caña amarga, el cual es adornado con frutas, flores, velones rojos y banderas de colores. A este santo se le recitan décimas. Miriam López, en el sector de La Ganadería, calle Las Mercedes sector El Galpón, lo celebra el mismo 24 de junio a las siete de la noche haciendo una procesión a las

doce de la noche por varios sectores, entre ellos el río de Guayabita, donde es bañado el santo. Finalmente se reúnen en el sector de Polvorín con el fin de efectuar una gran fiesta. En la calle Campo Elías, n° 20, quienes mantienen esta tradición bailan a San Juan y lo visten de verde y rojo.

Vía Crucis Viviente

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El Vía Crucis es una manifestación religiosa que se celebra durante la Semana Mayor, específicamente el Viernes Santo. Consiste en una dramatización de la pasión y muerte de Cristo a través de catorce representaciones, llamadas estaciones, las cuales se realizan en varios sitios de una localidad específica. La vestimenta se asemeja a la que utilizaban los romanos en esa época. En la población de Samán de Güere el recorrido es de aproximadamente tres kilómetros. Comienza a las ocho de la mañana y finaliza en el estadio de 19 de Abril, alrededor de la una de la tarde. Para los habitantes de la zona es significativo, debido a que esa fue la hora en que según las santas escrituras murió Jesucristo.

Pelotica de goma

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero



Para este popular juego hace falta únicamente un espacio abierto, preferiblemente de tierra, y una pelota de hule mediana. Es parecido al béisbol pero no hay pitcher ni catcher y no se usa guante ni bate. El bateador debe elevar la pelota con una mano y golpearla con el puño de la otra mano antes de que caiga. Para sacarlo out son las mismas reglas del béisbol, aunque a veces se acuerda que quien bote la pelota fuera de la zona de jonrón está fuera también. Como no hay catcher el equipo que defiende puede lanzar la pelota al home, y si llega antes que el corredor la carrera no entra, aunque el bateador no queda out sino que se regresa a tercera base.



Festival Samán de Güere de Oro

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
DIRECCIÓN	Plaza central
Santiago Mariño	

Todos los años durante el mes de febrero se dan cita cantantes y agrupaciones de música venezolana para participar del Festival de Samán de Güere de Oro, el cual se festeja desde hace 30 años. Se celebra en la plaza Santiago Mariño de Turmero gracias a la colaboración de diferentes comercios e industrias de esta ciudad, así como de la Alcaldía. El festival ha contado con la participación de artistas reconocidos, como Reina Lucero, Cristina Maica, Salvador González y Maira Castellanos, entre otros.

Parranda Central

CIUDAD/CENTRO POBLADO	19 de Abril
-----------------------	-------------

Manifestación musical que se escucha desde el mes de septiembre aproximadamente hasta el mes de diciembre. El grupo utiliza instrumentos musicales como cuatro, charasca, tambora, furruco, violín, tres y maracas. Interpretan canciones alusivas al Divino Niño. Por lo general la agrupación está integrado por seis o más personas y suelen co-rear e improvisar las canciones que interpretan por las calles de la localidad.

Homenaje a la patrona de Turmero

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
-----------------------	---------

Cada año los habitantes de la ciudad de Turmero acuden con mucha fe y alegría a homenajar a su patrona, la Virgen de La Candelaria, en agradecimiento por su presencia en la localidad desde 1620. Los organizadores realizan una celebración por todo lo alto. Cada persona, colegio, ente o institución hace una ofrenda, en la que deberá participar pasando frente a la imagen de La Candelaria en un desfile acompañado por comparsas y carrozas.

Los pastores de Chuao

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
-----------------------	-------

En esta celebración se hace una representación del nacimiento del Niño Dios, los 24 de Diciembre de cada año. Cerca de la medianoche los hombres del pueblo, vestidos de mujer y recorriendo las calles, bailan al unísono el son del sangreo y de los aguinaldos y parrandas que ellos mismos entonan. Existe un personaje importante denominado Cachero, que se disfraza con un traje elaborado en papel periódico, se coloca un sombrero de cintas multicolores y lleva en la mano un cacho de ganado; su función es mantener el orden en la comparsa y evitar que las personas impidan el paso de los pastores. También, se observa otro personaje llamado San Pascual Bailón, un borracho que golpea a la gente con una esterilla en el caso que se atravesie por la ruta pautada. La cumbre de la fiesta es la entrega al Niño Jesús de ciertas ofrendas, al tiempo que se recitan versos especialmente compuestos para la ocasión. Luego los pastores, junto con San Pascual Bailón y el Pájaro Negro, un tercer personaje que se encarga de asustar a los niños, bailan en el patio de la iglesia. Para culminar, tiene lugar una procesión con la imagen del Niño Jesús, quien es llevado hasta un pesebre en la casa donde se guarda el cacao y allí se hace una vigilia junto a la comunidad, cantando aguinaldos y parrandas.

Baile de joropo aragüeño central

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio
-----------------------	-------------------



Expresión cultural que consiste en realizar un baile en círculos alrededor de un área demarcada. Es ejecutado en parejas, las cuales realizan figuras como pases, tijeretas y zapateo. Por lo general dichos bailes se organizan en clubes. En la danza como tal el hombre luce más que la mujer y ésta se coloca vestidos de colores. El baile de joropo central se realiza en cualquier época del año y es símbolo de las fiestas en el estado Aragua. En esta manifestación se utilizan arpa, maraca y buche, siendo este último el canto que entona el cultor.

Proceso de secado del cacao

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
-----------------------	-------

La tradición en producción de cacao de Chuao se remonta al siglo XVI, cuando la hacienda Chuao comenzó a producir el que hoy es considerado uno de los mejores cacaos del mundo. La técnica para esta producción es uno de los patrimonios culturales más arraigados y representativos de la idiosincrasia chuaña.

El proceso de secado del cacao comienza con el desgrane o *esgrana* del fruto, que consiste en retirar las semillas de la vaina que las contiene. Después toca empacarlas en sacos, que se mantienen cerrados durante tres días, para volverlos a abrir transcurrido ese lapso y ventilarlos o *venearlos* varias veces al día. Luego se vuelven a empacar en sacos, que se mantienen cerrados por tres días más y extenderlos a la luz solar. Finalmente, tras una nueva empaçada de un día, se exponen una vez más a la luz del sol, luego de lo cual sólo quedará almacenarlos o consumirlos.

Este grano debe su excelencia a los nutrientes del suelo, por ello es llamado cacao porcelana. Anteriormente era considerado el sustento de la economía venezolana, siendo posteriormente desplazado por el café y luego por el petróleo. En la actualidad el gobierno pretende reforzar la producción e incentivar para que la comunidad instale un núcleo de desarrollo endógeno.



Pesca artesanal

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Chuao
-----------------------	-------

La pesca es una actividad productiva fundamental para la subsistencia de las poblaciones de la costa. Se pesca a orilla del mar, con una atarraya o red pequeña, o en peñeros de motor usando redes más grandes. En la orilla el tirro se lo enrolla el pescador en el antebrazo, y con un movimiento del torso se arroja con fuerza. Se deja un tiempo en el mar y después se saca a los peces capturados y se acumulan en una cesta o balde. Para la pesca de peñero el tirro se ata al bote y, con el motor andando se deja caer al agua un extremo de la red, para luego girar con el bote en forma de media luna, y a medida que se va recogiendo se van sacando los peces para acomodarlos en algún recipiente.

Misa de aguinaldo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Turmero
-----------------------	---------

Manifestación religiosa que se realiza durante la época de-cembrina. Las misas se realizan a las cinco de la mañana desde el día 16 finalizando el 24 de diciembre. Es una práctica que hoy no se efectúa, por lo que los habitantes de la ciudad de Turmero recuerdan con nostalgia la época en se hacían estas celebraciones.

	Coronación de la Virgen
	CIUDAD/CENTRO POBLADO Turmero
	Manifestación religiosa que se realiza el 31 de mayo de cada año con rezos y hermosos cantos. Ese día se realiza el santo rosario y durante el quinto misterio se hace mayor énfasis, debido a que es el misterio alusivo a la Coronación de la Virgen Santísima. Seguidamente, tres niñas vestidas de ángeles coronan la imagen y riegan pétalos de flores. Para finalizar la ceremonia el padre imparte la bendición a todos los presentes.

Misa de la Minerva Colectiva

CIUDAD/CENTRO POBLADO Turmero
DIRECCIÓN Iglesia de Nuestra Señora de La Candelaria

La misa de la Minerva Colectiva se efectúa el quinto domingo del mes en la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria. En esta celebración participan alrededor de 260 personas, miembros de las distintas cofradías de las localidades como Cagua, San Mateo, Tejerías, Caña de Azúcar, La Pica, Santa Rosa de Lima, La Julia, Colonia Tovar entre otras más. Una vez concluida la misa se realiza una procesión del Santísimo alrededor de la plaza. Posteriormente se organiza una especie de asamblea, llamada *Compartir*, entre los integrantes de las hermandades. Esta misa tiene más de diez años celebrándose.

Diablos Danzantes: víspera de Corpus Christi

CIUDAD/CENTRO POBLADO Chuao
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO Cofradía de los Diablos Danzantes de Chuao

Esta festividad es celebrada en Chuao desde 1649 el día del Corpus Christi, nueve jueves después del Jueves Santo.



Sin embargo, los Diablos Danzantes se preparan por lo menos tres meses antes de la festividad, ya que es necesario realizar trajes, fabricar máscaras o hacerles mantenimiento, preparar los bailes y organizar la fiesta en general, y los rituales previos a la celebración comienzan desde la noche del martes anterior. Es ese día cuando la Cofradía de los Diablos Danzantes se reúne en la casa del Santísimo Sacramento para la inscripción, momento en que cada capitán reporta la cantidad de diablos que participarán en la celebración. A las 5 de la mañana del miércoles se hace un ritual de protección para los diablos. Cada uno de ellos debe tomar un baño en el río y ungirse con un bálsamo, un cocido de ron, vino, hierbas, hojas, flores de bretonica morada, azúcar morena y huevos batidos. Según la creencia, este confiere fuerzas extraordinarias y protege a los diablos de los asedios de Satanás antes del cruce o imposición de las reliquias. Estas son saquitos elaborados en tela, rellenos de trozos de palma bendita y otros elementos, y para realizar el cruce se rezan credos, padres nuestros y otras plegarias secretas. Se imponen cinco a cada diablo, que las deben portar por 40 días.

A las 11 de la mañana, al sonar el primer toque de campana, la primera legión de diablos está lista para aparecer. El Primer Capitán, después de realizar su danza y su saludo se dirige al patio de la iglesia y cae. Aparece entonces la primera legión, encabezada por el Tercer Capitán. Los diablos brincan y caen a tierra con la cabeza hacia arriba, las mujeres rezan y le rocían agua bendita. Luego continúan bailando hasta dirigirse a la Cruz del Perdón, se arrojan y sin darle la espalda a la cruz se dirigen al patio de la iglesia, donde se acuestan boca abajo con la máscara colocada sobre la cabeza y los cuernos hacia atrás. En esta posición, los diablos hacen penitencia por media hora. Luego brincan, giran la cabeza de un lado a otro, al tiempo que tocan la maraca y mueven los pies apoyándose en

el mandador y siguiendo el ritmo con él. A las 11:30, con el segundo repique de campanas cae la segunda legión, comandada por el Segundo Capitán, y realizan el mismo ritual. Antes de las 12 del mediodía y tercer toque de campana, aparece el Capataz, Padre de los Diablos, y ejecuta su propia danza, que se distingue por la delicadeza y suavidad de los movimientos de sus pies. El resto de los diablos baila en puntillas pero el Primer Capitán y el Capataz apoyan los pies en el suelo. Al finalizar el Capataz aparece la tercera legión, presidida por la Sayona –Madre de los Diablos– con diablitos amarrados a ella. Cae sentándose en el suelo junto con ellos y sólo los suelta cuando están a pocos metros de la Cruz del Perdón. Desde ese momento los más jóvenes están libres para bailar individualmente. Luego la tercera legión repite el ritual ya realizado por las otras dos.

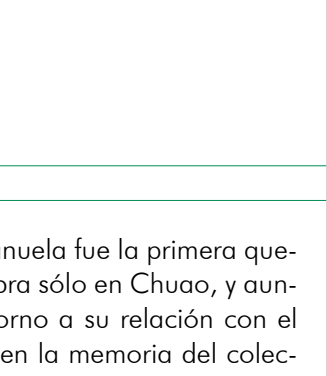
Al terminar la penitencia en el patio, los diablos se dirigen a la casa de la cofradía, donde se encuentra el altar del Santísimo. En la entrada se realiza una danza, la Calabari, que se hace con movimientos hacia atrás y hacia delante, siguiendo los toques de la caja. El ritmo de esta acelerera, dándole la señal al danzante para que entre en la casa. Después que todos los diablos entran y el Capataz comprueba que están completos, se realiza una ceremonia dirigida por una mujer, que consiste en recitar distintas oraciones. Después de esto hacen un homenaje a los diablos difuntos, en el que se hace especial mención de aquellos que murieron en alguna fiesta de Corpus. Luego todos rezan oraciones católicas y danzan La Mojiganga frente al altar. Se baila en línea vertical, en honor al Santísimo. Después visitan distintas casas, danzando por el camino con las máscaras puestas. Frente a la entrada de las viviendas repiten la danza Calabari, y una vez adentro se quitan las máscaras y bailan circular e ininterrumpidamente la Mojiganga, en el sentido de las agujas del reloj. Allí los obsequian con ron y guarapita, algo de comida o sopas preparadas para la ocasión. Durante la tarde se dirigen a descansar a El Caminito, árbol sagrado que delimita el espacio de la festividad. Más tarde, en la noche de ese mismo miércoles, los diablos, la comunidad de Chuao y los visitantes se reúnen en la entrada del pueblo. En ese lugar hay un altar rectangular de bambú y techo de zinc, similar a un caney, con las paredes cubiertas de sábanas de colores y la entrada decorada con flores y hojas, que también están en la pared del fondo y los laterales. Se coloca una máscara de los diablos en el suelo, tres cruces hechas de madera y decoradas con papel de seda, y se disponen bancos y sillas para que los músicos y los cantores se ubiquen en torno al altar a recitar las décimas y cantar fulías. Durante este velorio preeliminar los diablos no llevan sus ornamentos ni trajes, sino sus reliquias escondidas bajo la camisa y, aunque pueden cantar y beber, no pueden bailar.



Preparación del Altar de San Juan

CIUDAD/CENTRO POBLADO Chuao

El 23 de junio, las mujeres de la sociedad de San Juan preparan el altar en la casa del santo. Primero, se procura que las dimensiones oscilen entre 1,50 m de ancho por 1 m de alto. La mampostería debe ser escalonada en tres niveles. El primer nivel, que es el más ancho, se cubre con un satén azul simulando el techo para representar el cielo. Se coloca en el medio una cruz de madera decorada con papel crepé y rodeada de flores; a los lados, se colocan igualmente flores y candelabros o velas. En el segundo nivel, exactamente debajo de la cruz, se encuentra una imagen de la Inmaculada Concepción, patrona de Chuao, y alrededor de ella muchas flores y velas. En el tercer nivel se colocan muchos adornos. Todo el proceso de decoración se acompaña con cantos de sirena y alusiones de amor al santo.



Según cuenta la historia Juana Manuela fue la primera querida de San Juan. Su fiesta se celebra sólo en Chuao, y aunque existen muchas historias en torno a su relación con el santo la que más se ha quedado en la memoria del colectivo es que él fue su esposo. La imagen de Juana Manuela la representa una muñeca de madera con el pelo áspero y siempre despeinado, el rostro pintarrajeado y vestida con ropas viejas de una manera provocadora. En la tarde del 25 o del 26 de junio, las socias de San Juan, cuando ya han descansado de la fiesta del 24, sacan en procesión a la imagen de Juana Manuela. Esta procesión empieza a media tarde, delante va un muchacho vestido de payaso y la sigue Juana Manuela, colocada en la cabeza de una de las mujeres. La procesión entra en la casa de las sanjuaneras y todo se torna en alboroto. Se recita el verso de la limosna para que se haga efectiva.

Celebración de la Semana Scout

CIUDAD/CENTRO POBLADO Turmero

Durante esta celebración se realizan diversas actividades recreativas, de integración y se educa al ciudadano común a cuidar las áreas verdes. La Semana Scout se basa fundamentalmente en los principios básicos de Dios, la patria y el hogar. También se imparten conocimientos artísticos.

Día de la Medalla Milagrosa

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Turmero

En Turmero la comunidad devota de la Virgen de la Milagrosa celebra su día el 27 de noviembre en la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria. El homenaje a la virgen se realiza con cantos y oraciones.

Clavado en el río

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

A la altura del centro poblado de Chuao, cerca de la parada de autobús, está uno de los pozos profundos del río que se ubican más abajo en la montaña. Todos los días del año es común ver grupos de niños chuaños que llegan eufóricos al pozo, trepan por unas piedras que se elevan por encima del agua, hasta a unos dos metros de altura, y se lanzan al río de cabeza, dando saltos mortales y haciendo distintas piruetas, como si se tratara de un trampolín.



Fiesta de San Juan

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao



La celebración de San Juan en Venezuela es muy importante, en especial en la zona costera de los estados Miranda, Aragua, Carabobo, Yaracuy y Distrito Capital. En estas áreas se concentró gran parte de los esclavos africanos durante la época colonial, trabajando principalmente en el cultivo de cacao. Esta fiesta se relaciona directamente con el solsticio de verano, que anuncia la llegada de la temporada de lluvia y de abundantes cosechas.

En la población de Chuao, el primero de junio, a las 5 am sacan y pasean por las calles del pueblo la imagen de San Juan, que se resguarda en la Iglesia Inmaculada Concepción. El recorrido es acompañado por los sangneos y los cantos que las mujeres, quienes visten faldas para la ocasión, le hacen al santo. El sangneo es un baile interpretado por las mujeres quienes cantan versos acompañadas del tambor o caja mientras bailan ondeando banderas de diferentes colores. Con esas actividades se abre el mes de San Juan, que el 24 de junio tiene su día más importante, cuando se hace la misa y la procesión, y las mujeres salen con faldas y banderas a bailar el santo por las calles del pueblo, con tambores y sangneos. El sangneo recorre varias calles del pueblo en pro-



cesión hasta llegar nuevamente a la iglesia. La imagen del santo es bailada a su vez por un hombre, llamado *el burro de San Juan*, quien lo carga en su cabeza durante horas. Las sirenas son cantos a capella de mujeres, que realizan normalmente antes del amanecer para *despertar* a San Juan. Los golpes de caja son tocados especialmente para bailar. Estos bailes los hace una pareja en el centro de una rueda formada por el resto de los participantes, quienes a su vez *sacan* a los que están en el centro. Esta dinámica se repite toda la noche, y así cada participante puede entrar en el *ruedo* para participar de la celebración.

Día de los Reyes Magos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

La fiesta de los Reyes Magos se celebra en Chuao el 6 de Enero de cada año. Inicialmente, los pobladores de la comunidad interpretan una representación teatral, que posiblemente sea una evocación de los autos sacramentales, como el de los Reyes Magos, escrito en España hacia finales del siglo XIII. Cada rey mago parte desde un punto diferente de la localidad, para encontrarse en el patio frente a la iglesia. Ahí se encuentra el personaje de Herodes, buscando al Niño Jesús para darle muerte, sin dar con su paradero a pesar de buscarlo en muchos lugares. Los reyes recorren las calles de Chuao, recreando el pasaje bíblico en el que dan cuenta de la existencia del Niño Jesús. Al terminar, se cantan aguinaldos en el templo. También participa el cachero de los pastores y un sujeto que representa a un soldado de Herodes, quien le da *planazos* a los asistentes con un machete.

Siete chapas, juego

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | 19 de Abril

Desde hace tiempo este juego ha sido muy popular en la comunidad 19 de Abril. Para jugarlo se conforman dos equipos de al menos dos jugadores. Es necesario dibujar un cuadrado de tiza en el suelo, de aproximadamente 1 m², al cual se le dibuja en cada una de sus esquinas otro cuadrado más pequeño, de 20 cm² aproximadamente. En el cen-



tro del cuadro de 1 m se coloca una torre de 7 chapas, y a 20 pasos de esta se sitúa el equipo que lanza. La dinámica del juego consiste en que un lanzador tome una pelota y la arroje hacia la torre de chapas, para luego salir corriendo junto a su equipo pues el objetivo del equipo que cubre es recoger la pelota y tocar con ella a los miembros del equipo que la lanzó. Si el equipo que cubre logra tocar a todos los lanzadores, cambiarán los equipos de posición, pasando a cubrir los que lanzaban y a lanzar los que cubrían. Sin embargo, si el equipo que cubre demora en tocar a los que lanzan, estos tendrán chance de llenar los cuadros de 20 cm con las chapas y gritar *¡siete chapas!* En ese momento se anota un punto para el equipo que lanza. Cada lanzador tiene oportunidad de realizar siete lanzamientos.

Velorio de la Virgen del Carmen

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

El 15 y 16 de julio, con este velorio se da la parte final del ciclo de San Juan. Edita González y Maritza Tagliaferro son las herederas de esta tradición. Su madre Juanita, reconocida y valorada entre las pertenecientes a la Cofradía de San Juan, fue quien instauró el ritual, celebrado todos los años en la que era su casa. La imagen se coloca en un altar, que va en un pequeño construido por Edita y Maritza, con flores, velas y una cruz de madera, en frente de algunos bancos que se toman de la iglesia. Aunque González y Tagliaferro no saben a ciencia cierta cuál es el origen de la



imagen, la recuerdan desde la época de la casa de Juanita, por lo que la consideran muy antigua. A las ocho de la noche comienzan los rezos y el rosario, todavía con poca gente frente al altar. A las 10 pm suenan las campanas de la iglesia, las sanjuaneras sacan a San Juan y lo llevan hasta donde se celebra el velorio de la Virgen del Carmen, donde San Juan rinde homenaje a la Virgen para luego regresar a su morada. A las 11 pm comienza el velorio, en el que se cantan fulías hasta las 9 pm del día siguiente. Se reparte chocolate y ron durante toda la noche.

Fiesta de la Inmaculada Concepción

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

Esta festividad dura cinco días. Comienza el 8 de diciembre de cada año, que es el día de la Inmaculada Concepción. Es parte de la costumbre hacer una misa ese día y en la noche sacar el santo en procesión por las calles de Chuao, y el quinto día se celebra la tradición del toro suelto.

Diablos Danzantes: Corpus Christi

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

En la madrugada del Corpus Cristi, con ramos de azahar, albahaca y lluvia de plata mojados en agua bendita, ciertas mujeres de la comunidad les dibujan a los diablos una cruz por delante y otra por detrás, pronunciando una oración secreta. Luego los diablos se visten y recitan el Padre Nuestro mientras se colocan su vestimenta. También se les suele coser una cruz negra en la parte posterior de la camisa. Durante la mañana entregan la limosna al Capitán. La celebración comienza con una reunión de diablos en las afueras de la iglesia, al tiempo que se reza y se continúa



con las visitas a los miembros de la sociedad. A las 12 del mediodía, cuando los diablos retornan a la iglesia, se celebra una misa. En ausencia del sacerdote, se reza en el templo, y durante este tiempo los diablos se postran en penitencia, boca abajo, en el suelo, en filas de tres. Al finalizar salen danzando sin darle la espalda al altar. Siguen visitando casas y realizan la misma danza del día de la víspera. Las mujeres en la tarde preparan los altares que se colocan en la ruta de la procesión alrededor del centro poblado. A las 5 de la tarde sale de la iglesia el sacerdote o su sustituto bajo el palio, cargado por cuatro hombres casados adelante y dos niños vestidos de ángeles. Se toca cuatro y se baila La Dancita, baile para el que los diablos van con la cara descubierta, la máscara encima de la cabeza y los cuernos hacia adelante. La procesión se detiene en cada uno de los altares. El sacerdote reza y luego cada una de las mujeres dirige los cantos. Al terminar el recorrido se vuelve al altar, las campanas repican alborozadamente y se termina con un himno de alabanza y gloria a Dios. Los diablos abandonan la iglesia, como siempre, sin darle la espalda a la puerta. Luego se da la última danza del día, que se realiza en el patio, en una mezcla de varios pasos de baile. Los danzantes en círculo forman una cinta multicolor y al bailar crean una gran cruz, que se mueve adelante y atrás, a derecha e izquierda, hasta ocupar todo el patio, lo que representa el triunfo de los danzantes del Corpus sobre el demonio y la reafirmación del reino de Cristo. Luego se dispersan para reencontrarse tarde en la noche, al



son de la caja y despedir al Corpus frente a la casa del santo. Así finaliza por ese día la celebración. El viernes vuelven a bailar quienes tengan disposición para ello durante la mañana, y al mediodía todos los diablos se reúnen y preparan un sancocho con ayuda de las mujeres. Y el siguiente jueves, denominado la octava, los diablos danzan y actúan nuevamente en la tarde, con lo que finaliza el ritual.

Festividades de San Pedro

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

El 29 de junio se celebran en Chuao las fiestas de San Pedro, que consisten en adornar el santo, rezarle el rosario y llevarlo en procesión por las calles del pueblo, mientras se le reza y se le canta. Es una celebración similar a la de San Juan: hay un velorio, la víspera y recolección de la limosna para hacer la fiesta. Aunque las formas musicales son iguales a las de la festividad de San Juan Bautista, las letras de las canciones difieren. En este caso, se le hacen más peticiones puesto que todo el mundo espera que llueva como signo de buena suerte; es por esta razón que las mujeres de

Chuao lo relacionan con las tormentas y con los aguaceros, porque en la imagen del colectivo éste es un santo muy llorón. La celebración de la tarde se centra en la salida del burro de San Pedro.

Toro Negro de La Marcelota

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Marcelota

Toro Negro es una manifestación típica de La Marcelota, que consiste en realizar una armadura con cabillas y alambres, cubrirlo con una tela negra y colocarle cuernos y cola de toro. Posteriormente ocho personas se introducen en la armadura con el fin de recorrer las calles del sector. El Toro Negro es recibido por los vecinos con agua, de manera de ser bañado. Una vez terminado el recorrido la armadura regresa a la plaza de La Marcelota, en donde se realiza una gran fiesta con golpes de tambores y personas disfrazadas. Esta manifestación fue creada por Juan Carillo y Francisco Delgado y es se efectúa todos los domingos de la octavita de Carnaval.

Parranda del Niño Jesús

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Chuao

Se celebra los 23 de diciembre de cada año, y consiste en salir de la iglesia con la imagen del Niño Jesús para pasearlo de casa en casa y recoger la limosna. Esta celebración va acompañada de música, como aguinaldos y parrandas. Usualmente es organizada por las mujeres del pueblo.



	La Sortija, juego
	CIUDAD/CENTRO POBLADO Todo
	el municipio
Para este juego se reúne un grupo de niñas que formen una rueda, manteniendo todas ellas las manos en la espalda. Una se coloca en el centro del círculo y debe adivinar cuál de las demás niñas tiene una sortija en la mano. Si le pide la sortija a la niña que la tiene, esta se la entrega y pasa al medio de la rueda. Al mismo tiempo la primera, que ahora tiene la sortija, da vueltas alrededor de las demás compañeras y se la coloca en la mano a una de ellas, cuidando que la otra no se de cuenta quién la tiene. El ciclo se repite y todas cantan en coro: <i>Máquina zurcí/ máquina zurzá/ dame la sortija/ dame la sortija que en tu mano está/ Alguien la perdió/ alguien la ha de hallar/ y si no la hallara/ en tu mano está.</i> La niña que está en ese momento en el medio del círculo debe decir el nombre de quien tiene la sortija. Si lo adivina, hace lo mismo que la anterior. Si no, pierde y debe salir del juego.	
Sanguero de San Juan	
CIUDAD/CENTRO POBLADO Chuao	

Es el baile ritual que se da durante las celebraciones de San Juan. Se compone de cantos y danzas al ritmo de la caja, que es un tipo de tambor. Los cantos se dirigen generalmente a saludar al santo y en muchos de ellos se narra la historia del santo desde la perspectiva popular. Según la costumbre, la Capitana es quien dirige los cantos. Ella canta los versos principales y las demás socias, al igual que el resto de las mujeres que están presentes, repiten el coro. Dado lo extenso de la celebración, la Capitana designa la conducción del sanguero a cualquiera de las socias si así lo considera. La danza consiste en dar dos pequeños pasos hacia un lado, siempre comenzando por el lado derecho y dos hacia el izquierdo, dirigiéndose hacia delante con movimientos rápidos. Así las mujeres avanzan al mismo tiempo que ondean las banderas de arriba a bajo y hacia adelan-



te, siguiendo el movimiento de los pies y el ritmo de la caja. Cada socia lleva una bandera en la mano derecha, con una maraca y un pañuelo blanco amarrado en la muñeca. Pueden existir cuatro tipos de variantes que componen la danza del sanguero. Está el que realizan las mujeres cuando salen de la casa del santo y se dirigen a la puerta de la iglesia, que es un baile frente al santo con movimientos de derecha a izquierda y viceversa. También existe uno que consiste en bailar a San Juan Bautista, llevado por su *burro* y seguido por las socias, tanto en la iglesia como en el momento que salen al patio y sin que las mujeres intervengan en el paso del santo. Se da el sanguero de las socias en la



calle, para el que se sigue al santo realizando rápidamente los movimientos básicos del sanguero, mientras que la imagen del santo adelanta y retrocede con gran velocidad persiguiendo a las socias, para que después la primera Capitana continúe bailando a un lado, seguida por un grupo de sanjuaneras y devotos que portan velas encendidas. Y finalmente está el sanguero que se realiza dentro de las casas, para el que las mujeres forman un círculo alrededor de San Juan, que es colocado en una mesa en el medio de la sala, bailando siempre hacia delante y comenzando en el sentido de las agujas del reloj.

Juego de prendas o la Marisela

CIUDAD/CENTRO POBLADO Todo el municipio
Este juego consiste en que quien lo coordina, funge como el malo, como el diablo y va recogiendo alguna prenda de cada uno de los asistentes al velorio colocándolas dentro de un sombrero. Posteriormente, ayudado con la luz de una vela, sombrero y prenda en mano, improvisa unos versos para que el dueño la reconozca y se levante a tratar de rescatarla a través del verso improvisado. Si el dueño no la rescata, debe pagar una penitencia. Los versos de quien quita las prendas son: <i>La una/ las dos y una fortuna/ las tres esta prenda de quien es/ las cuatro tres cucharitas y un plato/ las cinco cuatro salticos y un brinco/ las seis cinco vaquitas y un buey/ las siete seis hachas y un machete/ las ocho cinco panes tres bizcochos/ las nueve seis hombres y tres mujeres/ las diez/ esta prenda de quién es.</i>
Limosna para el Santísimo
CIUDAD/CENTRO POBLADO Chuao

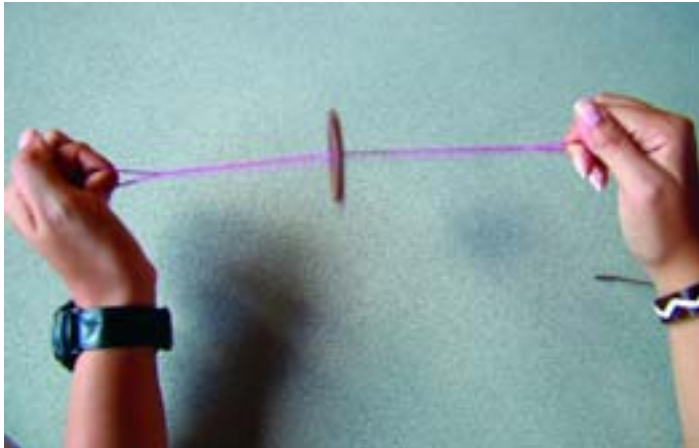
Todos los domingos del año, en horas de la mañana, un pequeño grupo de niños del pueblo sale a recorrer las casas de los habitantes de Chuao y recoger la limosna para el Santísimo. Estos niños llevan consigo, durante su faena, una imagen del Santísimo adherida a una alcancía. Esta limosna luego es empleada para costear el alumbrado del Santísimo Sacramento en Semana Santa.




Perinola, juego
CIUDAD/CENTRO POBLADO Todo el Municipio

La perinola es un juguete muy utilizado, conformado por dos piezas, que van sujetadas una a la otra por medio de un pabilo. Una de las piezas es un palo delgado, la otra es gruesa y de forma redondeada, y tiene un agujero en el que encaja el palo delgado. Para jugarlo se sostiene el palo con una sola mano, y con la parte la parte más grande de la perinola colgando del pabilo el jugador debe, con un movimiento de mano y muñeca, hacer que la parte colgante suba y se inserte en el palo vertical. Luego se intenta desencajar las piezas, también con un movimiento de mano y muñeca, y ensartarlas nuevamente sin que caiga la parte más grande. Este juguete también se emplea en un juego grupal, que consiste en competir entre varios para ver quién logra insertar más veces consecutivas la perinola.

Gurrufío, juego

CIUDAD/CENTRO POBLADO Todo el Municipio
El gurrufío es un disco pequeño, generalmente de metal, que puede fabricarse con una chapa aplastada. Al disco se le abren dos agujeros, que son atravesados con dos pedazos de pabilo. Estos se atan en las puntas, e introduciendo los dedos índices de la mano derecha e izquierda entre los dos trozos de pabilo se hace girar sobre sí mismo, hasta que por la contorsión de la cuerda el disco empieza a dar rápidas vueltas con solo halar los dedos en dirección opuesta. En grupo la competencia consiste en intentar romper con el disco del gurrufío el pabilo del de los demás jugadores.


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA CULTURA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 012/05

CARACAS, 30 DE JUNIO DE 2005
AÑOS 195° y 146°

El Presidente del Instituto del Patrimonio Cultural, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 10°, numerales 6 y 10, de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en concordancia con lo previsto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento Parcial N° 1 de dicha ley,

CONSIDERANDO

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 99 consagra el derecho al patrimonio cultural, y le impone al Estado la obligación de asegurar su goce estableciendo al efecto que "El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible...",

CONSIDERANDO

Que la administración cultural está en el deber de adoptar las medidas que sean necesarias para tornar operativo el postulado contenido en el artículo 99 constitucional, lo que implica declarar los bienes con valores culturales -sean históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos o sociales- como integrantes del patrimonio cultural, conforme a lo establecido en la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, y constituir el Registro General del Patrimonio Cultural, cuyo objeto es la identificación a lo largo y ancho del territorio nacional, de todo aquello que es característico y significativo para la identidad de los venezolanos, para lo cual se está ejecutando el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano,

CONSIDERANDO

Que al Instituto del Patrimonio Cultural como órgano rector para la protección y defensa del patrimonio cultural venezolano le corresponde dictar los lineamientos relativos a su investigación, restauración, conservación, salvaguarda, preservación, defensa, consolidación, reforma y reparación, así como darlo a conocer y exigirle a los particulares su sujeción a la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural* y demás disposiciones del ordenamiento jurídico que regulan lo relativo a la protección de los bienes patrimoniales,

CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano participa un equipo multidisciplinario integrado por representantes de las comunidades y por funcionarios del Instituto del Patrimonio Cultural y organismos municipales, regionales y nacionales, dentro de los cuales destacan el Ministerio de la Cultura, el Ministerio de Educación y Deportes, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la Biblioteca Nacional y las gobernaciones y alcaldías,

CONSIDERANDO

Que mediante acto N° 003/05, de fecha 20 de febrero de 2005, el Instituto del Patrimonio Cultural declaró BIEN DE INTERÉS CULTURAL, cada una de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo, salvo aquellas que hayan sido declaradas como Monumento Nacional,

CONSIDERANDO

Que a los fines de facilitar el manejo y salvaguarda de las manifestaciones culturales inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural es necesario fijar las medidas técnicas a las que deben ceñirse las autoridades nacionales, estatales y municipales, así como las personas naturales y jurídicas,

DICTA EL SIGUIENTE:

INSTRUCTIVO QUE REGULA EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO Y EL MANEJO DE LOS BIENES QUE LO INTEGRAN

CAPÍTULO I
DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 1: Se declara formalmente constituido el REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, el cual lo integran:
1.- Todas las manifestaciones culturales tangibles e intangibles inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo.
2.- Todas aquellas manifestaciones culturales no inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, pero que se ajusten a lo previsto en el artículo 6 de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*.

Artículo 2: El Registro General del Patrimonio Cultural tiene por objeto la identificación de todo aquello que

es característico y significativo para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 3: El Registro General del Patrimonio Cultural será llevado por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 4: Corresponde al Instituto del Patrimonio Cultural la formación y actualización del citado Registro General del Patrimonio Cultural.

Artículo 5: Cada bien cultural que se inscriba en el Registro General del Patrimonio Cultural tendrá una ficha técnica en la cual deberán constar los datos siguientes:

- 1.- Denominación.
- 2.- Localización: región, estado, municipio, ciudad o centro poblado, parroquia y dirección.
- 3.- Propietario, administrador, custodio o responsable.
- 4.- Categoría a la que pertenece.
- 5.- Descripción.
- 6.- Valoración del postulante.
- 7.- Valoración técnica.
- 8.- Estado de conservación.
- 9.- Registro fotográfico o audiovisual.
- 10.- Fecha de la inscripción, de su declaración y de su publicación en *Gaceta Oficial* o notificación a los interesados, según sea el caso.
- 11.- Las transmisiones por actos inter vivos o mortis causa y los traslados. A este fin los propietarios, administradores, custodios o responsables comunicarán al Instituto del Patrimonio Cultural tales actos, aportando copia simple de los documentos donde consten los mismos.
- 12.- Los aportes públicos o actuaciones administrativas ejecutados para la protección del bien cultural de que se trate.
- 13.- Las revitalizaciones y demás intervenciones que se le realicen al bien cultural.

Artículo 6: A petición de parte interesada se expedirá un certificado de inscripción de cada bien inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, en el que se reflejarán todos los actos jurídicos o artísticos que sobre el bien se hayan efectuado y se hayan asentado en dicho Registro.

Artículo 7: Los órganos estatales y municipales podrán declarar determinados bienes como patrimonio cultural, caso en el cual deberán notificarlo al Instituto del Patrimonio Cultural, para su posible inscripción en el Registro General del Patrimonio Cultural. Asimismo, deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural todo acto que realicen vinculado a los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, para su anotación en el mismo.

Artículo 8: Las manifestaciones culturales se inscribirán en el Registro General del Patrimonio Cultural, conforme a las categorías siguientes:

1.- BIENES MATERIALES O TANGIBLES:

- a.- Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada.
- b.- Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad.
- c.- Calles, avenidas, plazas y parques.
- d.- Monumentos, edificaciones, estatuaría e hitos urbanos.
- e.- Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados con rituales.
- f.- Sitios subacuáticos.
- g.- Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual.

2.- BIENES INTANGIBLES

- a.- Manifestaciones colectivas.
- b.- Creación individual de carácter intangible.
- c.- Tradición oral.

CAPÍTULO II

DE LOS BIENES TANGIBLES INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 9: Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada. Se trata de zonas históricas ubicadas dentro de ciudades, que están delimitadas por una poligonal levantada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las intervenciones de las edificaciones contenidas en los centros históricos que pongan en peligro su integridad física general y la de sus diversos componentes, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, no se podrán realizar sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción contenidos en esa poligonal deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 10: Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad. Son sectores urbanos no contenidos en una poligonal determinada, que cuentan con un reconocimiento global del conjunto, lo que constituye su valor coral. La permanencia del valor coral es el objeto de protección, por lo que cualquier intervención que pudiera afectarlo deberá estar previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Para cada caso el Instituto del Patrimonio Cultural establecerá criterios específicos de protección y resguardo coordinadamente con el municipio competente. Las intervenciones de los barrios, urbanizaciones o

sectores específicos de la ciudad inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, requerirán la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural cuando puedan lesionar las cualidades que les dieron sus valores corales.

Artículo 11: Calles, avenidas, plazas y parques. Estas áreas públicas inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural, la conforman todo lo que dentro de ellas se encuentre, como monumentos, estatuaría, mobiliario urbano, jardines, árboles y los edificios que bordean o limitan ese espacio, así como los diversos componentes de éstos, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, todo lo cual no podrá ser intervenido cuando se comprometa su integridad o visualización, sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción en las áreas públicas antes descritas deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 12: Edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos. Las intervenciones de las edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos, inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pongan en peligro la integridad física general del bien, la de sus componentes estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, así como el entorno ambiental o paisajístico necesario para su visualidad o contemplación adecuada, requerirán la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural. Asimismo, se requerirá la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural para la intervención de los espacios urbanos y rurales circundantes a los monumentos nacionales.

Artículo 13: Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados a rituales. Se trata de aquellos lugares del suelo o del subsuelo, donde existen restos, evidencias o símbolos materiales o manifestaciones intangibles, de culturas pasadas o presentes, poseedores de valores que los caracterizan y los hacen significativos para un colectivo. Cualquier intervención de los sitios antes enunciados, requerirá la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural. El Instituto del Patrimonio Cultural tiene derecho perpetuo de paso sobre los sitios antes enunciados, lo cual no incide en la titularidad de la tierra, pudiendo la misma pertenecer a entes públicos o personas naturales o jurídicas de carácter privado. El Instituto del Patrimonio Cultural y los municipios po-

drán tomar las medidas que consideren necesarias para la protección de los referidos sitios, debiendo las autoridades municipales demarcarlos adecuadamente.

Artículo 14: Sitios subacuáticos. Son los espacios acuáticos e insulares de la República que contienen bienes con valores arqueológicos. La intervención, movilización o extracción de los bienes que allí se encuentren, tanto por entes públicos como por personas jurídicas o naturales de carácter privado, requerirán la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Corresponde a las autoridades municipales, a la Fuerza Armada y al Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares, monitorear, controlar y gestionar lo conducente a fin de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Artículo 15: Los municipios ejercerán el control de las obras menores que no comprometan la fachada, la integridad o los valores que motivaron la inscripción de los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, en el Registro General del Patrimonio Cultural, según sea el caso, salvo cuando el inmueble a ser intervenido haya sido declarado Monumento Nacional.

Artículo 16: Los municipios en el ejercicio de sus competencias concurrentes, regularán mediante ordenanza especial, las actividades a ejecutarse en los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, recogiendo en ella las disposiciones de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Asimismo, los municipios con la finalidad de cohesionar las políticas públicas nacionales sobre protección del patrimonio cultural y en el ejercicio de sus competencias, podrán crear oficinas locales con competencia en materia de patrimonio cultural, para lo cual contarán con el apoyo y la asesoría del Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 17: Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual. Son aquellos bienes producidos por un creador individual que siendo de carácter material cuentan con una determinada valoración histórica, estética o simbólica. La movilización dentro o fuera del país, de bienes materiales de creación individual inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá realizarse conforme a lo que establece la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, la convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales y la normativa jurídica aplicable. El Comité de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, delineará los mecanismos para ejercer el control que se requiera a tal efecto. La traslación de propiedad de estos bienes debe ser notificada al Instituto del Patrimonio Cultural.

CAPÍTULO III
DE LOS BIENES INTANGIBLES

Artículo 18: Manifestaciones colectivas. Son todas aquellas expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos de grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. A los fines de proteger la significación y originalidad que ellas tienen para esos grupos sociales, cuando le otorguen coherencia, cohesión y sentido de pertenencia, las autoridades municipales, apoyadas en la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, procurarán los correspondientes apartados presupuestarios para darle continuidad, permanencia y difusión, conformando proyectos socio-comunitarios que potencien la organización en redes populares y el encuentro de la diversidad cultural.

Artículo 19: La creación individual de carácter intangible. Son aquellas producciones inmateriales, realizadas por un autor conocido, que están asociadas a la literatura, la interpretación -sea música, baile, danza, cantatas o teatro- el cine o cualquier otro tipo de proyección audiovisual, que por su valor cultural o su significación colectiva es reconocida como un bien patrimonial. Los creadores e inclusive los intérpretes de estas producciones culturales se convierten en portadores de ese bien pasando ellos mismos a ser patrimonio cultural. Se trata no de los soportes donde ellas pudieran estar escritas, filmadas o grabadas sino a la obra en su misma ejecución. A los fines de su protección, los municipios procurarán establecer políticas dirigidas a dar a conocer estas creaciones, divulgándolas en medios de comunicación y convirtiéndolas en temas a ser incorporados en los contenidos docentes de las escuelas y liceos municipales. Las autoridades municipales canalizarán a través de las redes culturales establecidas por el Ministerio de la Cultura, conjuntamente con las gobernaciones, políticas dirigidas a abrir posibilidades para expresar y presentar públicamente las obras de estos creadores como parte de la tarea de divulgación pero también como medio de vida que le otorgue un mínimo de seguridad y estabilidad económica.

Artículo 20: La tradición oral. Son aquellos testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos que tienen significación para un determinado colectivo y que han sido transmitidos de generación en generación mediante la narración oral, entre ellos, poemas, cuentos, cantos, rezos, leyendas y recetas curativas o culinarias. Es tarea de los municipios, apoyados en las redes culturales y la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, establecer una política de registros, en los soportes más adecuados, de las voces, imágenes y soni-

dos de estos testimonios y darlos a conocer mediante diversas modalidades, fomentando esta actividad cultural como pilar fundamental en el fortalecimiento de la identidad cultural, la autoestima y la autogestión de los pueblos indígenas, así como en el reconocimiento y valoración de las historias, culturas y conocimientos tradicionales y locales, la organización de las redes populares y el encuentro entre las diversas culturas. Los activadores culturales colaborarán con el desarrollo del sentimiento de arraigo, el amor por el territorio, en la elaboración de las historias municipales y el diagnóstico de las potencialidades productivas que le dan fuerza a su localidad o parroquia.

CAPÍTULO IV
DE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 21: Toda intervención de los bienes culturales inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pudiera afectar los valores que motivaron su inclusión en el mismo, deberá ser previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las solicitudes de autorización a ser expedida por el Instituto del Patrimonio Cultural, deberán estar acompañadas del respectivo proyecto de intervención, elaborado por un profesional debidamente capacitado para ello. Igualmente se podrá presentar dicha solicitud por ante la oficina municipal con competencia en materia de patrimonio cultural respectiva, la cual podrá hacer recomendaciones para luego remitirla al Instituto del Patrimonio Cultural a los fines de la emisión de la autorización.

Artículo 22: Las autoridades de los museos, propietarios y custodios de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural cualquier traslado o acto de disposición que afecte dichos bienes.

Artículo 23: El Instituto del Patrimonio Cultural notificará al Registrador Subalterno de la jurisdicción en que se encuentre ubicado cada inmueble inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, para que estampe una nota marginal en los protocolos correspondientes.

Artículo 24: A los fines de la protección de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, el Instituto del Patrimonio Cultural podrá tramitar procedimientos administrativos a los fines de determinar la responsabilidad administrativa de los infractores de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en el curso de los cuales podrá

dictar las medidas anticipativas que considere necesarias para evitar posibles daños irreparables a los bienes registrados.

CAPÍTULO V
DE LA PUBLICACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

Artículo 25: El Registro General del Patrimonio Cultural será publicado de manera impresa y digital en el catálogo del patrimonio cultural venezolano, organizado por municipios, según las categorías patrimoniales siguientes:

- 1.- Los objetos.
- 2.- Lo construido.
- 3.- La creación individual.
- 4.- La tradición oral.
- 5.- Las manifestaciones colectivas.

Artículo 26: Del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, se imprimirán no menos de mil (1.000) ejemplares por cada municipio, para su venta a los particulares interesados o distribución gratuita en los planteles y otras instituciones educativas o culturales públicas ubicadas en el municipio de que se trate. Asimismo, se elaborará el acto administrativo que contenga un listado de las manifestaciones culturales registradas a los fines de su publicación en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Artículo 27: El Instituto del Patrimonio Cultural podrá establecer convenios con otros organismos de la República, los estados, los municipios y particulares a los efectos de facilitar la publicación y distribución de estos catálogos.

CAPITULO VI
DEL TRÁMITE PARA LA INSCRIPCIÓN DE BIENES CULTURALES EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 28: El Instituto del Patrimonio Cultural, de oficio o a solicitud de particulares, comunidad, grupo vecinales o autoridad administrativa, iniciará el procedimiento de inscripción ordenando la realización de un estudio técnico a los efectos de verificar que el bien sea poseedor de valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales, representativos de nuestra identidad nacional.

Artículo 29: El particular o la autoridad administrativa que solicite la inscripción de un bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá acompañar su solicitud con los datos a que se refiere el artículo 5 del presente Instructivo.

Artículo 30: Constatados los valores y demás condiciones que pudieran justificar la inclusión del bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, se procederá a su inscripción en el mismo.

Artículo 31: Una vez formalizada la inscripción de un bien cultural en el Registro General del Patrimonio Cultural se notificará de tal acto a su propietario, custodio, administrador o responsable y al municipio correspondiente.

Artículo 32: Semestralmente se publicará en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, los bienes que hayan sido inscritos durante ese período en el Registro General del Patrimonio Cultural, haciendo mención de su identificación y ubicación. Esta publicación podrá ser anexada a los catálogos.

CAPÍTULO VII
DISPOSICIONES FINALES

Artículo 33: A los efectos del presente Instructivo se entiende por poligonal el levantamiento planimétrico levantado con el objeto de demarcar una porción de territorio característica y significativa para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 34: El presente Instructivo entrará en vigencia a partir de su publicación en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Comuníquese y publíquese.



JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
Resolución N° 004 del 09-04-03, publicada en la G.O.R.B.V. N° 37.685 del 08-05-03.

PRESENTACIÓN ____ **3**
Arquitecto **Francisco Sesto Novás**

PRESENTACIÓN DEL CENSO ____ **4**
Arquitecto **José Manuel Rodríguez**

MAPAS DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO ____ **6**

CATEGORIAS

- 1 LOS OBJETOS ____ **9**
- 2 LO CONSTRUIDO ____ **21**
- 3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL ____ **45**
- 4 LA TRADICIÓN ORAL ____ **67**
- 5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS ____ **91**

INSTRUCTIVO ____ **105**

1 LOS OBJETOS

Arpa aragüeña ____ **12**
Caja de los Diablos Danzantes de Chuao ____ **15**
Campana de la Iglesia de La Guzmán ____ **14**
Campanario de la iglesia de Guayabita ____ **17**
Campanas de la iglesia Inmaculada Concepción ____ **13**
Cañones del Samán de Güere ____ **18**
Colección Capilla de la Virgen Niña ____ **19**
Colección de la Capilla Nuestra Señora del Carmen ____ **16**
Colección de la Capilla Payita ____ **13**
Colección de la Iglesia Inmaculada Concepción ____ **12**
Colección de la Iglesia San Joaquín ____ **16**
Colección de la Iglesia San Pedro Apóstol ____ **10**
Colección de libros antiguos ____ **18**
Colección hacienda Paya ____ **19**
Mandador de los Diablos Danzantes de Chuao ____ **17**
Máscara de los Diablos Danzantes de Chuao ____ **14**
Red de pesca ____ **17**
Reloj de la Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria ____ **16**
San Pedro, imagen ____ **14**
Santo Niño de Atocha, imagen ____ **15**
Santo Sepulcro, imagen ____ **15**
Vestimenta de los Diablos Danzantes ____ **18**
Virgen de Coromoto, imagen ____ **19**
Virgen de la Caridad del Cobre ____ **12**

2 LO CONSTRUIDO

Antigua estación de Cagua ____ **30**
Arenera Paya ____ **41**
Ateneo de Turmero ____ **23**
Capilla de La Marcelota ____ **40**
Capilla de Payita ____ **42**
Capilla de San Joaquín ____ **40**
Capilla del Santo Sepulcro ____ **22**
Capilla Jesús, María y José ____ **30**
Capilla Nuestra Señora del Carmen ____ **39**
Capilla Santo Niño de Atocha ____ **41**
Casa de la hacienda Cepe ____ **33**
Casa de la hacienda Guayabita ____ **33**
Casa de la hacienda Paya ____ **32**
Casa del Alto de la hacienda Chuao ____ **31**
Casona de Villegas ____ **25**

Casona Díaz Polanco ____ **24**
Casona Martínez Rui ____ **34**
Casona San Pablo ____ **28**
Cementerio de Chuao ____ **36**
Centro de Salud 19 de Abril ____ **28**
Cerro El Picacho ____ **27**
Chimenea del torreón viejo de Guayabita ____ **39**
Complejo Natural Polvorín ____ **42**
Conjunto de estructuras del antiguo
 Banco Agrícola y Pecuario ____ **35**
Depósito de cacao ____ **31**
Dique Río Paya ____ **38**
Ensenada de Cepe ____ **38**
Escuela Francisco Linares Alcántara ____ **23**
Escuela José Rafael Revenga ____ **38**
Estadio José Pérez Ramos ____ **24**
Gruta de la Virgen de Lourdes ____ **24**
Hacienda El Bucaral, petroglifos ____ **36**
Hornos de tabaco ____ **40**
Iglesia Casona de Guayabita ____ **43**
Iglesia de La Guzmán ____ **42**
Iglesia Inmaculada Concepción de Nuestra Señora ____ **35**
Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria ____ **29**
Iglesia San Pedro Apóstol ____ **25**
Instituto Pedagógico Rural El Mácaro ____ **27**
La Chivera, playa Chuao ____ **37**
Mercado Campesino de Turmero ____ **30**
Petroglifos de Paya ____ **36**
Plaza 19 de Abril ____ **22**
Plaza de La Marcelota ____ **26**
Plaza de Villa Castin ____ **26**
Plaza Negro Primero ____ **41**
Plaza Santiago Mariño ____ **43**
Puente Alí Gómez ____ **26**
Ruinas del antiguo trapiche de la hacienda Los Hicacos ____ **34**
Ruinas del Cerro El Mamey ____ **32**
Ruinas del trapiche Guayabita ____ **37**
Samán de Güere ____ **22**
Tentadero de Toros ____ **40**

3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL

Adrián Jardín, sastre ____ **60**
Alfonso García Cevallos, poeta ____ **49**
Alfonso Santaella ____ **56**
Alfredo Pacheco Miranda ____ **56**
Ambulatorio de Turmero ____ **48**
Andrés Zapata, poeta y locutor ____ **54**
Banda 5 de Julio ____ **57**
Biaggio di Matia ____ **61**
Blas Guillermo Silva, músico ____ **55**
Bruno Graziani, pintor ____ **64**
Campamento Rincón Grande ____ **59**
Carmen Lenis Guzmán Blanco, educadora ____ **49**
Centro de Adiestramiento Técnico Remavenca ____ **63**
Ciro Guzmán, cronista ____ **54**
Cofradía de los Diablos Danzantes ____ **62**
Cofradía del Santísimo Sacramento ____ **57**
Colección de tallas antiguas de la
 Iglesia Inmaculada Concepción ____ **52**
Comunidad Agrícola de Turmero ____ **53**
Creaciones Artesanales Agua Dulce ____ **54**
Creadores populares de Turmero ____ **58**
Cristalería Turmero ____ **60**
Danzas Bella Ilusión ____ **49**
Danzas Chiquilines de Turmero ____ **51**
Danzas Cleodomira Boantiz ____ **55**
Danzas Nueva Imagen ____ **52**

Dora Sarmiento, artesana **52**
Dulce de Coco Turmero C.A. **64**
Dulcería Criolla Doña Bárbara **61**
El Popular Cacharrito, pintor **46**
Emérita Chirinos, vendedora de pinchos **59**
Escuela Pre-Artesanal La Candelaria **64**
Escuela Rosa Amelia Flores **59**
Francisco *Panchito* Rodríguez, escritor **48**
Fundación Presencia Latina Dance **55**
Funeraria Santa Ana **65**
Gavino Vásquez, compositor **60**
Grupo de especialidades médicas **49**
Grupo de Tambor Temblor Costeño **46**
Grupo Juvenil Parroquial **51**
Grupo Lira **62**
Grupo Teatral Sol de Oriente **53**
Gustavo Jaén, periodista **48**
Himno del Municipio Santiago Mariño **53**
Historia de la Prefectura de Samán de Güere **49**
José Andrés Tesorero, escultor **57**
José Luis Cortés Vásquez, fabricante de burras **51**
José Nieves, botánico **47**
José Rafael Pérez Ramos, poeta **57**
Juan Villegas, pintor **58**
Julio Pérez, fabricante de jugetes **57**
Liceo Experimental La Candelaria **51**
Los Ruiseñores de Aragua, grupo de parranda **60**
María Castro, fundadora de la comunidad Sorocaima **56**
Mario Abreu, artista plástico **61**
Mario Mosquera, artesano **51**
Octavio Calderón, *rey de la bandola* **56**
Orlando Fajardo, artista plástico **65**
Oswaldo Primitivo *Morocho*, posadero **65**
Pepita Ramos, pianista **55**
Pasión, Muerte y Resurrección **65**
Radio Apolo 1320 AM **50**
Santiago Mariño, estatua **46**
Simón Bolívar, busto **47**
Sociedad del Santo Sepulcro **46**
Títeres Don León Contreras **59**
Ulises Pérez, músico **58**
Unidad Educativa Colegio Bicentenario **53**
Universidad Pedagógica Rural El Mácaro **62**
Zoológico Leslie Pantín **64**

4 LA TRADICIÓN ORAL

Abrillantado **76**
Anécdota de la estatua de San Pedro Apóstol **71**
Arepá **82**
Arroz con coco **75**
Arroz con paticas de cochino **69**
Besos de coco **73**
Bizcochuelos **70**
Cachapas de Maíz **70**
Cafunga **80**
Carmen Luisa Tagliaferro **88**
Casa de Juan Vicente Gómez **75**
Cecilia Villasmil, dulcera **73**
Chigüire en salsa **78**
Chocolate caliente **81**
Chocolate de panela **85**
Chupeta tradicional **79**
Comunidad 19 de abril **76**
Conserva de leche **74**
Costumbres de los entierros **77**
Deis Liendo **84**
Dulce de lechosa verde **69**

Dulces criollos **72**
Eda Morillo **84**
Edis Liendo, dulcera **84**
Elaboración del pan de horno **88**
Empanada **80**
Encanto del río, el **83**
Ensalada de Gallina **76**
Eugenia González **85**
Euqueria Sosa Hernández **89**
Fruta pan **82**
Guarapita de coco **74**
Guarapita de parchita **76**
Guillermina Mota **75**
Hallacas **70**
Hallaquita de Chicharrón **71**
Hervido **78**
Hilda Margarita Pinto **85**
Historia de Chuao **86**
Historia de la Cruz del Perdón **72**
Historia de Turmero **68**
Historia del Mercado de Turmero **71**
Horno Chuao **70**
Jalea de mango **83**
Jesús María Franco **86**
José Octavio Chávez Chipilín, panadero **78**
Juan Filiberto Tagliaferro, *Juan Velocidad* **86**
Juan Iriarte, farmaceuta **68**
Júbilo de la Virgen de la Caridad del Cobre **73**
Jugo de caña **80**
Julio Salvatierra **80**
Lairen **77**
Lavandero Público **72**
Leida Margarita Ladera **83**
León Mijares *El Mocho*, yerbatero **85**
Licor dulce de cacao **89**
Macabí **78**
Majarete **68**
Manjares **83**
Mario Martínez Torres **88**
Martha Camacho de Soto, repostera **74**
Mercedes Ríos de Ustariz, curandera **81**
Mondongo de Res **73**
Muchacho relleno **68**
Nina Blanco de Corrales, dulcera **77**
Pablo Francisco Rojas Maullo, *Alambrito* **89**
Parrillada **77**
Pedro Pablo Sosa **84**
Pelotón **82**
Perdidos de la Plaza Mariño, los **75**
Pernil **74**
Pescado con arroz **73**
Pescado frito entero **81**
Pescado relleno **76**
Pisillo de pescado salado **79**
Plátano **81**
Polvorosa **74**
Preparaciones con cacao **84**
Presencia de la Virgen de La Candelaria **79**
Quesillo de mango **75**
Remedio para el maldeojo **82**
Rúscano, dulce Tradicional **72**
Sancocho de costilla **80**
Santo en bandeja **79**
Santuario La Colina **85**
Tratamiento para la culebrilla **87**
Tres Candelarias de la Iglesia de Turmero, las **78**

5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS

Baile de joropo aragüeño central **94**
Celebración a San Juan Bautista **93**
Celebración de la Semana Scout **97**
Clavado en el río **98**
Coronación de la Virgen **96**
Día de la medalla milagrosa **98**
Día de los Reyes Magos **99**
Diablos danzantes: Corpus Christi **100**
Diablos danzantes: víspera de Corpus Christi **96**
Dominó **92**
Festival Samán de Güere de Oro **94**
Festividades de San Pedro **101**
Fiesta de Juana Manuela **97**
Fiesta de la Inmaculada Concepción **100**
Fiesta de San Juan **98**
Gurrufío, juego **103**
Homenaje a la patrona de Turmero **94**
Juego de prendas o La Marisela **103**
La Sortija, juego **102**
Limosna para el Santísimo **103**
Misa de aguinaldo **95**
Misa de la Minerva Colectiva **96**
Parranda Central **94**
Parranda del Niño Jesús **101**
Pastores de Chuao, Los **94**
Pelotica de goma **93**
Peregrinación a la Santa Cruz de Polvorín **93**
Perinola, juego **103**
Pesca artesanal **95**
Preparación del altar de San Juan **97**
Proceso de secado del cacao **95**
Rezos a la Virgen de Fátima **92**
Sangueo de San Juan **102**
Siete chapas, juego **99**
Toro Negro de La Marcelota **101**
Velorio de Cruz de Mayo **92**
Velorio de la Virgen del Carmen **99**
Vía Crucis Viviente **93**

INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
CULTURAL

MINISTRO DE CULTURA
Francisco Sesto Novás

VICEMINISTRA DE IDENTIDAD
Y DIVERSIDAD CULTURAL
Rosángela Yajure Santeliz

VICEMINISTRA
PARA EL DESARROLLO DE LA
ECONOMÍA CULTURAL
Emma Elinor Cesín

VICEMINISTRO DE CULTURA
PARA EL DESARROLLO HUMANO
Iván Padilla

INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
CULTURAL

PRESIDENCIA
José Manuel Rodríguez

GERENCIA GENERAL
Isiris Madrid

CONSULTORÍA JURÍDICA
Adriana Pagés

AUDITORIA INTERNA
Domingo González (E)

INFORMACIÓN
Y ASUNTOS PÚBLICOS
Maritza Rangel

RECURSOS HUMANOS
Edith Azócar

OFICINA DE PRESUPUESTO
Tania Montero

COORDINACIÓN DE PROYECTOS
Yully Martínez

DIRECCIÓN DE
CONOCIMIENTO
Lilia Téllez

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Nelly Martínez

DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN INTEGRAL
Juan Carlos León

DIRECCIÓN DE PUESTA
EN USO SOCIAL
George Amaiz

I CENSO
DEL PATRIMONIO
CULTURAL VENEZOLANO

COORDINACIÓN GENERAL
Isiris Madrid

COORDINACIÓN OPERATIVA
Lilia Téllez

ADMINISTRACIÓN
Lizeth Rondón
Karen Meza
Carlos Vásquez
Ronald Romero
Argenis Tejada

COORDINADOR DE LA REGIÓN
CENTRAL
Simonetta Holley de Castillo

EMPADRONADORES
Judith Heredia
Charly Salavé
Gabriel Mendoza
Manuel Cedeño
Maryeli Contreras

INVESTIGADORES
Héctor Calderón
María Mora
Moisés Serrano
Pedro Medina

SOPORTE TÉCNICO
Pablo Boscarino
David Lobo
Juan Alejandro Marcano
Raimary Rojas

CATÁLOGO DEL
PATRIMONIO CULTURAL
VENEZOLANO 2004-2006

COORDINACIÓN GENERAL
Maritza Rangel
Degnís Merlo
Saira Arias
Valentina Pilo
Lilia Téllez

CONCEPTO GRÁFICO
Alicia Ródiz

COORDINACIÓN DE DISEÑO
Alicia Ródiz
Saira Arias

ASESORES TÉCNICOS
Valentín Fina, Julio César
Chavarri, Miguel Alfonso
Jesús Pérez Perazzo, Fundalares

CORRECCIÓN TÉCNICA
George Amaiz, Lizbed Essis,
María Victoria Herrera,
María Gabriela Martínez,
Rona Villalba, Marién Sánchez
Lilia Vierma, Guillermo Borges
Roselia Bravo, Cruz Barceló,
Analí Martínez, Gregori Vertullo,
Alesia Martínez, Maylet Rojas,
Maria Gabriela Mazzali

EQUIPO DE REDACCIÓN
Teddy Galindo, Nayra Campos,
Erika Rojas, José González

EQUIPO EDITORIAL
Beatriz Chavarri, Raúl Figueira,
Ender Ynfante, Any Alarcón,
Naiky Florent, Alejandra Zando-
na, Karín Brito, Oswaldo Cede-
ño, Jesús Miguel Soto, Maremi
Barreto, Eduardo Febres, Ana
Karina Nieves, Jemniiffer Her-
nández, Mercedes González,
Lisbeth Guillén

EQUIPO AUDIOVISUAL
Anita Espidel, Juan Domínguez,
Juan Echenique, Cristin Medina,
Rocío Jaimes, Zuly Trompetero,
Carlos Hernández

EQUIPO DE DISEÑO
Darwin García, Marie Urbina,
Darinska Otamendy, Alfred
Parodi, Cruz Marcano,
Gisela Tovar, Carolina Álvarez,
Luis Manuel Alfonso, Nelson
Hermoso, Yasibit Flores, Teomar
González, Jorge Fuenmayor

CATÁLOGO DEL
PATRIMONIO CULTURAL
VENEZOLANO 2004-2006

Municipio Santiago Mariño

COORDINACIÓN EDITORIAL
Eduardo Febres

CORRECCIÓN
Bianca Schémel
Valentina Pilo

REDACCIÓN
Maremi Barreto

DIAGRAMACIÓN
Carolina Alvarez

RETOQUE FOTOGRÁFICO
Carlos Hernández

FOTOGRAFÍAS
Archivo IPC
Pedro González

IMPRESIÓN
Altolitho

DISTRIBUCIÓN
Vicepresidencia de
la República Bolivariana
de Venezuela

TIRAJE
1000 ejemplares

DEPÓSITO LEGAL
If 61920069002022

ISBN
980-6448-86-3

ISBN OBRA COMPLETA
980-6448-50-2

IMPRESO EN VENEZUELA
Caracas, 2006

Se prohíbe la reproducción total o parcial
de la presente obra, excepto para los
fines docentes, lo que requerirá la
mención obligatoria del Instituto del
Patrimonio Cultural.

©Instituto del Patrimonio Cultural, 2006

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Alcaldía del Municipio Santiago Mariño

Panadería Chipilín

Posada La Terraza

Oswaldo Alvarado, Morocho

Vendy Alvarado

Mirtha Nwitter

A todos aquellos que hicieron posible la realización
de este proyecto

CATALOGACIÓN EN FUENTE

363.690 987 347
In7ear-msm
t.11

Instituto del Patrimonio Cultural

Municipio Santiago Mariño: estado Aragua. - Caracas: Instituto del Patrimonio
Cultural, 2006. - Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Región Centro
Oriente: AR-11.

116 p. : fot. col. ; 31 cm.
ISBN: 9980-6448-50-2

1. Santiago Mariño (Aragua - Estado : Venezuela) - Patrimonio cultural. 2. Mo-
numentos nacionales - Santiago Mariño (Aragua - Estado : Venezuela). 3. Bien-
es inmuebles - Santiago Mariño (Aragua - Estado : Venezuela). 4. Bienes muebles
- Santiago Mariño (Aragua - Estado : Venezuela). 5. Bienes arqueológicos - San-
tiago Mariño (Aragua - Estado : Venezuela). 6. Manifestaciones culturales - San-
tiago Mariño (Aragua - Estado : Venezuela). 7. Patrimonio cultural - Venezuela. I.
Título. II. Serie



El **Instituto del Patrimonio Cultural**, creado por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (Gaceta Oficial N° 4.623 del 3 de septiembre de 1993) es el ente rector en materia de patrimonio cultural y como tal es el que establece las políticas que han de regir la identificación, protección y puesta en valor y uso social de las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.

Avenida principal de Caño Amarillo, Villa Santa Inés, apartado postal 6998, Zona postal 1010, Caracas, Venezuela. Teléfonos: 482-4317 / 5337 / 6295 / 4726 Fax: 482-9695 / 9513.

ipc@reacciun.ve
www.ipc.gob.ve